

Planes de trabajo

SECRETARÍA DE

COMUNIDADES CAMPESINAS

CCP

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION REORGANIZADORA DE LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE
CAMPESESINOS DE ANCASH (F.E.D.E.C.A.)

Con el histórico Puro Nacional del 19 de Julio de 1977, el Pueblo Peruano, rompió el adormecimiento y el pacifismo que venía sufriendo y arrencó a luchar valientemente hasta hoy día contra el sanguinario y hambreador gobierno dictatorial de Morales Bermúdez.

Las luchas libradas en el campo y la ciudad han sido importantes tal es el caso de las continuas tomas de tierras en Puno, Cuzco, Alto Piura y Ondores en Junín, la huelga de los Mineros y maestros, las tomas de Fábricas como Cromotex.

En todas estas luchas del pueblo peruano hemos visto la disposición combativa de las masas obreras y campesinas y la debilidad política de la Izquierda para dirigir tan importantes luchas del pueblo.

La alta combatividad de las masas y la creciente debilidad del gobierno nos ubica al pueblo peruano en condiciones inmejorables para desatar la revolución-democrática por el socialismo, si es que las fuerzas de la izquierda conseguimos cohesionarnos en un programa revolucionario y plan de lucha unitario, aglutinando a todas las fuerzas democráticas y progresistas con las enseñanzas del Amauta J.C. Mariátegui.

Estas enseñanzas de las luchas libradas por el pan, tierra, libertad política, liberación nacional, para liberarnos de la dominación imperialista y la explotación y opresión burguesa, nos compromete a los revolucionarios del Departamento de Ancash en el arduo y comprometedor trabajo de reorganizar al sufrido y desatendido campesino ancashino, que en su mayoría somos campesinos pobres y aún somos la principal fuerza democrática en una sola organización democrática para defender y luchar por la tierra, por una vida digna y por un gobierno popular de obreros y campesinos.

Para ordenarnos en esta sólida organización, debemos tomar en cuenta las ventajas y las desventajas que tenemos. Por una parte, los campesinos de Ancash sufrimos de un gran retraso técnico y cultural, así como nuestros dirigentes — están desligados de los avances revolucionarios de las zonas urbanas y los avances en el esclarecimiento del problema agrario. Por otra parte, contamos con — que somos de los menos reprimidos por la sanguinaria represión, sufrimos más duramente la miseria y hambre que golpea al campesinado y pueblo peruano, nuestras formas de organización están centradas en el sistema de comunidades campesinas y la capitalización del campo ha llegado tan debilmente a nosotros que aún persisten en las SAIS y CAPs formas serviles y semif feudales de trabajo.

Las desventajas tendremos que superarlas pacientemente, pero con mucho esfuerzo. Las ventajas son mayores, pues nos abren el camino hacia la organización compacta del campesinado, así como alimentan la rebeldía y espíritu revolucionario de las masas campesinas y principalmente de los mejores hijos del pueblo.

En esta esforzada tarea que tenemos los revolucionarios ancashinos, tendremos que dar una lucha implacable contra el burocratismo, el caudillismo, la práctica sindicalera y el divisionismo pequeño burgués. Y tendremos que luchar decididos y comprometidos con los pobres del campo por nuestra proletarianización y la de todo los dirigentes, por un trabajo, político sin descuidar la demanda de solución de los problemas que oprimen a cada una de las comunidades, estancias, caseríos, pueblos, etc. del departamento; conjuntando el trabajo en cada una de nuestras bases con el trabajo del resto de las bases y nuestras luchas en el departamento con las luchas del resto del campesinado y el pueblo peruano.

Nuestro departamento de Ancash tiene trayectoria de lucha. La estremecedora Revelión de Atusparia y Uchcu Pedro y la lucha por la tierra en las comunidades de Ancash principalmente, indican el espíritu combativo de los Ancashinos que — aún esta presente en las continuas luchas dispersas que se libran en muchos de los pueblos, estancias y Comunidades de la agreste sierra de Ancash, dirigidas debilmente y en otros casos con un espíritu divisionista por los dirigentes conjuntados, lo cual nos trajo una demovilización general.

Lo mejor que hasta ahora hemos tenido para organizar el campesinado, ha sido la constitución de la FEDECA y que no ha desarrollado como se pensó por falta de dedicación, un plan de trabajo conjunto sustentado en el trabajo de las bases y la falta de comprensión de la unidad revolucionaria..

Tenemos que dar un nuevo impulso a la FEDECA, corrigiendo los errores habidos y aprendiendo de las experiencias sacadas, de las luchas llevadas a cabo en el departamento y resto del país, para ello es necesario que elaboremos un plan de trabajo...

cionario del Campo Ancashino y de los dirigentes más consecuentes de las bases que actualmente tienen levantada las banderas de lucha contra el Gobierno Reaccionario y por la tierra.

En dicho Plan de Trabajo debemos considerar principalmente:

- La Organización Clasista de las masas campesinas.
- El Estudio Socio-económico de Ancash.
- La formación Cultural e ideológica de los dirigentes y las bases.
- La vida de una Prensa Agitativa y de denuncia.
- Los objetivos a que tenemos que dirigirnos son:

- 1.- Reorganizar la FEDECA.
- 2.- Elaborar el Programa y Plataforma de lucha de la FEDECA.
- 3.- Centrar el Trabajo en las Comunidades.
- 4.- Aislar a los Sectores Reaccionarios.
- 5.- Coordinar con la FADA.
- 6.- Organizar el Plan de Toma de Tierras.
- 7.- Organizar las Guardias Campesinas.

Este Plan de Trabajo que ofrecemos es un aporte para ser discutido, enriquecido y aprobado por la COMISION ORGANIZADORA DE LA FEDECA y partir de su aprobación, distribuir las tareas a Realizar Dialécticamente y de forma periódica.

De dicho Plan de Trabajo debe surgir un Plan de Trabajo Concreto para cada una de las bases, elaborado por sus dirigentes con la Asesoría de la Comisión y apoyado por ésta.

A.- BALANCE

- 1.- De la Constitución de la FEDECA
- 2.- De la Comisión Reorganizadora de la FEDECA.

B.- FUERZAS CON QUE CONTAMOS

- 1.- Bases Campesinas con trayectoria de lucha.
- 2.- Bases que tienen levantadas sus banderas de lucha actualmente.
- 3.- Organizaciones de izquierda presentes en el trabajo campesino del departamento.
- 4.- Organizaciones democráticas, presentes en el trabajo campesino del departamento.

C.- IMPLEMENTACION DEL TRABAJO

1.- ORGANIZACION

- Base de la Comisión Organizadora: "Canray Chico - Canray Grande"
- Comités de :

- Comunidades Campesinas,
- = Campesinos Pobres

Todos ellos en el callejón de Huaylas, Callejón de los Conchucos, Comunidad Campesina de Ancash, Valle Santa, Nepeña y Casma.

- Directiva de los Comités. Integrados por las siguientes secretarías:

- Secretario de Coordinación
- Secretario de Organización
- Secretario de Economía
- Secretario de Prensa

- Bajada a bases de los dirigentes Campesinos Nacionales y de la FEDECA - mensualmente y según necesidades.
- Asamblea para discutir enriquecer y aprobar el Plan de Trabajo de la Comisión Reorganizadora de la FEDECA.
- Reuniones periódicas de la Comisión Reorganizadora
- Organizar Campañas Regionales de demanda de reivindicaciones concretas.
- Preparar la Ira. Convención Campesina de la Comisión Reorganizadora de la FEDECA.

2.- FORMACION

- Programación de Cursos, en los Comités y prioritariamente en las bases avanzadas o en lucha: sobre
 - Programar y plataforma de Lucha de las diferentes Centrales - Campesinas.
 - Movimientos Campesinos en el Departamento de Ancash. Y a nivel Nacional.

- Programa Agrario de la Nueva Constitución del Gobierno
- Abrir Escuelas Campesinas en cada Comité dedicadas a sus Dirigentes donde adquieran formación clasista, cultural y agraria.

3.- PRENSA

- Edición del Boletín "La Rebelión de Atusparia - Uochu Pedro "
- Edición de boletines de los Comités.
- Reproducción de Documentos de las luchas que libran nuestro pueblo Peruano.

4.- ECONOMIA

- Cotización de los dirigentes de la Comisión Reorganizadora de la FEDECA.
- Cotización de las bases por medio del boletín.
- Cotización Extraordinaria de las bases en especies y Productos para eventos de los Comités, FEDECA y Nacionales.

D.- RECURSOS QUE NECESITAMOS

1.- Investigación:

- Estudios Socio-económicos
- Centros de Abastecimiento de materiales para la investigación.
- Personal Competente, para la investigación.

2.- Formación ;

- Expositores y Profesores
- Material Pedagógico

3.- Prensa :

- Mimeógrafo
- Papel, Tinta
- Dibujantes

4.- Economía:

- Dinero
- Especies y Productos

5.- Judicial :

- Asesores
- Abogados

6.- Cultural :

- Grupos de Teatro y Arte Popular

7.- Infraestructura:

- Local de la FEDECA - Huaraz

E.- DISTRIBUCION DE TAREAS :

- Nuestra tarea ahora es levantar o mantener firmes las banderas de lucha contra la reacción y por la tierra, discutir este Plan de Trabajo en las bases y prepararnos para la Asamblea de la COMISION REORGANIZADORA - DE LA FEDECA en donde aprobaremos nuestro Plan de Trabajo.

! TODOS LOS CAMPESINOS UNIDOS PARA REORGANIZAR LA FEDECA !
! POR EL PAN, LA TIERRA, LA LIBERACION NACIONAL Y POR EL SOCIALISMO !
! VIVAN LAS TOMAS DE TIERRAS !
! VIVAN LOS POBRES DEL CAMPO !
! VIVA LA ALIANZA OBRERO - CAMPESINA !!

HUARAZ 06.12.79



3

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION REORGANIZADORA DE LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE
CAMPESESINOS DE ANCASH (F.E.D.E.C.A.)

Con el histórico Puro Nacional del 19 de Julio de 1977, el Pueblo Peruano, rompió el adormecimiento y el pacifismo que venía sufriendo y arrancó a luchar valientemente hasta hoy día contra el sanguinario y hambreador gobierno dictatorial de Morales Bermúdez.

Las luchas libradas en el campo y la ciudad han sido importantes tal es el caso de las continuas tomas de tierras en Puno, Cuzco, Alto Piura y Ondores en Junín, la huelga de los Mineros y maestros, las tomas de Fábricas como Cronotex.

En todas estas luchas del pueblo peruano hemos visto la disposición combativa de las masas obreras y campesinas y la debilidad política de la Izquierda para dirigir tan importantes luchas del pueblo.

La alta combatividad de las masas y la creciente debilidad del gobierno nos ubica al pueblo peruano en condiciones inmejorables para desatar la revolución-democrática por el socialismo, si es que las fuerzas de la izquierda conseguimos cohesionarnos en un programa revolucionario y plan de lucha unitario, aglutinando a todas las fuerzas democráticas y progresistas con las enseñanzas del Amauta J.C. Mariátegui.

Estas enseñanzas de las luchas libradas por el pan, tierra, libertad política, liberación nacional, para liberarnos de la dominación imperialista y la explotación y opresión burguesa, nos compromete a los revolucionarios del Departamento de Ancash en el arduo y comprometedor trabajo de reorganizar al sufrido y desatendido campesino ancashino, que en su mayoría somos campesinos pobres y aún somos la principal fuerza democrática en una sola organización democrática para defender y luchar por la tierra, por una vida digna y por un gobierno popular de obreros y campesinos.

Para ordenarnos en esta sólida organización, debemos tomar en cuenta las ventajas y las desventajas que tenemos. Por una parte, los campesinos de Ancash sufrimos de un gran retraso técnico y cultural, así como nuestros dirigentes — están desligados de los avances revolucionarios de las zonas urbanas y los avances en el esclarecimiento del problema agrario. Por otra parte, contamos con — que somos los menos reprimidos por la sanguinaria represión, sufrimos más duramente la miseria y hambre que golpea al campesinado y pueblo peruano, nuestras formas de organización están centradas en el sistema de comunidades campesinas y la capitalización del campo ha llegado tan debilmente a nosotros que aún persisten en las SAIS y CAPs formas serviles y semif feudales de trabajo.

Las desventajas tendremos que superarlas pacientemente, pero con mucho esfuerzo. Las ventajas son mayores, pues nos abren el camino hacia la organización compacta del campesinado, así como alimentan la rebeldía y espíritu revolucionario de las masas campesinas y principalmente de los mejores hijos del pueblo.

En esta esforzada tarea que tenemos los revolucionarios ancashinos, tendremos que dar una lucha implacable contra el burocratismo, el caudillismo, la práctica sindicalera y el divisionismo pequeño burgués. Y tendremos que luchar decididos y comprometidos con los pobres del campo por nuestra proletarianización y la de todo los dirigentes, por un trabajo, político sin descuidar la demanda de solución de los problemas que oprimen a cada una de las comunidades, estancias, caseríos, pueblos, etc. del departamento; conjuntando el trabajo en cada una de nuestras bases con el trabajo del resto de las bases y nuestras luchas en el departamento con las luchas del resto del campesinado y el pueblo peruano.

Nuestro departamento de Ancash tiene trayectoria de lucha. La estremecedora Revelión de Atusparia y Uchou Pedro y la lucha por la tierra en las comunidades de Ancash principalmente, indican el espíritu combativo de los Ancashinos que — aún esta presente en las continuas luchas dispersas que se libran en muchos de los pueblos, estancias y Comunidades de la agreste sierra de Ancash, dirigidas debilmente y en otros casos con un espíritu divisionista por los dirigentes conjuntados, lo cual nos trajo una demovilización general.

Lo mejor que hasta ahora hemos tenido para organizar el campesinado, ha sido la constitución de la FEDECA y que no ha desarrollado como se pensó por falta de dedicación, un plan de trabajo conjunto sustentado en el trabajo de las bases y la falta de comprensión de la unidad revolucionaria.

Tenemos que dar un nuevo impulso a la FEDECA, corrigiendo los errores habidos y aprendido de las experiencias sacadas, de las luchas llevadas a cabo en el departamento y resto del país. Para ello es necesario que elaboremos un plan de trabajo conjunto, que permita la unidad y la acción revolucionaria.

cionario del Campo Ancashino y de los dirigentes más consecuentes de las bases que actualmente tienen levantada las banderas de lucha contra el Gobierno Reaccionario y por la tierra.

En dicho Plan de Trabajo debemos considerar principalmente:

- La Organización Clasista de las masas campesinas.
- El Estudio Socio-económico de Ancash.
- La Formación Cultural e ideológica de los dirigentes y las bases.
- La vida de una Prensa Agitativa y de denuncia.
- Los objetivos a que tenemos que dirigirnos son:

- 1.- Reorganizar la FEDECA.
- 2.- Elaborar el Programa y Plataforma de lucha de la FEDECA,
- 3.- Centrar el Trabajo en las Comunidades,
- 4.- Aislar a los Sectores Reaccionarios,
- 5.- Coordinar con la FADA,
- 6.- Organizar el Plan de Toma de Tierras,
- 7.- Organizar las Guardias Campesinas,

Este Plan de Trabajo que ofrecemos es un aporte para ser discutido, enriquecido y aprobado por la COMISION ORGANIZADORA DE LA FEDECA y partir de su aprobación, distribuir las tareas a Realizar Dialécticamente y de forma periódica.

De dicho Plan de Trabajo debe surgir un Plan de Trabajo Concreto para cada una de las bases, elaborado por sus dirigentes con la Asesoría de la Comisión y apoyado por ésta.

A.- BALANCE

- 1.- De la Constitución de la FEDECA
- 2.- De la Comisión Reorganizadora de la FEDECA.

B.- FUERZAS CON QUE CONTAMOS

- 1.- Bases Campesinas con trayectoria de lucha,
- 2.- Bases que tienen levantadas sus banderas de lucha actualmente.
- 3.- Organizaciones de izquierda presentes en el trabajo campesino del departamento.
- 4.- Organizaciones democráticas, presentes en el trabajo campesino del departamento.

C.- IMPLEMENTACION DEL TRABAJO

1.- ORGANIZACION

- Base de la Comisión Organizadora: "Canray Chico - Canray Grande"
- Comités de :
 - Comunidades Campesinas,
 - Campesinos Pobres

Todos ellos en el callejón de Huaylas, Callejón de los Conchacos. Comunidad Campesina de Ancash, Valle Santa, Nepeña y Casma.

- Directiva de los Comités. Integrados por las siguientes secretarías:
 - Secretario de Coordinación
 - Secretario de Organización
 - Secretario de Economía
 - Secretario de Prensa
- Bajada a bases de los dirigentes Campesinos Nacionales y de la FEDECA - mensualmente y según necesidades.
- Asamblea para discutir enriquecer y aprobar el Plan de Trabajo de la Comisión Reorganizadora de la FEDECA.
- Reuniones periódicas de la Comisión Reorganizadora
- Organizar Campañas Regionales en demanda de reivindicaciones concretas
- Preparar la Ira. Convención Campesina de la Comisión Reorganizadora de la FEDECA.

2.- FORMACION

- Programación de Cursos, en los Comités y prioritariamente en las bases avanzadas o en lucha: sobre
 - Programar y plataforma de Lucha de las diferentes Centrales - Campesinas.
 - Movimientos Campesinos en el Departamento de Ancash. Y a nivel Nacional.

- 3 -

- Programa Agrario de la Nueva Constitución del Gobierno
- Abrir Escuelas Campesinas en cada Comité dedicadas a sus Dirigentes donde adquirieran formación clasista, cultural y agraria.

3.- PRENSA

- Edición del Boletín "La Rebelión de Atusparia - Uochu Pedro "
- Edición de boletines de los Comités.
- Reproducción de Documentos de las luchas que libran nuestro pueblo Peruano.

4.- ECONOMIA

- Cotización de los dirigentes de la Comisión Reorganizadora de la FEDECA.
- Cotización de las bases por medio del boletín.
- Cotización Extraordinaria de las bases en especies y Productos para eventos de los Comités, FEDECA y Nacionales.

D.- RECURSOS QUE NECESITAMOS

1.- Investigación:

- Estudios Socio-económicos
- Centros de Abastecimiento de materiales para la investigación.
- Personal Competente, para la investigación.

2.- Formación ;

- Expositores y Profesores
- Material Pedagógico

3.- Prensa :

- Mimeógrafo
- Papel, Tinta
- Dibujantes

4.- Economía:

- Dinero
- Especies y Productos

5.- Judicial :

- Asesores
- Abogados

6.- Cultural :

- Grupos de Teatro y Arte Popular

7.- Infraestructura:

- Local de la FEDECA - Huaraz

E.- DISTRIBUCION DE TAREAS :

- Nuestra tarea ahora es levantar o mantener firmes las banderas de lucha contra la reacción y por la tierra, discutir este Plan de Trabajo en las bases y prepararnos para la Asamblea de la COMISION REORGANIZADORA DE LA FEDECA en donde aprobaremos nuestro Plan de Trabajo.

! TODOS LOS CAMPESINOS UNIDOS PARA REORGANIZAR LA FEDECA !
 ! POR EL PAN, LA TIERRA, LA LIBERACION NACIONAL Y POR EL SOCIALISMO !
 ! VIVAN LAS TOMAS DE TIERRAS !
 ! VIVAN LOS POBRES DEL CAMPO !
 ! VIVA LA ALIANZA OBRERO - CAMPESINA !!

HUARAZ 06.12.79



530

81

POMALCA

PROGRAMA INMEDIATO DE LOS TRABAJADORES AZUCAREROS

PRESENTADO: Por el Sindicato Unico de Trabajadores de Pomalca y Anexos.

"LA TIERRA PARA QUIEN LA TRABAJA"

- 1.- La Industria Azucarera, durante toda su existencia ha venido soportando diversos periodos de crisis. Esto debido, en primer lugar, a la falta de actitud industrialista de los Terratenientes Agro Exportadores, los mismos que eran incapaces de diversificar la Industria Azucarera y dejar de ser presa en el mercado por el capital imperialista. Este último, incluso había conseguido ya antes de la Reforma Agraria poseer directamente casi el cuarenta por ciento de la Industria. La creciente desnacionalización de la Industria era la lógica consecuencia, a la crisis continua de la Industria Azucarera.
- 2.- La crisis última que vivimos es consecuencia de la política del Estado, la misma que utilizó su control sobre las CAP's. a través del SAF-CAP, el Ministerio de Agricultura, el Banco Agrario y otros para descapitalizar la Industria, impidiendo el proceso de diversificación industrial. Esta grave negligencia es expresión de la falta de una política independiente de Industrialización y Desarrollo que ha llevado a tan profunda crisis.
- 3.- Los Trabajadores en su momento denunciábamos abiertamente esta grave situación y las consecuencias que esto acarrearía. Lo denunciábamos cuando luego de las formidables ganancias, durante la época del 1972-1975, abundancia de agua y de precios altísimos en el Mercado Mundial del Azúcar. Sin embargo, el Estado descapitalizó sin compasión nuestras Empresas y privó al País de que, por primera vez se solucionen las crisis de la Industria. Impidió el Estado que los Trabajadores solucionemos las crisis endémicas del azúcar en nuestro País. Los Trabajadores hemos desarrollado un trabajo que no tiene parangón en la Industria Azucarera, hemos producido incluso, mucho más que durante la década del 60. Todo esto se conjugó en una situación bastante buena que fue frustrada, por esa vieja costumbre de nuestras clases dominantes de ser reacias a la industrialización independiente. No otra cosa podemos decir, cuando durante este periodo el Estado Peruano otorgaba 10,000 millones de soles de premios por sus exportaciones a la Empresa Imperialista Bayer; para la Industria Azucarera descapitalización y para la Empresas Imperialistas Certes y otras cosas.
- 4.- Los Mecanismos empleados para la distribución del azúcar en el Mercado Interno, que permiten la presencia de veinte intermediarios, que generan especulación y aparente escasez ante el público consumidor; esta situación se ha detectado con la reducción de 30,000 toneladas de azúcar de uso industrial, el año pasado, lo que significa que el azúcar de uso doméstico se ha consumido por la Industria, favoreciendo con ello a la Burguesía y finalmente el Burocratismo e ineficacia de la CECOAAP. Todos estos factores que han confluído vienen siendo utilizados por el actual Gobierno, para iniciar una gran campaña desestabilizadora de la Agricultura Cooperativizada, actualmente intenta liquidar CECOAAP para privatizar primero el comercio del azúcar, -

./..

- 2 -

ahondando con ello el desorden existente y luego posibilitar el retorno de los antiguos patrones a la Industria Azucarera, que es uno de los objetivos centrales de la nefasta y mal llamada "Ley de Promoción y Desarrollo Agrario", decretada a espaldas de los trabajadores del campo.

Ante tal situación los trabajadores azucareros de Lambayeque planteamos el siguiente Programa inmediato.

19. POR LA DEFENSA DE LA INDUSTRIA AZUCARERA.

-Contra la voracidad de los monopolios imperialistas y del Gobierno: Defensa frente a los brokers y comercialización del Azúcar, no a la penetración de los Monopolios en la Selva.

-Por la defensa de las tierras de las CAP's. Azucareras. Entrega inmediata de los títulos de propiedad.

-Asimilación por el Estado de la llamada Deuda Azucarera y desgravación de impuestos por cinco años (dicha medida tiene como contraparte los impuestos pagados por adelantado de las CAP's. durante la época de los buenos precios en el Mercado Externo, así como los impuestos pagados en exceso que han impedido la improvisación mayor de la Industria. Esta medida en términos proporcionales es menor que el apoyo a otros Sectores Industriales y Comerciales a través del Certex.

20. IMPULSO A LA INDUSTRIALIZACION Y DIVERSIFICACION

COMO MEDIO PRINCIPAL DE ELIMINAR LA VULNERABILIDAD FRENTE AL MERCADO EXTERNO Y LAS CALAMIDADES NATURALES.

-Utilización plena de nuestros recursos naturales, al interior de las CAP's.: Tierras, bosques, minas (Carcarias, metálicas y no metálicas), aguas, fauna y flora. Utilización plena de las tradiciones de nuestra cultura en lo que sean aplicables para el desarrollo y el progreso.

-Por el incremento sustantivo de las irrigaciones en la Región y en provecho de la Industria Azucarera. Puesta en funcionamiento de los viejos reservorios de nuestros antepasados. Por la devolución de BORO y COLLIQUE para la Industria Azucarera y que las necesidades derivadas de esta devolución sean absorbidas por el Proyecto Tinajones.

-Por la racionalización efectiva de nuestros recursos humanos; respetando siempre la estabilidad de los socios y no socios. Destinando democráticamente a los compañeros que se acuerde desplazar a las nuevas áreas industriales que deben crearse, al incremento de los servicios de vivienda, obras de irrigación y mejoramiento de canales (recubrimiento de acequias y regulación del riego), etc.

-Impulso a Grandes Cooperativas utilizando los excedentes de personal.

./.

- Industrialización de los Sub Productos, bagazo y melaza: Para tableros, papelería, alimentos balanceados, alcoholes, pinturas, plásticos, ácidos, levaduras, etc.
- Incremento sustantivo del precio de los Sub Productos.
- Combinación de la producción de azúcar con el incremento de la producción de panllevar.
- Impulso a la ganadería, sobre la base de nuestros recursos naturales y humanos.

39. POR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL SISTEMA COOPERATIVO.

- Reestructuración de la CECOAAAP (enjuiciamiento por los trabajadores de la Industria Azucarera de la política de CECOAAAP. Asamblea General de Socios en todas las CAP's. Que rindan cuentas de sus actividades y de las medidas tomadas para defender la Industria Azucarera; como forma de iniciar la lucha por su reestructuración):
- Desburocratización de CECOAAAP. Elección directa de los Delegados a la Asamblea de CECOAAAP y participación en ella de los Sindicatos.
- Descentralización de CECOAAAP. Descentralización que disminuya los costos y sirva de impulso al desarrollo regional.
- Democratización de las Cooperativas. Institucionalización de la Asamblea General de Socios para definir los más importantes aspectos de la vida cooperativa. Que los miembros de los Comités Especializados ~~xxxxxxx~~ sean elegidos directamente por los trabajadores de cada área.
- Integración de las CAP's. Sembradoras a CECOAAAP.

40. POR EL BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES

- Estabilidad Laboral de todos los Trabajadores del Sector Azucarero. Defensa Colectiva de todos los trabajadores del Sector y de todo el Pueblo frente a las agresiones a la estabilidad laboral.
- Por aumentos de salarios y beneficios para los trabajadores.
- Por mejores servicios de viviendas de los trabajadores. Por programas de Viviendas Masivas, Complejos Residenciales con todos sus servicios. Utilizando el pago que se hace a FONAVI para este Programa.
- Por Mejoramiento del Sistema de Salud. Conversión de los Hospitales de las CAP's. en Hospitales de Seguro Social del Perú.
- Exigencia al Estado de Construcción, ampliación y mejoramiento de las Escuelas en las CAP's. Azucareras, pagos de los Profesores, implantación de Escuelas Nocturnas para los Trabajadores, impulso a la Educación Politécnica y Efectivización de la Gratuinidad de la enseñanza. Establecimiento de Bibliotecas en todos los Centros y Anexos Azucareros. Ningún

./.

Analfabeto en las CAP's., impulso a la Alfabetización.

-Implementos de seguridad para la producción y el trabajador (Implementos para los cortadores de caña, botas de protección, etc. botas de protección para los regadores, gastos de seguridad en la fábrica, etc.)

TAREAS INMEDIATAS PARA LOS AZUCAREROS DE LAMBAYEQUE

- 1.- Desde las bases, iniciar el proceso de Reorganización y Reorientación de ~~xxxxxxxxxxxx~~ la Federación de Trabajadores Azucareros del Perú.
- 2.- Impulsar la forja de la Federación de Trabajadores Azucareros del Dpto. de Lambayeque.
- 3.- Ampliar la discusión sobre la Problemática de la Industria Azucarera. Para ello en cada Cooperativa, los Consejos de Administración a través de los Comités de Educación, los Sindicatos y Sub Sindicatos de los Anexos, deberán desarrollar en lo inmediato Seminarios similares a los que acaban de realizarse en los Sindicatos de Cayalti, Pomalca, Patapo y Tumbán, pero esta vez en cada uno de los Anexos.

Realizar a mediados del mes de Julio un Seminario Conjunto de las cuatro CAP's. del Dpto. de Lambayeque en la CAP. Pomalca, con los siguientes temas:

- a). PROBLEMÁTICA AGRARIA DEL PAIS.
 - b). ANALISIS DE LA LEY Y PROMOCION DE DESARROLLO AGRARIO Y LA LEY DE COOPERATIVAS.
 - c). ANALISIS DE LA SITUACION DE LA INDUSTRIA AZUCARERA
 - d). PROBLEMÁTICA DE COMERCIALIZACION DEL AZUCAR Y LAS ALTERNATIVAS.
- 4.- Teniendo en cuenta la grave situación y el peligro que se cierne sobre la Industria Azucarera y la Propaganda distorsionada de la Presa Oficialista, es necesario que los Azucareros demos una mejor utilidad al Radio con el que actualmente cuenta Tumbán. Para ello planteamos que Tumbán acepte como accionistas a Pucallá, Pomalca y Cayalti; que los espacios se distribuyan para analizar la problemática azucarera, los problemas regionales y los de cada una de las CAPs. Azucareras.
 - 5.- Participación Activa en el Mitin acordado por la U.S.T.L. del 24 de Junio en coordinación con la FAL, en el que los Azucareros expondrán su Programa inmediato.
 - 6.- Elegir una Delegación de las 4 CAPs. Azucareras para ~~participar~~ participar en el Mitin del 24 de Junio convocado en Lima por el FUDAN.

Pomalca, 06 de Junio de 1981.

PLAN DE EMERGENCIA PARA LA INDUSTRIA AZUCARERA

781

RECIBIDO
Lima 20 7 de 19 81

AL GOBIERNO CENTRAL

AL PARLAMENTO

AL PUEBLO PERUANO

Los Sindicatos, Consejos de Administración, Consejos de Vigilancia y con presencia de numerosas delegaciones de las cooperativas azucareras del departamento de Lambayeque, nos reunimos el 6 de junio del presente en el ENCUENTRO DEPARTAMENTAL AZUCARERO a fin de analizar la grave y prolongada crisis de la Industria Azucarera y la política que viene aplicando el régimen en el sector, habiendo logrado luego de un amplio y democrático debate, formular una alternativa integral y un Plan de Emergencia de solución afirmando categóricamente que solo así podremos salir de la situación actual, a la par que conquistemos un mejor y sólido futuro para la Industria del Azúcar la economía regional y nacional.

Para los efectos de conseguir soluciones inmediatas proponemos el Plan de Emergencia bajo las siguientes consideraciones y acuerdos:

CONSIDERANDO

- 1.- Que la actual y prolongada crisis del sector, como parte de la crisis general de la economía nacional, no siendo la primera, constituye la más grave de la historia republicana de nuestro país.
En consecuencia, las causas son las mismas (estructurales) y otras que surgen en el período de aplicación de la reforma agraria (coyunturales). En ambos casos el ordenamiento de la producción, y comercialización de nuestro producto se ha mantenido inalterable.
En cuanto a la distribución de los remanetes, por la ingerencia del estado y la implementación del régimen cooperativo, si bien es cierto ha sufrido una leve modificación, éste no sale de los marcos del capitalismo, puesto que se aplicó una política de redistribución entre las clases dominantes, sin beneficiar sustancialmente a los verdaderos productores de tal riqueza.
- 2.- En consecuencia las causas de la crisis actual no radica en nuestra responsabilidad como se demuestra en la mayor producción obtenida entre 1970- 1980, al sobrepasar en más de un millón de Toneladas Métricas de azúcar sobre la producción total alcanzado durante 1960- 1970 en pleno régimen de hacienda. y es to que hemos sufrido tres años consecutivos de sequía, que de no haberse presentado, seguramente hubiésemos alcanzado mayores rendimientos y no tener que importar el azúcar afectando al pueblo en precios y abastecimiento.
Es pues la mantención de la dependencia del mercado internacional, la desigual relación con la industria nacional que utiliza nuestro producto como insumo y la discriminatoria y afixiante política tributaria impuesta por el estado, los verdaderos causantes de la crisis que padece la Industria azucarera del país.
- 3.- En efecto el mercado internacional nos impone cuotas de exportación con precios que bajan y suben de acuerdo a sus intereses, al mismo tiempo que nos imponen precios constantemente elevados a las maquinarias e insumos que la industria utiliza, así como altos intereses a los créditos externos. Por otro lado, la industria nacional que emplea el azúcar industrial como insumo se beneficia con el congelamiento o los bajos precios que rigen en el mercado interno que no compensan nuestros costos de producción, ni tiene relación con las altas ga

nancias que ellos obtienen al vender al público sus productos elaborados a precios que cada vez se elevan más al amparo del gobierno.

Finalmente, el estado, a través de la implementación de la reforma agraria a aplicado una aguda política tributaria descapitalizando la industria a límites insostenibles para beneficiar a un supuesto desarrollo industrial sostenido del país, demostrando una actitud diferente a lo actuado frente a los antiguos Barones del Azúcar, a quienes con crisis o sin crisis aplicaron políticas proteccionistas bajo el pretexto de defender "la agro industria nacional", por el cual estos explotadores llenaron sus arcas para exportar ganancias a los bancos extranjeros y trasladar capitales hacia empresas industriales, comerciales, inmobiliarias, etc., ubicadas en el sector urbano.

- 4.- Frente a esta crisis y agravada por los tres años consecutivos de sequía, el anterior gobierno militar y el actual presidido por el Arquitecto Fernando Belaúnde, como pretendida solución, aplican la misma política. En efecto apelan al endeudamiento externo, a altos intereses y en dólares y una drástica política de austeridad en las cooperativas, afectando a 35 mil trabajadores y a 200 mil familias que dependen de nuestros ingresos, así como a las empresas semoradoras de caña y millones de consumidores peruanos; al mismo tiempo que atentan contra el desenvolvimiento de la economía regional y nacional al disminuir el aporte de este sector, limitan la generación de más fuentes de trabajo y restringen el mercado para la misma industria y comercio local.

Por lo tanto, ni la política del gobierno militar con el DL 21815 que fracasó ni del actual gobierno contenido en el DL N° 2 de Ley de Desarrollo Agrario y el Acta de Entendimiento son garantía de solución como líricamente se sancionan en el papel, sino que más bien conllevan a un aguzamiento mayor de la crisis, a tal punto de poner en peligro el desarrollo de la industria, nuestros derechos y los del pueblo consumidor, al mismo tiempo que hipoteca esta fuente de recursos a la voracidad del capital imperialista.

- 5.- Que afirmamos, a la par que la política del gobierno agravará la crisis, con el Decreto Legislativo de Ley de Desarrollo Agrario, Ley de Cooperativas y el Acta de Entendimiento apuntan a la reprivatización de la industria azucarera y el agro reformado en favor de los antiguos barones del azúcar y de grandes consorcios capitalistas nacionales y extranjeros, que afectarán sin duda alguna nuestros derechos laborales, sociales y sindicales conquistados en largas y cruentas luchas y en abierta contraposición a lo establecido en los Arts. 54 y 57 de la Constitución del Estado.

- 6.- Que en base a estas someras consideraciones expuestas, los azucareros afirmamos que la solución de la crisis actual y en la perspectiva de un sólido futuro de la industria, es necesario la implementación de una alternativa integral que rompa con la dependencia y supere su vulnerabilidad interna, mediante la aplicación de Planes Quinquenales de Desarrollo Integral reestructurando las que existen y apuntando a una mayor diversificación de la industria. En lo inmediato es indispensable la puesta en marcha de un Plan de Emergencia que resuelva los problemas financieros, tributarios y de comercialización, así como el respeto a la autonomía cooperativa y el rol del sindicalismo, y garantías plenas para la reestitución y ampliación de nuestros derechos económicos y sociales, que sin duda alguna generarán condiciones fundamentales para la aplicación del Plan Integral de Desarrollo de la Industria Azucarera.

Por Bando 4

Por Tanto:

ACUERDA

- 1.- Anulación del Acta de Entendimiento y todos los dispositivos legales que se contrapongan a la aplicación del Plan de Emergencia y su remplazo por disposiciones legales que garanticen su eficaz cumplimiento en pleno acuerdo con los representantes de los trabajadores que elijeremos democráticamente.

PLAN DE EMERGENCIA

En lo económico- financiero

- a.- Que el estado asuma el pago de la deuda de 24,000 millones de soles que las cooperativas azucareras mantienen con la banca internacional y entre cooperativas. Fundamentamos el pedido, en el hecho, de que el gobierno regala a los exportadores no tradicionales miles de millones de soles por el CERTEX, como ocurrió en 1980, que en un solo año recibieron más de 50,000 millones de soles.
- b.- Que el estado otorgue a través del Banco Agrario del Perú, los créditos necesarios para la operación normal de las empresas por un período no menor de tres años, pagaderos a largo plazo y un interés del 25% como máximo, aplicando políticas preferenciales entre las cooperativas en situación deficitarias y sin chantaje económico y político como ocurre actualmente.
- c.- Que el estado resarse a las cooperativas azucareras por las pérdidas ocasionadas por cobros de impuestos en exceso y por adelantado, en aplicación del DL. 40398. Pérdidas que suman más 7,800 millones de soles más los intereses dejados de percibir por dicha cantidad.
- d.- Que el estado devuelva el monto que por deuda agraria cobró a la cooperativas azucareras.
- e.- Que el estado asuma las deudas no pagadas al Instituto Peruano de Seguridad Social.

En cuanto al precio del azúcar

- a.- Que el estado considere al azúcar dentro del rubro de alimentos básicos, Congelamiento de su precio para el consumo doméstico y subsidie la diferencia sobre su costo real.
- b.- Que el estado autorice el aumento de precios del azúcar de uso industrial en relación directa al aumento de su costo de producción.
- c.- Levantamiento del control de precios que el estado a impuesto al bagazo y la melaza mediante Resolución Ministerial y que ha sido rechazado por las cooperativas azucareras. Mantención de la autonomía cooperativa para fijar los precios respectivos.
- d.- Exigir al estado una firme política internacional que tienda a lograr los precios respectivos.

- 4 -

- d.- Exigir al ~~gobierno~~ estado una firme política internacional que tienda a lograr precios preferenciales para el azúcar en el mercado internacional y mundial, al mismo tiempo el desarrollo de una cerrada defensa del sector en los Foros Internacionales como CEFALCEA y el OIA.

En cuanto a la política tributaria

Exigimos un trato menos discriminatorio frente a otros sectores de exportación tradicional y no tradicional, al mismo tiempo, que por tratarse de una emergencia, el estado considere la liberación de la serie de impuestos por espacio de cinco años.

- a.- Liberación de impuestos al 12.5% a la exportación como ha ocurrido con la minería.
- b.- Derogatoria de los DL 15049 y 16576 que gravan el 1% adicional entre el valor de 4 dólar el quintal de azúcar de exportación. Derogatoria del D.D. 289-67 que amplía la anterior por el cual se grava con 10% al precio de exportaciones - cuando este pasa los 10.35 dólar el quintal.
- c.- Rebaja de los impuestos a la revaluación de activos fijos y los excedentes de ese mismo rubro.
- d.- Exoneración de pago del impuesto a FONAVI y devolución de lo cobrado hasta la fecha. Mantención de este impuesto y retenido por cada cooperativa a fin de incrementar los fondos destinados a la construcción de viviendas.
- e.- Liberación del pago a los impuestos a la renta.
- f.- Liberación de impuestos a la importación de maquinarias para la actual industria y para la diversificación agrícola e industrial a desarrollar.
- g.- Que el estado asuma, como parte de la rehabilitación, el subsidio del 50% del costo de los insumos y demás bienes de producción para las cooperativas que se encuentran en situación deficitaria.
- h.- Que el estado asuma con el 50% del pago de planillas de los profesores fiscalizados en cada una de las cooperativas.

En cuanto a la comercialización

Nos oponemos tajantemente a la reprivatización total de la comercialización del azúcar a nivel externo e interno, para la cual proponemos :

- a.- Mantener la comercialización vía CECOAAAP desburocratizándola, descentralizándola y moralizándola desde las bases, bajo la responsabilidad de ellas y de cara a los trabajadores.
- b.- A nivel de comercio interno proponemos la eliminación de los grandes distribuidores privados a fin de evitar el acaparamiento y especulación existentes y a la fácil ganancia para su pequeño grupo. Reemplazar a los distribuidores por las Centrales de Cooperativas, Cooperativas de Consumo y Municipios del país estableciendo tasas de ganancias, delimitación de zonas y regiones en relación a la ubicación de las empresas productoras que facilitan un normal abastecimiento menos gastos de fletes y un mejor control del pueblo sobre la distribución del azúcar.

- 5 -

En cuanto a los títulos de Propiedad

- a.- Defensa de las tierras de las cooperativas. Entrega de los títulos de Propiedad a cada cooperativa a solicitud de cada una de ellas.
- b.- Inmediata solución a los pedidos de anexión o fusión de empresas agrarias a las cooperativas azucareras de producción en base a la decisión democrática de las empresas interesadas, sobre la base del principio de mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores, al mismo tiempo que eleven la producción y productividad agro-industrial.
- c.- Reconocimiento del huerto familiar a los trabajadores que tengan parcelas, siempre en cuando posean derecho adquirido y éstos no atenten en contra de área agrícola directamente destinada a la producción agro-industrial.

De los derechos de los trabajadores

- a.- Plena garantía de la estabilidad laboral y demás beneficios laborales, económicos y sociales conquistados y establecidos por ley y los usos y costumbres.
- b.- Restitución de los derechos anulados o restringidos por disposiciones legales anteriores o por la mala situación económica y financiera de las empresas cooperativas.
- c.- Exigir al gobierno la ampliación de Ley 11725 para los obreros, por el cual tengan derecho (como los empleados) a recibir al cabo de los 30 años de servicios una bonificación equivalente al 30% de la mayor reenumeración.
- d.- Pleno reconocimiento de los derechos sindicales y los que disponga la legislación laboral común. Participación de los Sindicatos en el proceso cooperativo de acuerdo al Art. 5 de la Constitución del Estado.

De la autonomía de las cooperativas azucareras

- a.- Plena autonomía cooperativa para dirigir la empresa. Reestructuración y modificación de Estatutos y demás dispositivos a fin de garantizar una mayor y democrática participación de los trabajadores. Para ello entre otros aspectos deberá institucionalizarse las Asambleas de Socios. Desarrollar campaña motivadora interna que ataque los obstáculos que impiden la efectivización del Plan de Campaña de Emergencia.

Sobre CECOAP

- a.- Reestructuración radical de CECOAP, de sus estructuras, estatutos y demás funciones que los han convertido en un ente monárquico, burocrático y centralista que al amparo de las leyes y la política de los gobiernos y el estado ha escapado al control democrático de las bases cooperativas y del Juzgamiento de los trabajadores en general, al mismo tiempo y que como consecuencia de ello se ha convertido en foco de tentaciones y prácticas de corrupción que estamos interesados en limpiar en beneficio de un auténtico cooperativismo agrario que postulamos y cautele los intereses de los miles de trabajadores azucareros del país.

Sobre la política agraria del gobierno

Concordamos plenamente con todos los trabajadores y pequeños productores agrícolas del país demandamos la derogatoria del DL N° 2 de Ley de Promoción y Desarrollo Agrario del Agro Nacional (FUDAN), al mismo tiempo que exigimos el otorgamiento del 15% Neto del Presupuesto Nacional para el agro peruano.

LLAMAMIENTO

Convocamos al conjunto de Cooperativas Azucareras del Perú para realizar el Congreso de Constitución de la Federación Nacional de Cooperativas - Azucareras del Perú (FENAGCOAP).

Llamamos a las hermanas cooperativas azucareras a constituir democráticamente y con respaldo de masas la Comisión Reestructuradora de CEGCOAP.

Impulsar la realización del Congreso de la Federación de Trabajadores Azucareros del Perú (FTAP) a realizarse en el mes de julio.

Llamamos al conjunto del proletariado cañero de las cuatro cooperativas azucareras a concurrir masivamente al Mitin del 24 de junio a realizarse en la ciudad de Lima y convocado por el FUDAN.

Acordamos adherirnos al FUDAN a nivel de cooperativas y sindicatos azucareros, así como participar en la constitución del Frente Unico de Defensa del Agro Lambayecano (FUDAL).

Solidaridad con los gremios y pueblos que luchan con nosotros por sus reivindicaciones económicas, sociales y democráticas.

----- 2222222 -----

4

C. C. P.	
RECIBIDO	
22.9.82	
HORA	
REG. No	0975

PLAN DE TRABAJO N° 1

Plán de Trabajo, que presenta el suscrito, a solicitud de La S. A. I. S. "JOSE CARLOS MARIÁREGUI" N° 16, con fines de redimensio-
namiento y posible cambio de modalidad Empresarial.

El presente Plan de Trabajo, se sujetará en to-
dos sus lineamientos a los dispositivos y considerandos, contemplados
en El Decreto Supremo N° 001 - 82 - AG, del 14 de Enero, de 1982 siendo
El Ministerio de Agricultura, a través de La Región IX, la que se en-
cargue de velar el cumplimiento del referido plan.

En esencia el referido Plan de Trabajo que se pone a
consideración de los interesados es el siguiente:

- I.- Elaboración del Catastro, de la totalidad de los sectores, que con-
forman la mencionada S. A. I. S., el mismo que comprenderá tanto
el área de conducción Empresarial, como la de conducción directo
por cada uno de los socios.
- II.- En el caso de las comunidades socias de La S. A. I. S., se elabora-
rá únicamente el plano Perimétrico de cada una de ellas, por cuanto son
considerados como socias individuales, y además están sujetas a dis-
positivos legales, a los que norman este tipo de trabajos.
- III.- En caso de que la Empresa lo crea necesario, ó las circunstancias
lo requieran, se pondrán elaborar proyectos a estudios, que permi-
tan ampliar la frontera bajo riego, llámense estos estudios, ca-
nales de regadío, represas, etc.
- IV.- Reactualización del Padrón de Socios, el mismo que se hará en ba-
se a las declaraciones juradas, que se tomarán en el mismo terrene,
previa verificación de los datos proporcionados por los posi-
bles beneficiarios.
- V.- Los Planos respectivos, tanto de cada uno de los sectores, como el
de las Comunidades, así como El Plano General, serán hechos a Es-
cala de 1/25,000 y en mínimo de tres copias.
- VI.- Como etapa final, y en base a las conclusiones que se saquen de
los trabajos mencionados anteriormente, se elaborará el Diagnos-
tico respectivo, donde se contemplará, si fuera necesario, el
cambio de Modalidad Empresarial, decisión que le tocará tomar a
la empresa, a través de La Asamblea General.
- VII.- El tiempo para la ejecución de la totalidad de los trabajos, será
de un mínimo de 4 meses y un máximo de 6 meses, lapso dentro del
cual se realizarán simultaneamente tanto trabajos de campo como

de gabinete u oficina.

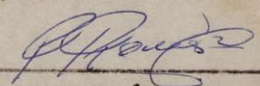
Debe indicarse que el plazo previsto, para el cumplimiento del presente compromiso, se ha hecho teniendo en cuenta, la magnitud del mismo, ya que son más de 60,000 Has. fuera de las áreas comunales y más de 700 socios que han de ser procesados.

VIII.- La Empresa, por intermedio de sus comités locales, deberá prestar a los equipos de campo, las facilidades necesarias, especialmente, en lo que se refiere a alojamiento, movilidad, (dentro de la empresa) especialmente acémilas, así como alimentación, los gastos que ocasionen estos servicios serán sufragados por el suscrito.

IX.- La responsabilidad del presente trabajo, tanto en lo que se refiere a su eficiencia así como al plazo previsto es de única responsabilidad, del suscrito, para lo cual podrá disponer de su personal en el número que crea conveniente, el mismo que podrá ser aumentado ó disminuido, según los requerimientos.

X.- El Valor del presente trabajo es de DOCE MILLONES DE SOLES, el mismo que deberá ser abonados por la Empresa en tres armadas, : La Primera será del 30 % del monto total que será entregada al firmarse el respectivo contrato, la segunda armada será del 40 % del monto total, que serán abonados por la Empresa, cuando los trabajos estén por la mitad; y el saldo al final de la totalidad de los trabajos y todos los documentos respectivos estén en manos de La Empresa.

Cajamarca, 17 de Febrero de 1,982


Pedro Ramírez Moreno
R. C. I. 4525
L. E. 0842517

PROPUESTA DE COLABORACION

entre el Equipo Socio-Sanitario de Chuquibambilla,
la Liga Agraria "Mallmánya" de Grau
y la Federación Agraria Revolucionaria de Apurímac

C. C. P.
RECIBIDO
22.02.83
HORA
REG. No. 0133

Los obje-tivos principales de esta "propuesta de colaboración" son los siguientes:

- 1) Hacer conocer a las Organizaciones con quienes queremos trabajar (L.A.M.G. y F.A.R.A.) las líneas de trabajo de nuestro Equipo.
- 2) Empezar un debate sobre el tipo de colaboración entre nuestro Equipo y dichas Organizaciones.

Actualmente el Equipo está compuesto por 7 personas:

- Andrea Caprara, medico cirujano
- Giancarlo Ragghianti, medico cirujano
- Andrea Montuschi, quimico laboratorista
- Daniela Freddi, sociologa
- Isabella Grendene, enfermera
- Julián Chahuayo, enfermero egresado de la ESEP de Chuquibambilla
- Cristobal Chaico, enfermero egresado de la ESEP de Chuquibambilla.

Los primeros cinco somos de nacionalidad italiana y pertenecemos a una Organización de Cooperación Técnica italiana cuyo nombre es "Movimiento Laicos America Latina" (M.L.A.L.). Dicha Organización está reconocida sea por el Gobierno Italiano que por el Gobierno Peruano.

El Dr. Giancarlo Ragghianti está trabajando en la Provincia de Grau desde hace tres años, pero como Equipo muestras actividades han empezado en el mes de Agosto del presente año. En estos meses hemos recurrido 14 Comunidades mas que todo con el intento de conocer la realidad de esta Provincia y de averiguar las posibilidades de un futuro trabajo en campo socio-sanitario. Con esta finalidad, en coordinación con los NEC de Vilcabamba y Mamara, hemos empezado un programa de medicina escolar dirigido a los niños de las escuelas primarias. En la primera visita hemos hecho el control sanitario de 1477 niños, recolectando algunos datos muy interesante que nos han permitido de enterarnos un poco mas en la problematica de esta zona. Hemos pensado que estos mismos d datos podían ser interesantes también para las Comunidades en donde habían sido recolectados. Por eso, utilizando un folleto que juntamos, y algunas charlas, hemos puesto en conocimiento de los Comuneros las condiciones de salud de sus hijos.

Nos parece que este trabajo pueda ser útil para que las varias Comunidades se dean cuenta de la grave situación en que se encuentran y para estimularlas a organizarse.

Para el mes de Abril del próximo año estamos organizando un cursillo para parteras y parteros empíricos. Es otra oportunidad sea para enfrentar un problema real (necesidad

de orientación y atención a las mujeres durante los periodos de embarazo, parto y puerperio) sea para conocer mas las costumbres y los conocimientos de la gente de la Sierra. En este cursillo buscamos los siguientes objetivos:

- 1) que los parteros y parteras de Grau se encuentren y se transmitan sus conocimientos y experiencias de trabajo,
- 2) que puedan presentar y discutir sus diferentes técnicas de atención y entre ellos alcanzar a una siempre mejor salud de sus pacientes. Estas personas, que ya tienen mucha experiencia, analizando juntas sus técnicas, pueden mejorarlas.
- 3) Ayudar un poco mas estas personas a cuidar también el aseo y la higiene, lo que es tan difícil en lugares donde hay situaciones de extrema indigencia.
- 4) Sería ademas un primer paso para un trabajo con Comités de Salud Comunales que se espera empezar en los meses de junio-julio.

Hasta aquí lo que se ha hecho y se piensa hacer a breve plazo.

A largo plazo no cabe duda que el atraso y la emarginación de esta Provincia, como en general en toda la Sierra Peruana, solo pueden ser enfrentados con una eficiente organización popular. Hasta la fecha solo hemos hablado, en las Comunidades, de la importancia de una organización a nivel comunal y inter-comunal. Lo que ahora esperamos es de empezar lo mas pronto posible un trabajo en esta dirección, en colaboración con las Organizaciones del campesinado peruano.

El tipo de colaboración no puede ser fijado a priori; hay que buscarlo en el trabajo concreto y no en la teoria. Por eso ya se han organizado algunos encuentros con la U.A.M.C. con los siguientes puntos a tratarse:

- a) Elecciones Comunales
- b) Informe de nuestro Equipo sobre la situación de salud en la Provincia de Grau

Mirando el bajo nivel de organización de esta Provincia nos parece que los dos primeros objetivos son la animación de las Comunidades y la formación de líderes comunales que sepan orientar a sus Comunidades y estimularlas a desarrollar organizaciones de base. Estos líderes pueden ser también los integrantes de los Comités de Salud comunales, que no hagan sólo un trabajo estrictamente sanitario, sino también social. Hay muchas experiencias en este sentido y de todas éstas podemos aprovechar para hacer un buen plan de trabajo.

También se puede pensar en una colaboración a nivel departamental o sea con la F.A.R.A. Por ejemplo algunos de nosotros podríamos participar a encuentros y cursillos, también afuera de

la Provincia de Grau. Trabajando en zonas bastante aisladas es sumamente importante tener contactos con otras personas que trabajan en sitios distintos pero para los mismos compromisos.

Lo que ahora esperamos es que estas hipótesis de colaboración se concreten lo mas pronto posible.

Atentamente firman

Andrea Caprera

Dr. Andrea Caprera

Giancarlo Ragghianti

Dr. Giancarlo Ragghianti

Andrea Montuschi

Dr. Andrea Montuschi

Daniela Freddi

Daniela Freddi

Isabella Gréndene

Isabella Gréndene

Julian Chahuayo

Julian Chahuayo

Cristobal Chaico

Cristobal Chaico

LA SITUACION DEL MOVIMIENTO CAMPESINO EN CUSCO

1. El movimiento campesino cusqueño atravesó un momento de repliegue que fue grave en los años 80-83. La FDCC como dirección vivió una crisis muy fuerte y no respondió a la nueva situación del agro luego de las tomas de tierras, cuando el eje pasó al terreno de la producción.

El Congreso de Setiembre 83 y el encaramiento de la crisis agraria agravada por la sequía permitió iniciar la recuperación del movimiento y el funcionamiento de la FDCC en el esfuerzo por conducir la lucha.

Las respuestas más importantes han sido de La Convención alrededor de la coca, Espinar y Canas y Chumbivilcas en relación a la sequía y Anta a la sequía y las heladas. El 84 y 85 se han producido luchas provinciales y 2 movilizaciones centralizadas con participación de varias provincias.

2. La dificultad mayor de la FDCC está en que no cuenta con un equipo de dirigentes en capacidad y condiciones para impulsar de modo sostenido la organización y lucha. El equipo de dirigentes elegidos en el último Congreso se ha dispersado y en la actualidad hay sólo dos compañeros que a su vez tienen dificultades de disposición de tiempo para atender permanentemente la FDCC.

Sin embargo, en las provincias hay cierta disposición de compañeros como se ha demostrado en la Escuela Departamental de principios de Febrero donde asistieron 30 cc. de 8 provincias.

3. Las provincias que tienen Federaciones y movimiento con potencialidades son: La Convención, Espinar, Canas y - Anta. Estas son zonas, -a su vez- de prioridad. Las provincias de importancia cuya organización está debilitada es Canchis y Quispicanchis.

La FARTAC tiene buena presencia en Chumvibilcas donde funciona la Liga y mantiene influencia en parte de Quispicanchis.

Otras provincias donde la FDCC tiene presencia, pero las Federaciones están debilitadas son: Calca, Urubamba, Paucartambo, Paruro, Acomayo y Cusco.

CODEAGRO desarrolla actividad sobre todo a nivel de su dirigencia central. En algunas provincias tiene filiales que no son activas y se limitan a atender a los prestatarios del Banco Agrario. Tiene dirigentes dispuestos a una relación con FDCC-FARTAC y FONGAL. Ahora tiene un Presidente aprista.

FONGAL tiene un presidente PPC pero dispuesto a trabajar por una coordinación.

4. Para el I CUNA se fundó el COCOA (Comité de Coordinación Agraria) que presentó una alternativa unitaria de FDCC-FARTAC-CODEAGRO-FONGAL. Posteriormente el COCOA no ha vuelto funcionar.
5. En La Convención existen bases de FENCOCAFE y FENDEPCO (coca), así como la Central de Cooperativas, COCLA y teallerías. En Calca hay otra Central de Cooperativas del Valle Sagrado y en Anta otra. Son relativamente activas pero no se han integrado ni a FDCC ni a COCOA.

II CRITERIOS PARA EL PLAN POLITICO

1. La clave está en cómo enfrentar la grave crisis del agro cusqueño en el marco de la nueva política agraria que im
plementará el APRA.
2. La política probable que aplicará el APRA indica que -
atenderá esta zona con recursos e iniciativa, particular
mente en las Pronvicas Altas.
3. El movimiento campesino se enfrentará a la contradicción
del Gobierno Aprista y el poder local de base gamonalis-
ta y anticampesino en cuyo seño tiene gran presencia el
APRA. Esta situación objetiva será favorable para impe-
dir un auditorio fácil para el nuevo gobierno y nos dará
condiciones para desarrollar iniciatva con organización
y lucha para llevar las promesas a su implementación guia
dos con nuestras alternativas propias.
4. Se han avanzado algunos pascs para que la lucha campesi-
na se articule con las provincias dentro de una alterna-
tiva regional anti-centralista. Los Cabildos Abiertos -
Provinciales, las movilizaciones departamentales y el Ca
bildo Abierto Departamental han contribuído en este te--
rreno.

Tenemos la necesidad de levantar alternativas pronciales
de desarrollo basadas en la fuerza campesina y el eje -
agrario en el marco de la lucha departamental anti-cen--
tralista. Es urgente contar con propuestas concretas -
para desarrollar iniciativa y no dejarse arrastrar. El
Plan de Emergencia existente -aprobado en el Cabildo De-
partamental- debe ser concretado por lo menos para las
provincias prioritarias.

5. El Centro del Plan político debe estar dirigido a forjar organización, conciencia, autoridad política y capacidad de lucha. Un asunto al cual se le debe prestar máxima - atención es el de encarar la lucha por las reivindicaciones concretas y cotidianas de las masas, sin caer en el economicismo, buscando una conducción que lleve a la politización del movimiento. Para este efecto será clave contar con alternativas enmarcadas en un Plan de Emergencia como expresión de una alternativa de Gobierno y poder revolucionario.
6. El Plan político ubica sus objetivos en el mediano plazo tratando de superar el inmediatismo. La lucha debe ser encarada como parte de un proceso donde busquemos hechar raíces y profundizar en conciencia y organización. Esto nos obliga a darle un valor distinto al proceso de educación, formación de dirigentes, difusión masiva de ideas que sustentan las campañas, apertura de canales para la organización en diversos niveles, y tipos de actividad, asimilación de aportes culturales y de la vida cotidiana, etc.

III EJES DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA FDCC

1. Dotar al movimiento campesino cusqueño de un equipo central de dirigentes [Comité Ejecutivo FDCC] y una red de dirigentes provinciales (Consejo Departamental FDCC).

Esto implica:

a) Escuela Departamental FDCC

- Durará 2 años. 3 escuela por año
- Participan: El Comité Ejecutivo, FDCC - 8 cc.
Cada Provincia con 5 cc. 65 cc.
Total: 73 cc.
- La condición que se exige es que sean dirigentes con responsabilidad concreta en su Provincia para garantizar capacidad de implementación de las ideas y planes. También se exige que se comprometan a participar en las 6 escuelas.
- Se desarrollará un trabajo de seguimiento y apoyo de los miembros de la Escuela para que cumplan funciones de conducción y organización en sus bases.
- Cada una de las Escuelas durará 5 días para tratar con calma y profundidad los temas. Cada una contará con 4 partes:
 - Evaluación del trabajo y situación en la base.
 - Desarrollo de los temas con uso de metodología que garantice amplia participación con referencia a los problemas concretos.
 - Desarrollo de temas prácticos en los campos legal, tramitación, contabilidad, difusión que todo dirigente debe saber.
 - Reajuste de los planes de trabajo y tareas
 - Reajuste de campañas.

- Los temas centrales que se desarrollarán son:

- 1.) ¿Qué es el Perú? - Pasado y presente.
- 2.) Nueva política agraria y táctica del campesinado
- 3.) El Problema Regional
- 4.) ¿Cómo se analiza una coyuntura?
- 5.) La Organización popular. Métodos y formas
- 6.) Plan de Emergencia Nacional y Regional
- 7.) Historia, las luchas y el rescate de valores de tradición comunal y cultura.
- 8.) Las leyes que todo dirigente campesino debe saber
- 9.) Redacción, trámites, contabilidad elemental.

b) Escuelas Provinciales

- Integrando al Equipo provincial de la Escuela Departamental más 30 cc. de las principales comunidades de los distritos.
- Los temas son más elementales y se busca que los compañeros de la Esc. Dptl. asuman responsabilidades crecientes en la conducción de estos eventos.
- El objetivo es ganar fuerzas para garantizar la implementación de los planes y alternativas abriendo condiciones para que haya una gran red de compañeros con una visión más global.
- Se presentarán y trabajara, Planes de Emergencia Provincial que tracen la perspectiva del rol del movimiento campesino en la unificación de los pobres de las Provincias para enfrentar la problemática del atraso y postergación centralistas, con una salida regional democrática, autónoma, descentralista y popular.

- Estas Escuelas Provinciales se implementarán en las Provincias prioritarias en principio y luego se extenderán al resto.

2. Carnetización de Comuneros y productores:

- Como mecanismo básico de encarar la organización de masas de la FDCC que sirva a la reorganización de sus Federaciones Provinciales y Distritales.
- Como elemento aglutinador del campesinado con su organización autónoma. Anta la ofensiva del APRA en el campo es clave asentar la identidad de los comuneros y productores con su gremio. Es de suma importancia establecer este referencia orgániza directa con las comunidades, CAPS, Empresas Comunales o SAIS. Es preciso darle a la FDCC y CCP una capacidad de interlocución. El carnet puede contribuir a este objetivo.
- Como un mecanismo de recaudación de fondos, el carnet costaría S/. 1,000.- y los recursos recaudados se repartirán entre la Federación base y la FDCC.
- El carnet haría beneficiarios a quienes lo poseen- de algunos servicios. Los proyectos o servicios que promuevan las Federaciones o Instituciones de desarrollo tipo tambos comerciales de venta de abarrotes, de tambos veterinarios o agrícolas, de servicios de salud o farmaciás tendrán 2 precios en sus productos o servicios. Una normal y otro para el afiliado que será más bajo.

3. Local central FDCC y locales provinciales

- La FDCC necesita un local con infraestructura básica. (1) comedor; (2) alojamiento; (3) aula para escuela; (4) aulas de reuniones; (5) oficinas para el Ejecutivo, Asesoría legal; (6) teléfono.
- Del mismo modo, necesitamos dotar a las Federaciones de locales que además de tener ambientes para las actividades mencionadas, tengan tiendas para los tambos, acopio, salud.

Debemos partir de formar locales iniciales y aprontar a construir casas campesinas de servicios múltiple en provincias.

Es necesario dotarnos de una red de locales en las - provincias prioritarias.

4. Servicios Básicos

- Existe un Abogado y pronto se integrará otro. El trabajo legal debe ampliar el plan que viene implementándose con la organización de promotores legales por provincias.
- Necesitamos contar con un asistente de trámites legales para atender el trabajo elemental demandado por - las bases y centrar la labor de los abogados en atención de bases, conducción de casos dándoles connotación organizativa.
- Necesitamos un Secretario. El que ahora existe es - bueno, pero pésimamente remunerado (100,000)

- Necesitamos 2 compañeros que se hagan cargo de las Escuelas Campesinas. Promotores
 - Financiar 8 cc, 4 del C.E. y 1 por Provincia básica.
 - Prensa:
 - . "Lucha Campesina", una vez al mes, sencillo y gráfico.
 - . Corresponsales por Provincias, articulados por la Secretaría de Prensa y propaganda de cada Federación.
 - . Sacar programa radial FDCC
 - . Cassettes para información de red de dirigentes departamental.
 - Folletería:
 - . Que alimente materiales para la escuela/para las campañas de masas que se lancen.
5. Participación en II Congreso CUNA
- Escuela extraordinaria FDCC en la tercera semana de Junio: evaluar la nueva situación creada con el cambio de gobierno. Debatir materiales CUNA y COCOA para precisar alternativa a promover en II CUNA. Reforzar directiva FDCC.
 - Coordinación y elaboración propuesta con organizaciones COCOA.
 - Evento COCOA para segunda quincena de Julio para debatir propuesta al II CUNA.

IV. MUNICIPIOS - CAMPESINADO - PROBLEMA REGIONAL

- .- La lucha en el terreno municipal adquiere singular importancia. El APRA ha señalado que no va a propiciar los Gobiernos Regionales, porque aumentaría la burocracia y dislocaría un mando nacional.

Alan García ha expresado que su atención al problema regional lo hará desde el Gobierno central y apoyado en los municipios para asegurar llegar a los sectores más pobres y menos organizados.

El propósito de trabajar con los municipios tiene -adicionamente- el objeto de aumentar y consolidar su base de poder, en las elecciones de noviembre 86.

Las fuerzas populares tienen que trazarse una línea de defensa del espacio municipal para resistir a la gran ofensiva que se nos viene.

- .- La clave de un enfoque práctico y popular que sea nuevo para enfrentar el atraso de las regiones está en poder del agro como base y prioridad. Significa, por tanto, poner al movimiento campesino como eje aglutinador de las provincias -que a su vez sufren un abandono de un mini centralismo respecto a la capital departamental- con un enfoque orientado a departamentalizar la lucha anti-centralista.
- .- La vía más rápida e importante para poner al campesinado como eje de la unidad de las provincias está en lograr un salto cualitativo en la relación municipios-campesinado.
En Cusco hay 102 Municipalidades de las cuales sólo 5 serían estrictamente urbanas. El resto tiene importante presencia de comunidades campesinas.

- Hay que superar la concepción y la práctica tradicional que comprende al Municipio como una entidad que sólo - ve los problemas de las zonas urbanas o pueblos o las 6 calles que rodean la iglesia.

Esta concepción está enraizada en las autoridades municipales. Incluso los alcaldes de IU tienen este concepto y la práctica. Pero no sólo las autoridades sino también el campesinado que piensa que su función se limita a votar y a acudir a las gaenas que los convoquen para empedrar calles, construir locales o arreglar canales, carreteras y puentes.

- Para la superación de esto necesitamos producir encuentros municipios-dirigentes campesinos que reflexionen sobre la situación y que den el salto adoptando un replanteo de los planes municipales en una propuesta de Plan de Emergencia que se de la mano con las demandas básicas del campesinado.

Plan Municipal y Plan de lucha del campesinado, deben ser prácticamente lo mismo, con lo que será posible construir la fuerza y organización necesaria para demandar al Estado su responsabilidad frente a las zonas abandonadas.

- En materia práctica, los municipios deben reorientar sus recursos para desarrollar algunos proyectos básicos de interés de las mayorías campesinas. Los proyectos tienen el propósito de hacer ver lo positivo de una administración municipal dirigida a las mayorías campesinas y el salto que se podría dar si se organiza la fuerza y la lucha para demandar un Plan de desarrollo anticentralista ante el Estado y Gobierno.

Los campos donde en lo inmediato se deberían impulsar proyectos son: tambo para la venta de abarrotes a menor --

precio; tambo agro-veterinario para beneficio de las comunidades; programas de semilla de papa; irrigaciones elementales con la construcción de pequeños estanques; organización de Comités de Salud dotándoles de botiquines comunes; pozos o estanques para potabilizar agua en Comunidades.

- .- En materia política y organizativa, las Municipalidades deben convertirse en instrumentos activos de la organización popular y su centralización.

Las Municipalidades deben abrir canales de participación popular en las decisiones. Cada uno de los proyectos -- concretos a implementar deben decidirse y conducirse con instancia donde estén representadas la Federación Campesina y representantes de los Comités especializados de cada Comunidad.

Las Municipalidades en su relación con el campesinado -- deben avanzar hacia los frentes de Defensa. Estos a su vez deben ser institucionalizados como la conducción de la lucha regional.

- .- Proponemos: realizar en Octubre un evento de la Asociación de Municipalidades del Cusco (102 Alcaldes más delegados de los regidores) con participación de las organizaciones campesinas y agraria del COCOA y delegados de las Federaciones provinciales.

En Diciembre, alrededor de la lucha por el Presupuesto -- Nacional, que reoriente sus prioridades dirigiéndolas a las regiones y el agro en particular, impulsáramos el Segundo Cabildo Abierto Departamental.

En 1986 deberíamos proyectar las fuerzas de la FDCC que -- sería fortalecida en la etapa previa hacia el desarrollo de eventos Municipio-campesinado y desarrollo de Cabildos Abiertos con un plan que precise una táctica frente a las elecciones municipales.

P R E S U P U E S T O

ESCUELA CENTRAL FDCC

			US \$
- 3 escuelas:			
- Pasajes	6x 73 = 438 x 3	1314	
- Alimentación	6 x 73 = 438 x 3	<u>1314</u>	2,628

ESCUELAS PROVINCIALES

- 2 escuelas en c/u de las 4 Prov. Priorid.			
- Pasajes	2 x 120 = 240 x 8	1920	
- Alimentación	4 x 120 = 480 x 8	<u>3840</u>	5,760

LOCAL CENTRAL

- Alquiler	1'500, x 6 = 9'000,		900
------------	---------------------	--	-----

LOCALES PROVINCIALES

- Alquileres	400, x 6 = 2'400		240
--------------	------------------	--	-----

PERSONAL

- 1 Secretario	\$/.500, x 6 = 3'000,	300	
- 2 Promotores	800, x 2 x 6 = 9'600,	960	
- 1 Secr. Jurídico	500, x 6 = 3'000	300	
- 8 Dirigentes	600, x 8 x 6 = 28'800	<u>2880</u>	4,440

PRENSA

- Voz Campesina	7 Nrs. x 500 = 3'500	350	
- Cassettes	7 x 13 x 10,000 = 910,	91	
- Folletería	5 x 700 = 3'500	<u>350</u>	791

CARNETIZACION

- Carnets			
- Tríptico o Folletín			
Campaña de Organización		<u>1,000</u>	
TOTAL :			<u>15,759</u> =====

PROGRAMA DE REACTIVACION, REHABILITACION Y RELANZAMIENTO DE AGROINDUSTRIA AZUCARERA
COOPERATIVIZADA

(P R O P U E S T A)

PRESENTACION

La profunda y grave crisis que vive la agroindustria azucarera cooperativizada, exige ser afrontada de manera integral lo cual obliga a la participación de las fuerzas sociales y políticas que estén realmente interesadas por el desarrollo y permanencia del cooperativismo azucarero; de la participación fundamental de los trabajadores del sector: de sus cooperativas, sindicatos de trabajadores azucareros centralizados en la FENDECAAP y FTAP y el Frente de Defensa de la Industria Azucarera; así como de la participación del Estado a través de los órganos públicos del sector agrario y del Poder Ejecutivo y Legislativo.

Por mandato constitucional el Estado tiene la obligación de por un lado: promover y proteger el libre desarrollo del cooperativismo y la autonomía a concertar con las organizaciones agrarias para establecer y ejecutar una política que garantice el desarrollo de la actividad agraria en concordancia con otros sectores económicos; con ese fin alienta el desarrollo de la agro industria y apoya las empresas de transformación que constituyen los productores agrarios (art. 158 2, Inc. 3).

El rol protagónico que han tenido los trabajadores de la agroindustria cooperativa en la gestión y administración de sus empresas y la eficiencia demostrada en el incremento de la producción y productividad y la voluntad de sacrificio que se ha reflejado con la mantención de una empresa agobiada por la grave crisis económica del sector y del país, es la base fundamental para considerar que no puede haber reactivación ni rehabilitación ni relanzamiento de la agroindustria sin la participación activa, decidida y conciente de los trabajadores a través de sus organizaciones representativas: cooperativas y sindicatos; FENDECAAP y FTAP.

Es necesario el establecimiento de mecanismos de concertación que garanticen la participación decisiva de los trabajadores y que comprometen a un compromiso real del Estado y del Gobierno a reactivar, rehabilitar y relanzar a la agroindustria azucarera cooperativizada sobre la base del siguiente programa desde el interés de los trabajadores.

I.- ECONOMICO FINANCIERO

1. DEUDA AZUCARERA :

- Condonación de la deuda azucarera con el estado establecida por el D.S. 094-82-EFC y las aportaciones sobre salud al IPSS y vínculo al FONAVI.
- Refinanciación de las otras deudas de las CAA's con el sistema financiero con el Banco Agrario en particular; con plazos razonables de repago coordinados con los flujos financieros del programa de reactivación, tasas, preferenciales de intereses y corte inmediato de todas las acciones judiciales por cobranza y otros.
- Devolución por parte del Estado de las retenciones por la cancelación de los contratos de exportación de Philips Brothers y del Fondo de financiamiento de las existencias de Reservas devueltas a la Industria Azucarera por O.I.A.

//..

2. COSTOS

Reducción y Racionalización de los costos unitarios de producción del azúcar en base a 4 intereses fundamentales:

- que la crisis no puede ser resuelta a costa del recorte de los intereses y reivindicaciones de los trabajadores,
- Utilización plena de la capacidad instalada de las CAA's
- Transferencia de algunos servicios al Estado como: Educación, salud, etc.
- Optimización del proceso productivo para garantizar índices adecuados de producción, productividad y rendimiento técnico productivos y económicos.

3. PRECIOS

- Establecimiento de precios justos al azúcar, la melaza, el bagazo y su reajuste automático de acuerdo a los costos de producción precisamente nacionalizados,
- Subsidio al azúcar de consumo doméstico a través del Estado y a través del precio del azúcar de uso industrial,
- El precio del bagazo será establecido en base a su equivalente calórico con el petróleo, mientras el bagazo no sea sustituido por otras fuentes energéticas como el sistema hidroeléctrico interconectado del Mantaro, o con el carbón de piedra.
- Trabajar porque se establezca una nueva política económica nacional antiinflacionaria que corte el incremento permanente del costo de producción del azúcar y cree las condiciones para una estabilización relativa del precio del azúcar doméstico.

4. CREDITOS

- Solicitar al INCOOP una resolución extraordinaria de activos fijos, específica para la industria azucarera, a fin de otorgar un valor real a los mismos, lo que permitirá una presentación mas adecuada y razonable de los estados financieros de las CAA's y otorgar mayor solvencia a las CAA's como sujetos de crédito.
- Habilitación de un fondo para el programa de rehabilitación y reactivación con autogestión de la agroindustria azucarera cooperativa que incluye recursos para el refinanciamiento de deudas con entidades financieras, invertir en siembra, en rehabilitación de pozos tubulares, interconexión eléctrica, reparación de equipo de campo y fábrica; además debe incluir capital de trabajo para liberar a las CAA's del asedio financiero de los distribuidores.
- Otorgar líneas de créditos en insumos a través de ENCI.
- Sanear económica y financieramente y otorgar los créditos correspondientes a TAPESA (Tableros Peruanos S.A.).

5. TRIBUTACION

- Exoneración de aranceles para importación de maquinaria, repuestos e insumos para la agroindustria azucarera.

//..

- Exoneración del impuesto al FONAVI,
- Derogatoria del impuesto del 12.4% a la exportación,
- Liberación del pago de impuesto a la renta por 5 años,
- Rebaja de los impuestos a la revaluación de activos fijos por un espacio de 5 años.

1. Propuestas económicas-financieras:

Lo que supone:

- a) Condonación de la deuda azucarera con el Estado establecida por D.S. 094-82-EFC y las aportaciones sobre salud al IPSS y vivienda: FONAVI.
- b) Saneamiento financiero de las empresas cooperativas, para lo cual es necesario considerar además, la refinanciación de otras deudas con el sistema financiero, en particular con el Banco Agrario.
- c) Establecimiento de nuevas líneas de crédito que comprendan el financiamiento integral de:
 - Interconexión eléctrica y programa de ahorro energético,
 - Rehabilitación de pozos subterráneos e infraestructura de riego.
 - Financiamiento para la compra de fertilizantes y herbicidas, abonos, pesticidas,
 - Financiamiento especial para reparación y mantenimiento fabril y para prolongar paradas de fábrica que permitan elevar las edades de los cañaverales para molienda,
 - Repotenciamiento y renovación de maquinaria,
 - Financiamiento para estudios de racionalización y categorización de los puestos con elaboración de manual de funciones,
 - Financiamiento especial para jubilación de personal a fin de elevar la productividad por hombre,
 - Para programa de capacitación,
 - Apoyo financiero para programas de diversificación pecuaria e industria.

I.- EN CUANTO A LA COMERCIALIZACION

Respeto a la comercialización integrada y regionalizada conducido por el Comité de Comercialización del azúcar constituido por las 12 cooperativas, el mismo que asumirá la comercialización interna y con el exterior.

Mediante este sistema se propone la eliminación de los grandes intermediarios privados a fin de evitar el acaparamiento y especulación y enriquecimiento fácil.

II.- SERVICIOS : CRECIMIENTO URBANO Y VIVIENDA, SALUD Y EDUCACION

Vivienda:

- 1. Planificación de la expansión urbana, subordinada a los requerimientos de la producción agroindustrial.

//..

2. Inmediata transferencia a título oneroso de las actuales viviendas a los socios trabajadores (incluido jubilados y viudas) deduciéndose los montos de inversión que los trabajadores hubieran hecho.
3. La distritalización y municipalización de los ámbitos geográficos articulados a las cooperativas. Creación de los Consejos menores, transferencia de servicios, agua y alcantarillado, luz y baja policía a estos. Los socios deberán optar libremente su ubicación laboral.
4. Constitución de fondos de viviendas en cada cooperativa, con las captaciones por FONAVI, para nuevos programas habitacionales y mejoramiento de viviendas.

Salud

1. Transferencia de los servicios de salud al IPSS las instalaciones de salud seguirán siendo propiedad de las cooperativas.
2. El IPSS correrá con los gastos de planillas de personal médico y paramédico, así como el mantenimiento de las instalaciones y del equipo mobiliario.
3. Los socios optaran libremente su ubicación laboral.

Educación

1. Transferencia de los servicios de educación al Ministerio de Educación. Las escuelas seguirán siendo de propiedad de las cooperativas.
2. El Ministerio de Educación, correrán con los gastos de planillas del profesorado así como el mantenimiento de las instalaciones y mobiliario. Los socios deberán ubicar libremente su ubicación.

Otros servicios

1. Interconexión inmediata del servicio eléctrico urbano de las cooperativas a la red nacional.
2. Los habitantes no socios deberán pagar los de acuerdo a la tarifa nacional los servicios de luz, agua y desagüe.

PRODUCTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES

1. Inmediata evaluación y categorización de puestos, con criterios técnicos, de acuerdo a un programa de racionalización y/o empleo de recursos productivos y de mano de obra; preservando el aspecto social primordialmente.
2. Desarrollar programas en coordinación con el Ministerio de Salud para combatir el alcoholismo y la drogadicción.

ROL DE LOS SINDICATOS EN LAS COOPERATIVAS Y DERECHOS LABORALES

1. El Sindicato debe efectuar el seguimiento de las políticas de producción y productividad acordados por los órganos de gobierno, ejerciendo una efectiva fiscalización, sin interferencias. Deben ser los defensores de la empresa.
2. La implementación del programa de reactivación y rehabilitación de la industria azucarera implica realizar simultáneamente estudios sobre diversificación industrial

//..

- 5 -

tanto de mercados como de disponibilidad de materias primas y que sirvan para definir y aprobar las acciones y posibilidades a desarrollar en este campo. En el corto y mediano plazo.

3. Previos estudios agrológicos y agroeconómicos iniciar diversificación de cultivos en tierra excedente no apta para caña.
4. Apoyo a los proyectos pecuarios.
5. Para la implementación de programa de diversificación industrial en las CAA's existen problemas originadas por empresas privadas como el monopolio ANDESA y la empresa estatal SPL que deben ser resueltos urgentemente.
6. Es necesario considerar a Tableros Peruanos dentro del Plan de Diversificación de las Cooperativas.

Recurso Agua

- Modificar el porcentaje de representación de las Cooperativas Azucareras en los distritos de riego,
- Restitución del módulo técnico de agua de riego para la caña,
- Mejoramiento y/o instalación del sistema eléctrico interconectado en los pozos tubulares.
- Descontar la cantidad de agua subterránea obtenida de la cuota de agua de riego para cultivar.
- Sumar aportes del Estado a las CAA's para mejoramiento de la infraestructura de riego y rehabilitación de pozos subterráneos.

Fuentes de energía

- Optimizar el bagazo utilizado actualmente como fuente de energía, a través de su secado por los gases que escapan por la chimenea,
- Estudiar el uso del carbón (antracita) en las calderas,
- Interconexión eléctrica de la industria como cedes nacionales (Mantaro-Carhuaque-ro) con tarifas preferenciales.

Obras Públicas Nacionales

- Terminación de Tinajones, Chavimochic, Chinecas,
- Culminación de Gallito Ciego y Carhuaque-ro.

VII.- INVESTIGACION, CAPACITACION, PROMOCION

1. Creación de un Centro de Investigación e implementación de un Plan de investigación que beneficie a las 12 cooperativas.
2. Implementación de un Plan de Capacitación en los aspectos económicos, financiero, técnico-productivo, contable, cooperativo y sindical para las 12 CAA's a cargo de los sindicatos, cooperativas, FTAP y FENDECAAP.
3. Capacitación y mejoramiento de la mano de obra en las CAA's.

VIII.- PROPIEDAD COOPERATIVA: PARCELACION

1. Nos oponemos a la reprivatización total o parcial de los bienes de las cooperativas.
Derogatoria del D.S. Nº 150-82.
Defensa de las tierras cooperativizadas.
2. Que el proyecto "Azúcar Selva" pase a manos de la industria azucarera cooperativizada.
3. La mantención de parcelas de tierras en manos de socios cooperativistas es in compatible con la estructura cooperativa y deberán ser plenamente resueltas en el mediano plazo.
4. Respeto a la integridad del área adjudicada por Reforma Agraria no cediendo a ningún tipo de maniobra que pretenda cercenar esta propiedad.

DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES AZUCAREROS

1. Incorporación de los trabajadores al régimen laboral común.
2. Reconocimiento de los Sindicatos de trabajadores en la ley de Cooperativas (085) como lo establece el Art. 5º de la Constitución Política del Estado.
3. Programa de incentivos económicos, laborales y morales para los trabajadores, de acuerdo a las condiciones de cada cooperativa.
4. Los programas de racionalización o empleo de los recursos productivos y de mano de obra no deben originar despido de los trabajadores. Los sindicatos deben participar en los programas de racionalización y su adecuación a la capacidad instalada.
5. El establecimiento de la disciplina laboral de estar sujeto a programas de rehabilitación de los trabajadores para combatir el alcoholismo y la drogadicción. Para estas acciones deben concertar los órganos de gobierno con los sindicatos de trabajadores.
6. Los sindicatos deben efectuar el seguimiento de las políticas de producción y productividad. Para ello los órganos de gobierno deben dialogar constantemente con el sindicato para que este sirva de canal de comunicación de los acuerdos hacia las bases. Mantener un diálogo constante entre los trabajadores de campo y de fábrica a través de reuniones educativas.
7. Combate a la inmoralidad en todos los niveles de las cooperativas. Los sindicatos deben promover el autocontrol. La inmoralidad debe ser severamente sancionada y condenada.

AUTONOMIA COOPERATIVA: MODELO DE AUTOGESTION

1. Plena autonomía cooperativa para dirigir la empresa.
2. Modificación del D.L. 085 con relación a:
 - a) Elecciones cooperativas se harán por listas completas.
 - b) Incorporación en la legislación o reglamentar las Asambleas plesbicitarias orientadas a resolver problemas internos.
3. Lograr una integración cooperativa en todos los niveles: de arriba hacia aba-

//..

- 7 -

jo y de abajo hacia arriba. La integración debe ser orientada a dar fuerza a las cooperativas agrarias azucareras para enfrentar y solucionar en conjunto los problemas estructurales.

4. Eliminar la burocratización en la organización del ente integrados. Lograr compromisos de los partidos políticos para ponerse de acuerdo en los puntos básicos que deben apoyar para la integración y desarrollo de las CAA's.
5. Modificar artículos del D.L. 085 para democratizar la participación de los trabajadores en todos los niveles de las CAA's. La integración cooperativa deberá efectuarse a través de la FENDECAAP en tanto que la integración sindical se efectúa a través de la FTAP.
6. Buscar la integración de las cooperativas sembradoras de caña en este proceso.

Chiclayo, 19 de Setiembre de 1,987.

ACTA DE INSTALACION DEL COMITE ORGANIZADOR DE LA PRIMERA FERIA REGIONAL ARTESANAL DENOMINADA "AYACUCHO CAPITAL DE LA ARTESANIA DEL PERU".

(Copia simple)

En Ayacucho, a los 11 días del mes de enero de 1988, siendo a horas 12 m. en la oficina de Fondo de Promoción Turística-FOPTUR-Ayacucho y contando con la asistencia de los representantes de las instituciones: Concejo Provincial de Huamanga, Ministerio de Industria Comercio Interior Turismo e Integración, Fondo de Promoción Turística y la Federación Departamental de Artesanos de Ayacucho señores: Juan Huamancusi Quispe, David Castillo, srta. Celia Morales, y miembros de la FEDAA señores: Nonato Aronés, Faustino Aparicio, Ambrosio Martínez, Francisco Aronés H. y Cirilo Ayme T. se dio inicio la elección del Comité Organizador de la Primera Feria Regional Artesanal denominada "Ayacucho Capital de la Artesanía del Perú". La Junta directiva quedó conformada del siguiente modo:

- PRESIDENTE : Federación Departamental de Artesanos de Ayacucho.
- SEC. DE INTERIOR: FEDAA - Sec. de Prom. y Capacitación.
- SEC. DE ECONOMIA: MICITI con apoyo de la FEDAA.
- SEC. DE DIFUSION: FOPTUR.
- VOCAL : Concejo Provincial de Huamanga.

En acto seguido se procedió a analizar el plan de actividades presentado por la FEDAA, aprobado y modificado algunos aspectos del Plan en mención, terminado el análisis se adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1.- Se aprueba el plan de actividades de la Primera Feria Regional Artesanal denominada "Ayacucho Capital de la Artesanía del Perú".
- 2.- Presentar y sustentar este mismo Plan en la reunión Multisectorial organizado por el Comité Central de Festejos de la Semana Santa en Ayacucho.
- 3.- Hacer llegar este Plan modificado y aprobado a los organismos auspiciadores y de apoyo de la Primera Feria Regional Artesanal.
- 4.- Delegar una comisión del Comité Organizador a la ciudad de Lima para que realice gestiones en instituciones representativas y efectúe entrevista con sra. Pilar Nore de García.
- 5.- Contratar un personal administrativo por los meses de febrero marzo-88 con una remuneración de 1/3,000 mensuales.

Siendo las 2.15 de la tarde se levantó la sesión.

FEDERACION DEPARTAMENTAL
DE ARTESANOS DE AYACUCHO

FONDO DE PROMOCION TURIS-
TICA- FOPTUR-AYACUCHO.

MINISTERIO DE INDUST.
TURISMO COMERCIO-E IN.

CONCEJO PROVINCIAL
DE HUAMANGA.

26-2.88
Cep 41

PRIMERA FERIA REGIONAL ARTESANAL
"AYACUCHO CAPITAL DE LA ARTESANIA DEL PERU"

31 de Marzo al 3 de Abril 88

109

PLAN DE ACTIVIDADES

1.- INTRODUCCION:

La Federación Departamental de Artesanos de Ayacucho, es el único Organismo representativo de los derechos de los artesanos del Departamento de Ayacucho, por esta razón, convoca a todas sus bases como: Cooperativa de Servicios Artesanales, Asociaciones de Producción Artesanal, Empresas de Producción Artesanal, Asociaciones de Producción Artesanal, Empresas Comunales de Producción Artesanal, Centros de Educación Ocupacional, Talleres Familiares e individuales, Talleres de Club de Madres, etc. a la PRIMERA FERIA REGIONAL ARTESANAL, denominada "AYACUCHO CAPITAL DE LA ARTESANIA DEL PERU".

La artesanía es la expresión artística y profunda del espíritu de un pueblo, de sus raíces ancestrales, de sus capacidades mediante una tecnología típica y adecuada, diseños y materias primas de la región, que reflejan valores propios de un determinado tiempo y lugar. A los artesanos nos corresponde autopromocionarnos y luchar por nuestras reivindicaciones económico-social y cultural, ya que hemos sido olvidados y postergados.

La primera Feria Regional, será un mecanismo de búsqueda y de demostración de nuestra unidad gremial-artesanal en esta hora difícil para los menos favorecidos. La tradicional "Semana Santa en Ayacucho" atrae a visitantes nacionales y extranjeros; y en este contexto, la artesanía Ayacuchana juega un papel importante por brindar trabajos de magnífica calidad, que tiene su prestigio, su pedestal y preferencia fuera de las fronteras del Perú. Precisamente, por esta razón, proclamamos que Ayacucho es "La Capital de la Artesanía del Perú".

Finalmente, la Federación Departamental de Artesanos de Ayacucho, invoca a todos los artesanos de la región a que participen en la primera "Feria Regional Artesanal", exponiendo sus mejores trabajos, para los que habrá premios y estímulos que satisfagan las expectativas tanto esperadas.

2.- OBJETIVOS:

- a) Por la reivindicación del artesano ayacuchano y del Perú.
- b) Rescatar y revalorar la expresión de la cultura popular Ayacuchana mediante la artesanía.
- c) Fomentar la producción y calidad artesanal para mayores ingresos económicos y bienestar de los artesanos ayacuchanos.

Revisó la voz.

"Juan Humberto"

- d) Promocionar nuevos valores de la artesanía que se hallan en el anónimo.
- e) Realzar el fervor religioso de la tradicional Semana Santa y estimular el turismo en Ayacucho.

3.- CRONOGRAMACION DE ACTIVIDADES:

- a) Convocatoria : 20 de Diciembre de 1987
- b) Primera Coordinación Multi sectorial : 15 de Marzo de 1988
- c) Evaluación del avance : 30 de Enero de 1988
- d) Segunda reunión de coordinación Multisectorial : 12 de Febrero de 1988
- e) Inscripción de participantes: Del 12 al 31 de Marzo de 1988
- f) Duración de la feria : Del 31 de Marzo 1,2 y 3 de Abril de 1988.
- g) Inauguración de la feria : 31 de Marzo de 1988
- h) Clausura de la feria : 3 de Abril de 1988

4.- COMITE ORGANIZADOR:

- a) PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL INTERIOR: Federación Departamental de Artesanos de Ayacucho.
- b) Secretaría de Economía: Ministerio de Industria Turismo Comercio e Integración.
- c) Secretaría de Difusión: Fondo de Promoción Turística-Ayacucho-FOPTUR.
- d) Vocal: Concejo Provincial de Huamanga.

4.1. COMISIONES:

- a) Comisión de Organización : Secretaría de Promoción y Capacitación, Secretaría de Organización y Secretaría de RR.PP.de FEDAA.
- b) Comisión de Economía : Secretaría de Economía de FEDAA.
- c) Comisión de local y estan : Concejo Provincial de Huamanga y tes Ministerio de Industria Turismo Comercio e Integración y FEDAA.
- d) Comisión de Alojamiento y : Secretaría de Defensa y derechos Alimentación Humanos de FEDAA.
- e) Comisión de Inscripción y : Secretaría de Actas y Archivos Certificados de FEDAA y FOPTUR.
- f) Comisión de Premios y Estí : Secretaría General de FEDAA. mulos
- g) Comisión de Afiches : FOPTUR
- h) Comisión de arreglo : Secretaría de Cultura y Bienes- iluminación e higiene tar Social de FEDAA.
- i) Comisión de perifoneo y : Sub-Secretaría de Organización música de FEDAA y Concejo Provincial de Huamanga.
- j) Comisión de control y : Secretaría de disciplina y Con disciplina trol de FEDAA.
- k) Comisión de premiación : Sub-Secretaría General de FEDAA.

- 3 -

5.- ORGANISMOS AUSPICIADORES:

- Comité Central de la Semana Santa en Ayacucho.
- Banco Industrial.
- COFIDE.
- Concejo Provincial de Huamanga.
- Corporación de Fomento Económico y Social de Ayacucho CORFA.
- Señora Pilar Nore de García. Presidenta del Programa de Asistencia Directa del Palacio de Gobierno.
- Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología-CONCITEC.
- Comando Político Militar.
- FOPTUR.

6.- ORGANISMOS DE APOYO:

Colegio de Economista. INC, COOPOP, UNSCH, Canal 7 de Televisión, Radio Emisoras. Colegio de Periodistas, Inst. de Estudios "José María Arguedas", Escuela Superior de Bellas Artes, Dirección Departamental de Educación, Federación de Bancarios. ADEPSA, TADEPA, INDA, CEPES, DESCO, Revista Espectativa: CAUSA, CINSEYT, AHORA, CEDAF, CCC-UNSCH, CEDIFA, FADA, EEDCA.

7.- PARTICIPANTES:

a) Invitados: Huancavelica, Junín, Cusco, Puno, Arequipa, Huaraz, Piura, Cajamarca, Trujillo, etc.

b) Federación Departamental de Artesanos de Ayacucho FEDAA.

Todas las bases en las siguientes líneas artesanales:

Tejido en telar, tejidos en cintura, retablo, cerámica; talla de piedra de Huamanga, Platería, hojalatería, imaginaria; peletería y filigrana, mate burilado, tallado en madera, forja de hierro, cestería, cerería, artesanía de Sarhua, instrumentos musicales, cornoplastia, talabartería, sombrerería, etc.

8.- JURADO CALIFICADOR:

Estará integrado por representantes de las siguientes Instituciones:

- Escuela Superior de Bellas Artes.
- Instituto Nacional de Cultura.
- Ministerio de Industria Comercio, Integración y Turismo.
- Federación Departamental de Artesanos de Ayacucho FEDAA (delegado)
- Banco Industrial.
- FOPTUR.
- Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (CEDIFA)

9.- PREMIOS Y ESTIMULOS:a) PREMIOS A LA CALIDAD:

1er. Puesto	:	1/ 10,000.00
2do. Puesto	:	1/ 7,000.00
3er. Puesto	:	1/ 5,000.00
4to. Puesto	:	1/ 3,000.00
5to. Puesto	:	1/ 2,000.00

TOTAL I/. 27,000.00

b) PREMIOS DE RECONOCIMIENTO:

A los más destacados pioneros de la artesanía Ayacuchana:

Un Diploma de honor y mil intis cada uno

- En tejidos	:	3	=	3,000
- En retablo	:	3	=	3,000
- En cerámica	:	3	=	3,000
- En talabartería	:	1	=	1,000
- En tallado en Piedra de Huamanga	:	3	=	3,000
- En cerería	:	2	=	2,000
- Instrumentos Musicales	:	3	=	3,000
- En hojalatería	:	1	=	1,000
- En filigrama	:	3	=	3,000
- En mate burilado	:	1	=	1,000

c) PREMIOS PASAJES AEREOS

10.- GASTOS DE ORGANIZACIÓN:

a) Premios y estímulos	I/	50,000.00
b) Difusión:		
- Programa radial de 30 minutos los días lunes y jueves, 4 horas al mes en la radio "La Voz de Huamanga" (Febrero y Marzo)	I/	5,000.00
- Afiches a color: medio millar	I/	30,000.00
- Publicación en los diarios de la Capital	I/	20,000.00
- Carteles y bastidores	I/	5,000.00
- Conferencia de Prensa en Lima	I/	15,000.00
- Movilidad en la ciudad	I/	10,000.00
- Equipo fónico	I/	5,000.00
- Arreglo de local e instalación de Estantes	I/	20,000.00
- Diplomas	I/	10,000.00
- Material de escritorio	I/	10,000.00
- Refrigerio	I/	10,000.00
- Imprevistos	I/	20,000.00
- Personal Administrativo	I/	6,000.00

TOTAL I/ 216,000.00

Ayacucho, enero de 1988.

PRESIDENTE Y SECRETARIO
DEL INTERIOR

SECRETARIO DE ECONOMIA

SECRETARIO DE DIFUSION



PLAN DE ACTIVIDADES.

1.- INTRODUCCION :

La Federación Departamental de Artesanos de Ayacucho, es el único Organismo representativo y defensor de los derechos de los Artesanos del Departamento de Ayacucho, por esta razón, convoca a todas sus bases como: Cooperativas de Servicios Artesanales, Asociaciones de Producción Artesanal, Empresa de Producción Artesanal, Gremios de Artesanos, Grupos de Artesanos, Empresas Comunes, Centros de Educación Ocupacional, Talleres Familiares e individuales, Talleres de Club de Madres, etc, etc, a la PRIMERA FERIA REGIONAL ARTESANAL denominada "Ayacucho, capital de la Artesanía del Perú.

La artesanía es la expresión artística y profunda del espíritu de un pueblo, de sus raíces ancestrales de sus capacidades - mediante una tecnología típica y adecuada, diseños y materias primas de la región, que reflejan valores culturales propios de un determinado tiempo y lugar.

A los artesanos nos corresponde autopromocionarnos, luchar por nuestras reivindicaciones económico-social y cultural, ya que hemos sido postergado y olvidados.

La Primera Feria Regional, será un mecanismo de búsqueda y de demostración de nuestra unidad gremial-artesanal en esta hora difícil para los menos favorecidos. La tradicional "Semana Santa en Ayacucho" atrae a visitantes nacionales y extranjeros; y en este contexto, la artesanía ayacuchana juega un papel importante por brindar trabajos de magnífica calidad que tiene su prestigio, su pedestal y preferencia fuera de las fronteras del Perú. Precisamente, por esta razón, proclamamos que Ayacucho es la "Capital de la Artesanía del Perú".

Finalmente, la Federación Departamental de Artesanos de Ayacucho, invoca a todos los artesanos de la región a que participen en esta primera "Feria Regional Artesanal", exponiendo sus mejores trabajos, para los que habrá premios y estímulos que satisfagan las expectativas tanto esperadas.

2.- OBJETIVOS :

-2-

- a) Por la reivindicación del artesano ayacuchano y del Perú.
- b) Rescatar y revalorar la expresión de la cultura popular ayacuchana mediante su artesanía.
- c) Fomentar la producción y calidad artesanal para mayores ingresos económicos y el bienestar de los artesanos ayacuchanos.
- d) Promocionar nuevos valores de la artesanía que se hallan en el anonimato.
- e) Realzar el fervor religioso de la tradicional Semana Santa y estimular el turismo en Ayacucho.

3.- CRONOGRAMACION DE ACTIVIDADES :

- a) Convocatoria : 20 de diciembre de 1987
- b) Primera reunión de Coordinación Multisectorial : 8 de enero de 1988
- c) Evaluación del avance : 30 de enero de 1988
- d) Segunda reunión de Coordinación Multisectorial : 12 de febrero de 1988.
- e) Inscripción de participantes : 15 al 30 de marzo de 1988
- f) Duración de la feria : 30, 31 de marzo, 1, 2, 3 de abril de 1988
- g) Inauguración de la feria : 30 de marzo de 1988.
- h) Clausura de la Feria : 03 de abril de 1988.

4.- COMITE ORGANIZADOR :

- a) Federación Departamental de Artesanos de Ayacucho.
- b) Ministerio de Industria Turismo Comercio e Integración.
- c) Concejo Provincial de Huamanga.
- d) Fondo de Promoción Turística-Ayacucho-FOPTUR.

4.1. COMISIONES :

- a) Comisión de Organización: Secretaría de Promoción y Capacitación (responsable), Secretaría de Organización y Secretaría de RR.PP.

- 3-
- b) Comisión de Economía : Secretaría de Economía.
- c) Comisión de Local y Es-
tantes : Ministerio de Industria Turismo
Comercio e Integración.
- d) Comisión de alojamiento
y alimentación : Secretaría de Defensa y Dere-
chos Humanos (responsable).
- e) Comisión de Inscripción
y Certificados : Secretaría de Actas y Archivo
- f) Comisión de Premios y
Estímulos : Secretaría General.
- g) Comisión de Afiches : FOPTUR (responsable).
- h) Comisión de arreglo, I
luminación e higiene : Secretaría de Cultura y Bienes
tar Social.
- i) Comisión de Perifo -
neo y música : Sub-secretaría de Organización
- j) Comisión de Control y
Disciplina : Secretaría de Disciplina y Con-
trol.
- k) Comisión de premiación : Sub-secretaría General.

5.- ORGANISMOS AUSPICIADORES :

- Comisión Central de Semana Santa en Ayacucho.
- Banco Industrial.
- COFIDE.
- Concejo Provincial de Huamanga.
- Corporación de Fomento y Desarrollo Social y Económico de Aya-
cucho-CORFA.
- Sra. Pilar Nores de García. Presidente del Programa de Asisten-
cia Directa del Palacio de Gobierno.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-CONCITEC.

6.- ORGANISMOS DE APOYO :

Comando Político Militar, INC, COOROP, UNSCH, Canal 7 de
Televisión, Radio Emizoras, Colegio de Periodistas, "List" José
María Arguedas, Escuela Superior de Bellas Artes, Dirección De-
partamental de Educación, Federación de Bancarios, ADEPSA, TADE
PA, INDA, CEPES, DESCO, OXSFAN, Espectativas, CAUSA, CINSEYT,
AHORA, etc.

7.- APOYO ECONOMICO DE CASAS COMERCIALES :

-4-

Señores: Rolando Paredes, Víctor Loayza, Armando Rossi, Alberto Chaud, Emilio Rivera, Wilfredo Del Pozo, Luis Infante, - Jorge Jauregui, Francisco Melendez, Herminio Barbarán, Augusto Salazar; Comercial Juscamaita, Moreno, Marinsa, Barack, Agropecuaria Ayacucho, Almacén Agrícola, DEMACON, ECASA, ENCI, Ayacucho Gas, Librería Copello, Bazar Berna, Bazar la Pequeñita, Bazar Inti, Zapatería París, Farmacia Del Pino.

Hostal Santa Rosa, Hotel Colmena, Restaurant Alamo, Fortaleza, etc. Empresas de transportes: Ormeño, Molina, TURMES, Hidalgo, Aero Perú, Faucett, Agencias de Turismo, ONA, CARITAS y Frigorífico Pesquero.

8.- PARTICIPANTES:

-Invitados:

a) Huancavelica, Junín, Cuzco, Puno, Arequipa, Huaráz, Piura, Cajamarca, Trujillo, etc.

b) Federación Departamental de Artesanos de Ayacucho-FEDAA.

Todas las bases, en las siguientes líneas artesanales:

Tejidos en telar, tejidos en cintura, tejidos en punto, retablo, cerámica, tallado en Piedra de Huamanga, peletería, hojalatería, alfarería, platería y filigrana, mate burilado, talla en maderas, forjados en fierro, cestería, cerería, artesanía de Sarhua, instrumentos musicales, cornoplastia, talabartería, sombrerería, etc.

9.- JURADO CALIFICADOR :

Estará integrado por representantes de las siguientes instituciones:

- Escuela Superior de Bellas Artes.
- Instituto Nacional de Cultura
- Ministerio de Industria Comercio Turismo e Integración.
- Concejo Provincial de Huamanga
- Federación Departamental de Artesanos de Ayacucho-FEDAA.
- Banco Industrial.
- Corporación de Fomento y Desarrollo Social y Económico de Ayacucho-CORFA.

- Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. -

-5-

10.- PREMIOS Y ESTIMULOS :

a) PREMIOS A LA CALIDAD

1er. Puesto	:	I/.	10,000.00
2do. Puesto	:	I/.	7,000.00
3er. Puesto	:	I/.	5,000.00
4to. Puesto	:	I/.	3,000.00
5to. Puesto	:	I/.	2,000.00
Total	:	I/.	27,000.00

b) PREMIOS A LA PRODUCTIVIDAD

1er. Premio	:	I/.	2,000.00	6to. Premio	:	I/.	1,000.00
2do. Premio	:	I/.	2,000.00	7mo. Premio	:	I/.	1,000.00
3er. Premio	:	I/.	2,000.00	8vo. Premio	:	I/.	1,000.00
4to. Premio	:	I/.	2,000.00	9no. Premio	:	I/.	1,000.00
5to. Premio	:	I/.	2,000.00	10mo. Premio	:	I/.	1,000.00
Total	:	I/.	10,000.00	Total	:	I/.	5,000.00

TOTAL : I/. 15,000.00

c) PREMIOS POR HABER PARTICIPADO EN EVENTOS FERIALES

PASAJES AEREOS:

1.- AERO PERU	:	2 pasajes:	Ayacucho-Lima-Ayacucho
2.- FAUCETT	:	2 pasajes:	Ayacucho-Lima-Ayacucho
3.- WARI TOURS	:	1 pasaje :	Ayacucho-Lima-Ayacucho
4.- MOROCHUCOS TOURS	:	1 pasaje :	Ayacucho-Lima-Ayacucho
5.- AYACUCHO TOURS	:	1 pasaje :	Ayacucho-Lima-Ayacucho

d) PERGAMINOS DE RECONOCIMIENTO

A los más destacados y pioneros de la artesanía Ayacuquina:

- En tejidos	:	2
- En Retablo	:	2
- En Cerámica	:	2
- En Talabartería	:	1
- En Tallado de Piedra de Huamanga	:	1

- En Hojalatería : 1
- En Filigrana : 1
- En mate burilado : 1

NOTA: Se otorgará diplomas y mención honrosa a todos los participantes.

11.- GASTOS DE ORGANIZACION :

a) Premios y Estímulos

b) Difusión :

- Programa radial de 30 minutos los días

lunes y jueves 4 horas al mes en la ra

dio "La Voz" de Hga" (febrero y marzo) I/. 8,000.00

- Afiches a Color: medio millar I/. 20,000.00

- Publicidad en diarios de la Capital. I/. 20,000.00

- Carteleras y bastidores I/. 15,000.00

- Conferencia de Prensa en Ayacucho I/. 5,000.00

- Movilidad en la ciudad I/. 10,000.00

- Equipo Fónico I/. 5,000.00

- Arreglo del Local e instalación de Es

tantes I/. 20,000.00

- Alojamiento I/. 15,000.00

- Pergaminos y Diplomas I/. 20,000.00

- Materiales de Escritorio I/. 10,000.00

- Refrigerio I/. 10,000.00

- Imprevistos I/. 20,000.00

TOTAL I/. 278,000.00

Ayacucho, diciembre de 1987

COMISION ORGANIZADORA

Secretaría de Promo-
ción y Capacitación.

2

1

1

En Tallado de Piedra de

En Tallado de Piedra de

En Tallado de Piedra de

En Tallado de Piedra de

En Tallado de Piedra de

En Tallado de Piedra de

En Tallado de Piedra de

En Tallado de Piedra de

En Tallado de Piedra de

En Tallado de Piedra de

En Tallado de Piedra de

En Tallado de Piedra de

En Tallado de Piedra de

En Tallado de Piedra de

En Tallado de Piedra de

En Tallado de Piedra de

4

CRONAGRAMA DE ACTIVIDADES PLAN DE TRABAJO 1990- MARZO 1991.

DE ACURDO A LA REUNION DEL EQUIPO REGIONAL-ANCASH.

1.- SEMINARIOS TALLER.

a0.-	Joncopampa	(Distrito San miguel de Aco)	Carhuas	19-20 Junio
b).-	Amashca	(Distrito de Amashca)	Carhuas	7-8 Junio
c).-	Parishuanca	(c.c. San Santiago de Parishuanca)	2	30 Jun. 01 J
d).-	Vicos	(Distrito de Marcara-cc. Vicos)		11-12 Agos.
e).-	Ecash	(Distrito Carhuas- Maya)		18-19 Agos.
f).-	Llupta	(cc. Fuerza y Poder)	Carhuas	1-2-Sect.
g).-	San Luis de Poyor	(Distrito de Yungar)	"	28-29-Sect.
h).-	Ecash.	(Distrito de Ataquero)	"	19-20-Oct.
i).-	Marcara	(cc. Shumay)	"	1-2- Dic.
f).-	San Miguel de Aco.	(cc. Pampamaca)	"	20-21- Ene.

2.- ESCUELA DE CAPACITACION CAMPESINA:

a).-LIGA AGRARIA DE CARHUAS (LOS ANDES DE HUALCAN)

- 1.- Primer jornada 22-23-24- de Junio.
- 2.- Segunda jornada 24-25-26- de Agosto
- 3.- Tercer jornada 7-8-9- de Enero

b).- Liga Agraria Jose Carlos Mariategui (Pomabamba)

- 1.- Primer jornada 20-21-22- de Julio
- 2.- Segunda Jornada 5-6-7- de Octubre.
- 3.- Tercer jornada 25-26-27 de Enero.

3.- Primer Concurso de Cultura Andina a nivel Regional (Julio-Diembre)

4.- Primer Forum Carhuas año 2000 (Diciembre)

5.- Actividades en el area de investigación

- a).- Culminación del Diagnostico Agropecuaria Regional (30 de Mayo)
- b).- Elaboración del Programa Agrario Regional (9 de Julio)
- c).- Investigación de la cultura andina (Julio,1990- Marzo1991.)

6.- Actividades en el area de comunicaciones.

a).-Publicación de manuales tecnicos:

- 1.-vamos a controlar la eroción.
- 2.-Recuperando la tecnologia andina
- 3.-Sobre plagas y enfermedades.
- 4.-Manejo de semillas.
- 5.- Nutrición y Picigranjas.

b).-Difusión Radial y Televisiva. (Junio 90- Marzo91)

c).-Publicación de boletin institucional (Junio- Agosto-Enero)

d).-Publicación del diagnostico Agrario (Junio)

e).-Publicación del Programa Agrario (julio)

EQUIPO REGIONAL DE ANCASH

JUAN DIAZ TORRES

El presente documento es resultado de la reunión de trabajo sostenida por la Coordinadora Regional Campesina Libertadores Wari los días 4 y 5 de Octubre del presente año de 1990 en la ciudad de Lima. Nuestro propósito es alcanzar al Gobierno Regional los lineamientos de política agraria que orienten su accionar en el periodo inmediato beneficio del desarrollo integral del agro regional y de sus mayorías rurales, cuya presencia social y en la Asamblea Regional es de particular importancia en esta región. Con esta finalidad, hacemos llegar este primer borrador a las organizaciones campesinas y agrarias de la región para recoger sus aportes y sugerencias y lograr la versión final de la propuesta que será entregada formalmente a las autoridades del Gobierno Regional en fecha por definir.

Las sugerencias hacerlas llegar en el más breve plazo al c. Augusto Velasquez, Responsable Regional Centro, CCP, Plaza 2 de Mayo No. 40, Lima.

Coordinadora Regional Campesina Libertadores Wari

Propuesta Agraria al Gobierno Regional Libertadores Wari

1. DEFENDER Y PROFUNDIZAR EL PROCESO DE REGIONALIZACION HACIA UN AUTENTICO PROCESO DESCENTRALISTA.
 - a) Inmediata implementación de la Banca Regional de Fomento
 - b) Inmediata transferencia de la partidas y los recursos que la ley estipula para el funcionamiento de los Gobiernos Regionales
 - c) Inmediata implementación de ;la regionalización de las empresas públicas como ENTURPERU, PESCAPERU, ENCI, ECASA, ENACO, y otras.
 - d) Restitución de las atribuciones del Gobierno Regional para legislar en materia de energía y minería. Derogatoria del arbitrario e ilegal DS ... EM-90 que suspende hasta fin de año estas atribuciones y recentraliza el manejo del sector.
 - e) Inmediato pago de los cánones adeudados y puesta en funcionamiento del Fondo de Compensación Regional.
 - f) Gestión democrática con participación de las organizaciones campesinas y agrarias en los medios de comunicación social en manos del Gobierno Regional.
2. AFIRMAR LA DEMOCRATIZACION DEL GOBIERNO REGIONAL EN TODOS SUS NIVELES
 - a) Participación de las organizaciones de los campesinos y productores agrarios de la región en la Comisión de Concertación de la Secretaría de Asuntos Productivos y Extractivos: Comité de Productores Agropecuarios del Departamento de Huanavelica (COPRADH), Federación Agraria del Departamento de Ayacucho (FADA), Federación Provincial de Campesinos de Andahuaylas (FEPCA), Federación Provincial de Campesinos de Chincheros (FEPCCH), Asociación de Campesinos sin Tierra de Ica, Asociación Nacional de Parceleros Agrarios de Ica, Federación Departamental Agraria de Ica (FEDAICA), etc.
 - b) Reconocimiento legal e inscripción en Registros Públicos para fines de participación en la Asamblea Regional de todas las

organizaciones campesinas y agrarias de la región.

c) Participación de las organizaciones de los campesinos y productores agrarios de la región en:

- * Directorio y Comités de Crédito de la Bancade Fomento Regional

- * Directorio de las Empresas Públicas Regionales vinculadas al sector agrario (ENCI, ECASA, ENACO)

- * Directorio de los Proyectos Especiales (Sierra Centro Sur, Cachi, Fondo Rotatorio Rural)

- * Instancias públicas como Cooperación Popular (COOPOP), Oficina Nacional de Apoyo Alimentario (ONAA)

d) Participación en la delimitación subregional mediante pronunciamientos de comunidades campesinas, municipios distritales y gremios campesinos.

e) Establecimiento de la Asamblea de Delegados de Comunidades y Organizaciones Campesinas y Agrarias para la formulación y evaluación de la política agraria y el programa de inversiones de la región.

3. IMPULSO A UNA POLITICA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA ECONOMIA Y LA SOCIEDAD RURAL EN BASE A LA PRODUCCION COMUNERA Y PARCELERA

a. Reclamo de cambio global de las políticas económicas y agrarias (shock, tributación indirecta, recorte del ingreso real de los trabajadores, aranceles, etc.) que están amenazando con provocar la quiebra general de la actividad agropecuaria.

b. Tenencia de la tierra

Afirmar el principio histórico de la tierra para quien la trabaja:

- * Afectación inmediata de todas las tierras bajo conducción indirecta para su adjudicación a las comunidades campesinas y campesinos sin tierra.

- * Deslinde y titulación de las tierras de las comunidades campesinas.

- * Solución a litigios de tierras pendientes en el Tribunal Agrario o Juzgados de Tierras aplicando el principio de la tierra para quien la trabaja. Moralización a fondo en estas instancias.

- * Consolidación de la propiedad de los parceleros y pequeños productores individuales. Derogatoria del DS 026-VC-90 que pretende introducir el uso de la tierra como prenda bancaria y reabrir el mercado de tierras y su reconcentración en manos del gran capital y los poderes locales.

- * Ampliación de la frontera agrícola y su adjudicación a los trabajadores eventuales y campesinos sin tierra.

- * Apoyo a las formas asociativas que surgan de la libre voluntad de los campesinos y productores agrarios.

c. Medidas de promoción:

- * Establecimiento de precios de referencia de los productos agropecuarios de acuerdo a sus reales costos de producción. Campaña permanente de información hacia los productores respecto a los precios vigentes en el mercado regional y nacional.

- * Supervisión de los precios de los productos agrarios de

- 4
- exportación en beneficio de los productores (cochinilla, fibrade alpaca, algodón, espárragos, café, cacao y otros).
- * Impulso a la comercialización de la producción agropecuaria por parte de las organizaciones de los propios campesinos y productores de la región. Apoyo a la creación de almacenes, centros de acopio y ferias y al establecimiento de tambos y centros de expendio de productos industriales de primera necesidad como centro de regulación.
 - * Apoyo a la industrialización de la producción agropecuaria regional con proyectos como la Planta de Industrialización de Cacao de Ayacucho y el establecimiento de una Planta de Procesamiento de Granos en Huancavelica; defensa de la Hidroeléctrica de Yauli para la electrificación rural de la provincia y no a su traslado fuera de la región, su expropiación y paso a manos del Gobierno Regional; puesta en marcha del Molino Mercedes en Ayacucho; impulso a las desmotadoras de las cooperativas agrarias en Ica; impulso al procesamiento local de los productos como el mango, níspero, tuna y otras frutas en las zonas costeras y de productos tropicales en la ceja de selva.
 - * Apoyo a la artesanía y al comercio artesanal utilitario y decorativo que emplea recursos productivos locales y genera empleo e ingresos en la región. Reconocimiento a las organizaciones de artesanos y participación de las mismas en las instancias correspondientes.
 - * Definición de una política de crédito agropecuario que priorice a las comunidades campesinas, los pequeños productores, y sus experiencias de comercialización y transformación desde su propia organización. Impulso a las Cajas Rurales y Fondos Rotatorios de las organizaciones campesinas. Reimpulso a la descentralización en la prestación del crédito agrario mediante los albergues rurales.
 - * Definición de una política de aguas que priorice el manejo de cuencas y medidas de emergencia para la reparación y mantenimiento de lagunas y presas, canales y compuertas, pozos tubulares, pequeñas irrigaciones, etc., en toda la región.
 - * Creación del Proyecto Especial de Desarrollo Integral de las Comunidades Campesinas, tal como lo establece la Ley de Creación de la Región Libertadores Wari.
 - * Definición de una política de asistencia técnica integral y adecuada a la diversidad social y productiva de la región. Impulso al uso de tecnologías adecuadas, equilibrio ecológico y protección del medio ambiente, etc.
- d. Servicios sociales al medio rural.
- * Por una política de salud que ponga el énfasis en la prevención y que garantice atención primaria en todo el ámbito rural. Implementación de programas de saneamiento ambiental. Utilización y culminación de la infraestructura abandonada o inconclusa (postas sanitarias, centros de salud). Implementación de programas comunales de salud en base a la participación y capacitación de los propios comuneros (promotores comunales, agentes desalud) y

recuperación de los recursos propios de la medicina tradicional.

* Por una política educativa adecuada a la realidad histórica, social y productiva de la región. Reforma educativa para readaptar curriculums y contenidos a la realidad y necesidades de la región. Respeto al idioma materno y educación bilingüe en los primeros años. Educación ligada a la producción y creación de colegios agropecuarios. Utilización y culminación de la infraestructura abandonada o inconclusa. Definición de una campaña masiva de alfabetización definida e implementada con las organizaciones campesinas y municipios rurales. Fomento de las expresiones culturales propias.

e. Reforma administrativa y funcional del Sector Agrario para ponerlo al servicio del campesino y el productor en una estrategia integral de desarrollo agrario y regional. Redefinición de las funciones del personal priorizando las actividades de promoción técnica por sobre las administrativo-burocráticas.

4. IMPLEMENTACION DE UNA POLITICA DE PACIFICACION QUE DEFienda LA VIDA Y EL DERECHO A LA ORGANIZACION AUTONOMA

- a) Levantamiento del Estado de Emergencia, subordinación del Comando Político-Militar al Gobierno Regional y afirmación de las autoridades civiles elegidas por voluntad popular: Gobierno Regional, Consejos Municipales, Directivas Comunales y Gremiales.
- b) Plena vigencia de los Derechos Humanos y libertades democráticas en la región. Constitución de una Comisión de Pacificación y Derechos Humanos del Gobierno Regional con amplia participación de la sociedad organizada.
- c) Revisión de todos los procesos por terrorismo y libertad para los campesinos injustamente detenidos.
- d) Delegación de atribuciones de administración de justicia y de seguridad interna a las comunidades campesinas y toda forma de organización autónoma de defensa campesina.
- e) Atención especial, con programas de educación y empleo, a las viudas y huérfanos de la guerra.

5. IMPLEMENTACION REGIONAL DE PROGRAMAS DE EMERGENCIA AGROPECUARIA Y COMPENSACION SOCIAL

a) Democratizar la información sobre los fondos existentes para la atención de la emergencia agropecuaria y la compensación social.

b) Inmediata implementación en la Región Libertadores Warí del Programa de Emergencia por Sequía y el Programa de Emergencia Social, con las siguientes consideraciones:

* Participación del Gobierno Regional y las organizaciones sociales (municipios, gremios, etc.) en los Comités Ejecutivos de estos programas.

* Redefinición de ambos como programas integrales que atiendan al ámbito rural al igual que al ámbito urbano y que se ligen a una estrategia de fortalecimiento organizativo y recuperación productiva de la actividad agropecuaria. (Monetización y definición de canasta de consumo de

6
emergencia con productos locales para evitar que las donaciones de alimentos quiebren nuestra actividad productiva).

6. MORALIZACION

- a) Informe de la ejecución presupuestal y avance físico de las obras ejecutadas en el periodo 85-90 por las Corporaciones, Proyectos Especiales, COOPOP, Micro-regiones, etc.
- b) Investigación a fondo de las denuncias existentes y de aquellas que resulten del informe en cuestión. Sanción ejemplar a los funcionarios y contratistas u otros que resulten responsables.
- c) Informe público sobre los casos pendientes: procesos administrativos, procesos pendientes en contraloría, procesos en curso en el poder judicial.

7

FEDERACION AGRARIA DE AYACUCHO

FADA

" Región Los Libertadores Wari "

CASA DEL CAMPESINO

Av. Bolivar s/n. Telf 912409 - Casilla 332

A Y A C U C H O

" AÑO DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA "

Ayacucho, 19 de Febrero, 1993.

Oficio No. 013 -93-CD-FADA.

SEÑOR :

SECRETARIO GENERAL DE LA
CONFEDERACION CAMPESINA
DEL PERU. - CCP.

L i m a .-

ASUNTO : Remite Plan de Trabajo del Pri
mer Semestre de la Federacion
Agraria de Ayacucho - FADA.

Es sumamente grato dirigirnos a Ud., con la finalidad de remitirle adjunto al presente documento - el respectivo Plan de Trabajo correspondiente al Primer - Semestre del año en curso, lo que conllevará al buen desenvolvimiento de nuestras actividades ejecutadas por la Federación Agraria de Ayacucho.

Es propicia para expresarle nuestras -- muestras de mayor consideración y estima.

Atentamente ;

Federación Agraria de Ayacucho
FADA
Leoncio Quirope Palomino
Secretario de Organización

Federación Agraria de Ayacucho
FADA
Jacinto Sacasara Bellido
PRESIDENTE

C.c. Arch.

C.C.P.	
RECIBIDO	
Fecha	22-02-93
Hora	
Reg. No.	

Por la Unidad del Campesinado Ayacuchano

FEDERACION AGRARIA DE AYACUCHO

FADA

"Región Los Libertadores Wari"

CASA DEL CAMPESINO

Av. Bolívar s/n. Telf. 912409 - Casilla 332

A Y A C U C H O

ANTECEDENTES

La Federación Agraria Departamental de Ayacucho FADA, constituye, desde su creación por Decreto Ley- No 1400, una de las Instancias que pese a dificultades sociales, políticas, económicas ha persistido en el Departamento particularmente en la última década, contribuyendo decididamente en la defensa de los intereses del Campesinado. En los últimos años esa práctica se ha ampliado en varios aspectos: participación en la gestión de algunas Instituciones y particularmente en la formulación de propuestas para el desarrollo del agro y la región.

La Federación Agraria, tiene en los momentos actuales una connotación particular dado que ha procedido recientemente con la renovación de su Consejo Directivo, hoy integrado por campesinos que si bien en su mayoría son nuevos y jóvenes, constituye un gran reto para su reafirmación.

Las circunstancias actuales, exigen de una organización campesina a la altura de sus responsabilidades considerando sobre todo las graves circunstancias de crisis por lo que atravieza el país y particularmente el Campesinado Ayacuchano.

Bajo estas resumidas consideraciones, hemos formulado no sin dificultades, el presente Plan de Trabajo, la que esperamos oriente el accionar de nuestra Federación en los próximos seis meses.

EL CONSEJO DIRECTIVO F A D A.

Febrero, 1, 1993.

Por la Unidad del Campesinado Ayacuchano

1. OBJETIVOS;

OBJETIVOS GENERALES.

- Fortalecimiento orgánico de la FADA sustentado en sus distintas Bases a nivel departamental.
- Recuperar la presencia Gremial de la Federación y las distintas Ligas Agrarias en la defensa del campesinado Ayacuchano.
- Elevar el nivel de formación de cuadros intermedios de la FADA y dirigentes comunales.
- Formular y proponer al Campesinado una propuesta de desarrollo productivo de la región y el departamento.

OBJETIVOS ESPECIFICOS;

- a. A NIVEL ORGANICO :Fortalecer las diez Ligas Agrarias-constituidas, reactivar las tres en las provincias su reñas, realizar Convenciones a nivel de Ligas, impulsar la elaboración y la ejecución de planes de trabajo en cada Liga y con las Comunidades Campesinas.
- b. EN LA DEFENSA DEL CAMPESINADO: Fortalecer conjuntamente con todos los sectores campesinos y sectores interesados la problemática campesina, un programa de lucha que aborde el aspecto Productivo, Social, Derechos Humanos, subsistencia en el Campesino, y desarrollar una practica de seguimiento que acompañe permanentemente a las denuncias del campesinado.
- c. A NIVEL DE CAPACITACION Y EDUCACION GREMIAL:Realizar a nivel de cuadros y Dirigentes Campesinos dos Seminarios Talleres de Educación Gremial y utilizar los medios de comunicación para impulsar la Educación Gremial.
- d. EN LA PREOCUPACION PRODUCTIVA AUTOGESTIONARIA ; Convo car a todos los sectores de la sociedad Civil Ayacu chana en la formulación de una Propuesta Agraria para el departamento y la coordinación con otras Federaciones departamentales, avanzar en la formulación de una propuesta regional. En esta perspectiva, asumir di

rectamente proyectos de experimentación productiva.

2

2. METODOLOGIA.

a. - Participación : Las Comunidades deben participar en todas las etapas de las acciones.

- Capacitación : Acciones de las mismas Comunidades - en el idioma quechua.

- Organización : Promover propias organizaciones Campesinas desde las Cofradías, Comités Pro-escuela, Defensa de la Tierra, Defensa de la Justicia Social - hasta las Comunidades, Ligas y la Federación.

- Cultura : Rescatar y promover la propia cultura Campesina Andina.

b. Cumplimiento de los objetivos, metas y actividades que conlleva en primer lugar a la constitución de una Comisión Consultiva, que apoye, asesore y siga permanentemente las distintas actividades de la Federación. La Comisión está constituida por Organizaciones No Gubernamentales, Colegios Profesionales y otros, los mismos que asumen esa responsabilidad.

c. Se trabajará principalmente a nivel de Ligas Agrarias. Las Ligas constituidas son las de : Huamanga, Huanta, Cangallo, Victor Fajardo, La Mar, Valle del Río Apurímac, Vilcas Huamán, Huancasancos y Lucanas - Puquio, y por constituirse Mariscal Sucre, Parinacochas, y Paucar del Sara Sara.

d. El desarrollo de los objetivos propuestos implica también un trabajo adecuado en cuanto a Prensa Radial y Escrita la misma que refuerze las actividades e iniciativa de la Federación. Se mantendrá un programa Radial diario en idioma quechua y boletines bi-mensuales.

f. La FADA, se propone implementar en su local todo lo necesario para brindar información necesaria y acompañar las distintas gestiones de Ligas Agrarias o Comunidades Campesinas.

- g. La Federación recurrirá a las instancias amigas a fin de lograr apoyo financiero, pero tratando en lo posible de canalizar tales apoyos hacia el autofinanciamiento Gremial de la Federación, que constituye única garantía de construcción Gremial hacia el futuro.

3. ACTIVIDADES :

a. Organización y Educación Gremial :

- 9 Convenciones de Ligas Agrarias constituidas.
- 3 Convenciones de Ligas Agrarias por constituirse.
- Capacitaciones de 120 delegaciones dos veces al año.
- Coordinación de los Dirigentes de otras organizaciones similares.

b. Frente de Masas :

- Asamblea Departamental con las Comunidades Campesinas.
- Participar en eventos locales, regionales y nacionales.

c. Comunicación y Propaganda :

- Programa Radial "Llaqtanchic" (Nuestro Pueblo), 1 hora diaria en la Radio Huanta 2,000.
- Edición mensual del boletín "FADA Informa".
- Edición de Folletos técnicos.
- Pronunciamiento público.

d. Asesoramiento Técnico Agropecuario :

- Asesoramiento.

e. Secretaría :

- Elaboración de documentos, para los campesinos.

La FADA dedicará especial atención a los siguientes

puntos :

- La Situación Política y Derechos Humanos.
- El papel actual del Consejo Consultivo.
- Los esfuerzos realizados para consolidar la economía de la FADA y de las Ligas.

Para la ejecución del presente Plan, la FADA cuen -

ta con un equipo de cinco personas, un cronograma, un res -
ponsables para el Area de Comunicación y Propaganda a su -
vez coordinador , un asistente, una secretaria y un guardi-
án, Junto a este equipo se cuenta con la colaboración de di-
ferentes instituciones como : el Colegio de Abogados, INDA,
IMR, José maria Arguedas, CENAR, CENSA, Colegio de Ingenie-
ros, etc.

3. ACTIVIDADES :

a. Organización y Educación Grupal :

- 3 Convenciones de ligas Agrarias comunitarias.
- 3 Convenciones de ligas Agrarias por constitución.
- Capacitaciones de 120 delegados de todas las ligas.
- Coordinación de los dirigentes de otras organizaciones
en algunas.

b. Frente de Masas

- Asesoría y acompañamiento con las Comités de Vigilancia.
- Participación en eventos locales, regionales y naciona-
les.

c. Comunicación y Propaganda :

- Programa radial "El campesino" (Nuestro Pueblo).
- Nota diaria en la radio de la zona.
- Edición mensual del boletín "Nuestro Pueblo".
- Edición de folletos educativos.
- Promoción de la cultura.

d. Asesoramiento Técnico Agrario :

- Asesoramiento.

e. Secretaría :

- Asesoramiento de documentos, para las comunidades.
- La zona de trabajo especializada en las siguientes
áreas :
- La atención política y económica.
- El papel social del campesino.
- Los servicios realizados por las comunidades a la zona.
- La zona de la zona y de las ligas.
- Para la atención del problema de la zona.

PLAN DE TRABAJO DE LA FEDERACION AGRARIA

MES DE FEBRERO (lro. al 29)

- a.- Asamblea multicomunales.
 - Lugar : Diversos
 - Fecha : Libre
 - Cantidad : 06
- b.- Pronunciamiento público
 - Fecha : Libre
- c.- Difusión Radial "Llactanchik"
 - Horario : 6.30 a 7 a.m. por Radio Huanta 2,000
 - Frecuencia : De lunes a viernes
- d.- Notas de prensa cada 15 días
- e.- Edición de un Bolitin Informativo
 - Nombre : Fada informa
 - Tiraje : 500
 - Fecha : Libre

MES DE MARZO (lro. a 31)

- a.- Asambleas multicomunales
 - Lugar : Diverso
 - Fecha : Libre
 - Cantidad : 06
- b.- Pronunciamiento público
 - Fecha : Libre
- c.- Conferencia de prensa
 - Fecha : Libre
- d.- Difusión Radial "Llactanchik"
 - Horario : 6.30 a 7 am.
 - Frecuencia : Lunes a viernes
- e.- Consejo de Presidentes-FADA
 - Lugar : Casa del Campesino
 - Fecha : 22, 23
- f.- Curso de capacitación dirigenzial
 - Lugar : Casa del Campesino
 - fecha : 25 y 26
- g.- Edición de un Bolitin
 - Nombre : Fada informa
 - Tiraje : 500 ejemplares
 - Fecha : 31 de marzo
- h.- Curso de Capacitación Dirigenzial
 - Lugar : Vilcasuamán
 - Fecha : 25 y 26

M E S D E A B R I L (lro. al 30)

- a.- Asambleas multicomunales
 - Lugar : Diverso
 - Fecha : Libre
 - Cantidad : 06
- b.- Pronunciamiento público(Notas de prensa.)
 - Fecha : Libre
- c.- Difusión Radial "Llactanchik"
 - Horario : 6.30 a 7 a.m.
 - Frecuencia : Lunes a viernes
- d.- Convención extraordinaria de la Liga Agraria Huamanga
 - Lugar : Casa del Campesino
 - Fecha : 14 y 15
- e.- Convención de la Liga Agraria Distrital de Socos
 - Lugar : Socos
 - Fecha : 01 y 02
- f.- Primera Convención Liga Agraria Distrital de Santillana-Huanta
 - Lugar : Santillana
 - Fecha : Libre
- g.- Convención de la Liga Agraria de Fajardo
 - Lugar : Huancapi
 - Fecha : Libre
- h.- Curso de Capacitación Dirigencial FADA(Dirigentes Ligas y Com.)
 - Lugar : Casa del Campesino
 - Fecha : 22 y 23

M E S D E M A Y O (lro. al 31)

- a.- Asambleas multicomunales
 - Lugar : Diverso
 - Fecha : Libre
 - Cantidad : 06
- b.- Pronunciamiento Público
 - Fecha : Libre
- c.- Conferencia de prensa (Cada tresm meses)
 - Fecha : Libre
- d.- Edición de Boletines
 - Nombre : FADA Informa
 - Tiraje : 100 ejemplares
 - Fecha : 31 de marzo
- e.- En cuentro de la Mujer Campesina
 - Lugar : Casa del Campesino
 - Fecha : 27 y 28

- f.- Curso Taller sobre la Difusión Radial de la FADA
 Lugar : Casa del Campesino
 Fecha : 10 y 12
- g.- Curso de Capacitación Dirigencial y manejo de plantas
 Lugar :
 Fecha : 15 y 16
 Organiza :
- h.- Difusión Radial "Llactanchik"
 Horario : 6.30 a 7 a.m.
 Frecuencia : Lunes a viernes

M E S D E J U N I O (lro. al 30)

- a.- Asamblea multicomunal
 Lugar : Diverso
 Fecha : Libre
 Cantidad : 06
- b.- Pronunciamento Público
 Fecha : Libre
- c.- Difusión Radial "Llactanchik"
 Horario : 6.30 a 7 a.m.
 Frecuencia : Lunes a viernes
- d.- Edición de un Bolitin
 Nombre : FADA Informa
 Fecha : 30 de junio
- e.- Feria Agropecuaria Campesina, Artesanal, Final del concurso folklórico y entrega de títulos de Comunidades Campesinas.
 Motivo : Día del Campesino
 Fecha : 22, 23 y 24
 Lugar : Casa del Campesino
- f.- Concurso Folklórico Fase Final(semi)
 Lugar : Diverso
 Fecha : Libre
 Cantidad : 09

A G R E G A D O S

- 1.- Refacción General del Casa del Campesino
- 2.- Adquisición de máquinas de escribir para las diferentes Ligas.
- 3.- Construcción de un tanque lelevado de agua
- 4.- Creación e implementación de una biblioteca Campesina
- 5.- Equipamiento de un dormitorio Campesino
- 6.- Creación de un botiquin de la FADA

Ayacucho, febrero de 1,993.

PLAN DE TRABAJO DEL COMITE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS-
DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE HUANCVELICA

- 1.- 30 de Mayo- 1 de Junio La escuela campesina de las tres(3) provincias en Huancavelica.
- 2.- Mes de Junio I Congreso de Artesanos de Huancavelica de las tres provincias en Ambato.
- 3.- En el mismo mes de Junio II Escuela de Derechos Humanos en la Ciudad de Huancavelica.
- 4.- Mes de Agosto se realiza el I Congreso Provincial del Comité de Productores de Acobamba.
- 5.- En el Mes de Julio o Agosto se lleva a cabo el I Congreso de la Mujer Campesina del distrito de Yauli.
para formar: Federación de la Mujer Campesina.
- 6.- Setiembre I Congreso del Comité Provincial de Huancavelica,
Por motivo de financiamiento no se puede fijar la fecha.
- 7.- Escuelas cada dos meses en las tres Provincias.

Lima, 23 de abril de 1,993

.....

- Plan de defensa de los RRNM .-

Secretaría Regional de Asuntos productivos: Sacó una resolución autorizando a las Comunidades Campesinas y Nativas, Asociaciones, la facultad de controlar y movilizar los recursos humanos.

- I Conferencia Regional de Gremios Agrarios: del 22 al 24 de noviembre del 91.
- Mayo 92: "Escuela Campesina" realizada en San Pablo-Provincia Ramón Castilla.
- II Congreso de la FECOMA: 22 -24 de agosto del 92.
- II Escuela Campesina en San Pablo+ Ramón Castilla-
- Asambleas continuas de setiembre a noviembre dentro del seno de la liga Agraria Tahuantinsuyo 92.
- De mayo a diciembre del 92 se tomó la dirección de solucionar el conflicto de tierras en el sector carretera Iquitos Nauta.
- Enero del 92 Participamos en la elección del representante de los productores agrarios ante el FONDE AGRO. perdimos.
- Del 12 al 14 de Junio se constituyo la Federación de la Mujer Nativa y Campesina de Mazan.
- Del 6 al 8 de Setiembre se constituyo el comité de productores de la Mujer del Distrito de Indiana.
- La primera quincena de noviembre se volvió a elegir al representante ante FONDEAGRO: ganamos. Problema de Fondos.
- Sesión en Nuevo Horizonte: 1º de abril.
- Enero del 5 al 10 del 93 reactivación de los Comites de arroz y maíz.
- Titulación de Comunidades Campesinas.
- Febrero (8) del 93 se constituyo la Comisión Ejecutiva de Cajas Rurales.

EVENTOS QUE VIENE DESARROLLANDO LA FEDECANALLORETO

A B R I L :

26 - 27 Escuela Campesina y Nativa en el Distrito de Mazan.

TEMA: "Deslinde y Titulación de Comunidades Campesinas y Nativas".

29 - 30 Escuela Campesina y Nativa en el Distrito de Indiana.

TEMA: "La tierra y los RRHH en el Regimen Agrario que pretende aprovar el CCD".

M A Y O :

8 - 9 Segunda sesión del Ejecutivo de la FEDECANAL.

TEMA: "Proximo IV Congreso de la Federación, impulsar nueva estrategia Agraria". etc...

H U A N C A Y O

08 - 04 - 93.

Encuentro Cultural de Música y Danza de las Nacionalidades,
WANKA Y WANKAHUILLCA.

En la Ciudad de Huancayo - Organiza FEPCAH

C U S C O

- 29 de abril : Encuentro de la Mujer FDCC.
- 30 de abril : Asamblea FDCC / mensual.
- 15 de mayo : Foro en Provincias Altas sobre: "Emergencia Agraria".
- 14 - 15 de mayo : Encuentro en la Federación de Yanatile.

FUNDACION DE ATCA

E V E N T O S A R E A L I Z A R S E

(PIURA)

M A Y O :

- 22 - 23 Convención de la Liga Agraria del Alto Piura - Chulucanas.
- 29 - 30- Convención de la Liga Agraria Chira - Sullana.
- 6 - Reunión en San Lorenzo - Cruz Zeta.
Reorganizar la Liga Agraria.
- 23 - 24- Encuentro Mujer Campesino Andino Central.

J U N I O :

- 12 - 13 Escuela Campesina Valle Quiros - Ayabaca.
- 13 - 14 Congreso Estatutario FRADEPT.

A G O S T O :

- IV Convención Regional Fondos y Comunidades.
- Congreso de Junta de Usuarios del Perú.

O C T U B R E :

- Encuentro: Mujer Campesina.
Región Grau.

EVENTOS EN PUNO CON LA F.D.C.P. Y FEDERACIONES

DE BASE

- 1.- Los dias 17 - 18 de marzo en Azángaro FUCAPEVA.
I Seminario Taller sobre: "Problemática Agraria y Alternativas".
- 2.- Los dias 20 - 21 de abril. II Congreso Provincial en ILAVE callao.
- 3.- Los dias 22 - 23 de abril Distrito de Aroca.
Seminario Taller: "Problemática Agraria y alternativas y Políticas Agrarias". (leyes agrarias).
- 4.- Los dias 17 - 18 de abril.
III Congreso de la F.D.C. Achaya.
- 5.- Los dias 8 - 9 de abril. En la provincia de Sandía.
Sobre especie de Seminario Taller y a la vez hacer propuesta para llevar ~~en~~ al Encuentro Andino en Cocaleros.
- 6.- Los dias 23 - 24 - 25 Congreso en Lampa solo a nivel distrital.
- 7.- Convención en NUNUA Melgar Ayaviri los dias 16 - 17 y 18 de abril. Se postergo para Junio.
- 8.- 26 y 27 Un Taller sobre extensión Rural con la Coordinadora zonal se postergo para la primera semana de Mayo.
- 9.- Sobre evento de Mujeres a fin del mes de Mayo.
10. E n Huanacane hay para hacer un evanto para el 15 de mayo.
11. El 5 - 6 de mayo Segunda Escuela Campesina del presente año en Azángaro FUCAPEVA.
12. Una Escuela Campesina en Pucará (distrito de Santiago de Pupuja; Tiripeta, choquehuanca y Pucará los dias 24 y 25.
13. Finclar los dias 12 y 13 de mayo.

C.C.P.

F.D.C.Q.



**FEDERACION DEPARTAMENTAL
DE CAMPESINOS DEL QOSQO**

AFILIADA A LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU — CCP
FUNDADA EL 19 DE MARZO DE 1961



REGISTRO VÁLIDO POR INSCRIPCION EN EL TOMO 7, FOLIO 399 N°1 DE LOS REGISTROS PUBLICOS



PLAN DE TRABAJO

SOMUC-FDCQ

1993

PRESENTACION

Iniciamos el segundo año de experiencia de nuestra escuela central de la SOMUC-FDCQ. Con la misma orientación del año pasado, nuestra escuela servirá para informarnos, capacitarnos y orientar nuestro trabajo en las bases.

Nuestro plan de trabajo para 1993 lo hemos discutido primero en nuestro encuentro departamental, luego en las escuelas de Enero y Febrero, finalmente lo aprobamos en el taller de Mayo junto con las ONGs que nos acompañaron.

Este año seguiremos con la experiencia de coordinación con las ONGs que realizan trabajo con la mujer campesina. También seguiremos con el intercambio de experiencias participando activamente en las escuelas provinciales de la SOMUC a donde asistirán compañeras de otras provincias para informar de sus experiencias y para desarrollar diferentes temas.

I.- PROBLEMAS CENTRALES A ENFRENTAR.-

Los problemas centrales que debe enfrentar el movimiento campesino y la SOMUC son :

- 1) Defender el derecho a la tierra para quien la trabaja. Defender la tierra comunal frente a la venta libre de la tierra.
- 2) Luchar por el desarrollo de la producción agrícola y pecuaria sabiendo que hay cambio de clima y total abandono del agro producto del capitalismo salvaje que aplica el gobierno.
- 3) Demandar cambio total de la política económica neoliberal. Exigir subsidios, crédito, medidas de protección y aliento al agro como sucede en todos los países del mundo. Demandar empleo para la juventud. Precios justos y comercialización favorable a los productores. Frenar la competencia desleal de los productos importados.
- 4) No a la militarización de la sociedad. Frenar el terrorismo conquistando una paz basada en la justicia social.

Defensa de los derechos del pueblo. Derecho a la educación gratuita. Derecho a la atención de salud. Derecho al trabajo. Derechos laborales. Derechos humanos con libertad de expresión, de pensamiento, de organización y defensa de la vida.
- 5) La falta de presupuesto suficiente para financiar las actividades de los comités de mujeres. Para el vaso de leche. Para las ollas comunes. Para promover los huertos, crianza de animales menores, sostenimiento de talleres artesanales y otros.

- 6) La necesidad de que la administración y fiscalización del vaso de leche sea llevada por la organización campesina a través de la SOMUC.
- 7) Defender el derecho a la autonomía de nuestros Comités de Mujeres, nuestras SOMUC y nuestras Federaciones Campesinas frente a la intervención divisionista del Estado y los organismos del gobierno que quieren aprovecharse de nosotros con un poco de ayuda que nos dan .
- 8) Fortalecer la organización de la mujer que hemos alcanzado. Avanzar en la organización distrital. Desarrollar organización en las provincias donde el trabajo es todavía débil.

II.- OBJETIVOS.

- 1) Consolidar el equipo de dirigentes de la SOMUC-FDCQ y los equipos provinciales a través de las escuelas y el intercambio de experiencias.
- 2) Fortalecer la organización de la mujer campesina, a nivel de base , en los distritos y provincias. Ayudar a fortalecer nuestras Federaciones distritales, provinciales, nuestra FDCQ y la CCP.
- 3) Avanzar en la coordinación con las organizaciones de mujeres de los barrios.
- 4) Seguir desarrollando las relaciones con las ONGs y Parroquias que tienen trabajo con la mujer.
- 5) Lograr la mayor participación de las mujeres en las luchas que promueva nuestra FDCQ.

III.- ACCIONES.

1) Campañas para fortalecer la organización de base.

- a) Campaña de unificación de la organización de la mujer en bases y su reconocimiento por el Estado.
- b) Campaña por la fiscalización y administración del vaso de leche por parte de la SOMUC. Trato directo con los Alcaldes.
- c) Campaña para favorecer la incorporación de la mujer en el ejercicio de la dirección de las asambleas comunales y de las federaciones de manera rotativa y alternada con los compañeros dirigentes varones.
- d) Campaña de participación de la mujer campesina en la junta directiva comunal y en los otros comités especiales de la comunidad como de riego, de producción, de ganadería, de educación, de autodefensa, de juventud y en todos los que existan.

2) Fortalecer e institucionalizar la organización y centralización de la mujer campesina. Campaña que debe impulsar la Federación Departamental de Campesinos del Qosqo y las Federaciones base.

a) A nivel de la organización provincial:

Fortalecer Espinar , Anta Canas, Canchis, Urubamba ,Calca y La Convención, por que existe centralización provincial. Avanzar a centralizar provincialmente Qosqo, Acomayo, Quispicanchis, Paucartambo.

b) Fortalecer e institucionalizar la SOMUC-FDCQ para que se refuerce su equipo de dirigentes, para que funcione como un grupo bien coordinado y para que se dividan el trabajo para atender a todas las bases.

c) Impulsar la reorganización de las federaciones campesinas distritales a través de la SOMUC:

Espinar : Condoroma y Pallpata.
Canchis : San Pedro y San Pablo.
Anta : Cachimayo y Zurite.
Calca : Qoya y distrito Calca.
Canas : Tupac Amaru y Pampamarca.

3) Fortalecer la capacitación de dirigentes mujeres.

a) Escuela Central de la SOMUC-FDCQ.

Participantes: Equipo central de SOMUC, mas dos compañeras por provincia.

Fecha: 29 de cada mes.

Hora: 9 de la mañana.

Temas , Cronograma y Responsabilidades:

Mayo: Situación Internacional - (FDCQ).
Junio: Situación Nacional - (FDCQ).
Julio: Métodos de dirección - (IAA).
Agosto: Autodefensa - (FUCAE).
Setiembre: Partidos políticos de Derecha - (PAC).
Octubre: Partidos políticos de Izquierda - (IAA).
Noviembre: Organización - (CARITAS y CFC).
Diciembre: Gestión municipal - (Wilbert Rozas).
Metodología de evaluación - (Red Nacional de la Mujer Rural).

Equipo Coordinador:

Participan: Casa Campesina, Centro de Formación Campesina, Red Nacional de la Mujer Rural, Proyecto de Apoyo Comunitario, Instituto de Apoyo Agrario, Cáritas Sicuani. Cualquier otra institución que quiera integrarse tiene las puertas abiertas.

b) Escuelas provinciales.

Espinar: Se inicia en el mes de Julio, con una duración de 2 días cada mes.

Canas: Se realizará los días 8 y 9 de cada dos meses, empezará en el mes de Julio.

Canchis: Los días 13 y 14 de cada mes, empieza en Julio.

También desarrollaremos escuelas en las provincias de Anta, Quillabamba, Urubamba..

Cada Federación y/o SOMUC Provincial elaborará el plan específico de capacitación. Sugerimos los siguientes temas:

- Situación Nacional.
- Organización gremial.
- Métodos de dirección.
- Historia de la participación de la mujer en el movimiento campesino.

c) Tenemos la tarea de constituir equipos de capacitación con la participación de las Federaciones, Parroquias, ONGs y municipios donde sea posible.

4) Intercambio de experiencias.

- a) Promover que compañeras de una provincia visiten otras provincias para conocer y aprender de esa experiencia y para difundir la propia experiencia de su provincia.
- b) Impulsar la participación de compañeras dirigentes en la coordinación de temas en las escuelas provinciales.

5) Organizar talleres.

- a) Un taller para formular los planes de capacitación tanto del equipo de compañeras dirigentes de SOMUC-FDCQ como de las escuelas provinciales. Para que todas las experiencias tengan un contenido de capacitación que sea común.
- b) Otro taller para revisar experiencias de organización y formular planes que garanticen el cumplimiento de las metas que nos estamos proponiendo.

6) Plan de Lucha.

- + Impulsar la implementación del plan de lucha de la FDCQ acordado en su VII Congreso .

Qosqo, Mayo 1993

PLAN DE TRABAJO DE LA FDCQ

1.- CAPACITACION DEL EQUIPO CENTRAL DE DIRIGENTES.

Conscientes que el equipo que conduce la FDCQ está constituido por 30 dirigentes, 26 de los cuales son nuevos en una función departamental y sólo 4 tienen experiencia, necesitamos darle instrumentos que permitan superar otras situaciones en que no ha sido posible que la Junta Directiva sea un equipo que motorice como tal.

Se propone una Escuela de 10 días de duración para tratar los siguientes temas:

- a) Problemas políticos. Los acuerdos del VII Congreso y su implementación.
- b) Problemas técnico productivos: Microcuencas, Invernaderos (fitotoldos). Tecnología de riego y manejo. Semilleros. Cultivos, nutrición y mercado. Transformación. Mercado internacional.
- c) Problemas de organización. Funcionamiento de las federaciones. Planes de trabajo, cómo se elaboran y cómo se hace el seguimiento. Funcionamiento de las columnas organizativas: mujer, juventud, autodefensa, producción, salud. Formación y capacitación.
- d) Problemas administrativos y de legislación. Instancias del Estado, trámites, recursos, memoriales, gestiones. Negociación con autoridades. Redacción. Administración de cuentas, rendición.
- e) Conducción de asambleas.

A esta escuela deberán asistir todos los miembros de la Junta Directiva (30), más los secretarios generales de las Federaciones Provinciales (13), más los secretarios de Producción. Total 50.

Comprometer como ponentes a técnicos de reconocida calidad y trayectoria. Comprometer la participación de las ONGs amigas.

2.- ESCUELAS DE CAPACITACION ESPECIALIZADA.

El sistema de capacitación es un instrumento clave para la forja de líderes. También es un vehículo para seleccionar y calificar a los más destacados representantes de la clase en sus más diversas y múltiples manifestaciones organizativas y forjar una red amplia de dirigentes naturales.

Necesitamos hacer un alto y evaluar la Escuela Central y las experiencias de las Escuelas Provinciales y de base. Es notorio que el sistema en marcha se ha quedado rezagado frente a las nuevas necesidades de planteamientos y aten-

ción. Las exigencias son mayores para proyectar las fuerzas que hemos logrado desarrollar y para atender a las nuevas promociones que se avizoran. Además, se hace necesario incorporar a los planes de capacitación a las diversas especialidades como mujer (que tiene avances), juventud, autodefensa, producción, salud.

Implementar la escuela central de todos los 29 de cada mes en vínculo con la Asamblea Ordinaria de los 30. Mantener la experiencia mensual de la SOMUC también. Precisar sobre los participantes y consolidar la importancia de esta instancia con la red de dirigentes y las campañas cotidianas de la Federación.

Dar el salto a implementar Escuelas de una semana de duración por especialidades: Mujer, Juventud, Autodefensa Salud y Equipo central de dirigentes. Cada una por lo menos 2 veces en este año. Ver cronograma al final.

SE PROPONE:

- a) Que el equipo de las escuelas formule un documento de informe y balance crítico, autocrítico de las experiencias, los logros y las dificultades.
- b) Formular la nueva propuesta de capacitación que atienda el conjunto de las instancias y especialidades.
- c) Convocar con esos materiales a un taller a nivel de la Federación invitando a ONGs que desarrollan un este trabajo.

3.- FORTALECER LA ORGANIZACION CAMPESINA.

- a) Consolidar y fortalecer las Comunidades Campesinas en lucha contra los planes neo-liberales que buscan liquidarlas y en la defensa de la tierra comunal que pretende ser privatizada.
- b) Fortalecer las Federaciones Provinciales y Distritales y contribuir a la formación de Federaciones en aquellas donde no existen.
- c) Poner particular interés en respaldar el trabajo de las Federaciones de la zona interandina para que en el plazo de un año pasen a tener una situación consolidada y estable.

4.- CARNETIZACION.

Consolidar la organización expresada en la importante y estratégica representación que mostró el VII Congreso Departamental. Dar el salto a la carnetización como un instrumento que fortalece la relación del gremio con la

familia comunal y el productor individual afianzando la vida gremial y colectiva.

El carnet servirá para tener un padrón que nos permita avanzar en niveles de organización, de ejercicio de formas democráticas de masas, de democracia directa y superior, de predicar con el ejemplo en formas de superar las crisis de representación. Con una base carnetizada será posible, por ejemplo, elegir una junta directiva de la FDCQ y sus Federaciones base a través de elecciones universales directas y secretas, o se podrán consultar referendums para definir posición sobre determinados temas o políticas del Estado o se podrá convocar a elecciones de autoridades judiciales o políticas, o se podrá consultar sobre la revocabilidad de dirigentes o autoridades.

El carnet será un requisito para que los afiliados puedan acceder a los diversos servicios que se impulsan o generan desde el gremio y las entidades que trabajan estrechamente. Programas productivos, de asistencia, asesoría, asuntos legales, radio y otros.

El carnet, a su vez, servirá como instrumento de aporte económico de las bases hacia sus gremios. La cuota por el carnet será por una sola vez al año y será renovada cada año para estar habilitado. El 50% será para la FDCQ y el 50% para la Federación Provincial.

SE PROPONE:

- a) Gestionar la financiación de la elaboración de los carnet. (Ya se avanzó un compromiso con CEPES)
- b) Desarrollar la experiencia bajo la responsabilidad de los secretarios de organización de cada zona para que trabajen con los dirigentes de las Federaciones. Deben elegir una provincia para iniciar y en base a la experiencia proyectar al conjunto.

5.- DERECHOS HUMANOS Y DEFENSA LEGAL.

Desarrollar los acuerdos del VII Congreso de la FDCQ.

Consolidar la relación con COPAZ que viene trabajando en estrecha coordinación y que ahora nos ayuda en ver casos como el de Colquemarca en Chumbivilcas, Maras, Anta y Santa Bárbara en Canchis.

Avanzar en relaciones con la Coordinadora Nacional de DDHH y particularmente con Aprodeh, IDL y CEAPAZ, para avanzar en talleres de capacitación campesina y capacitación de profesionales.

6.- TECNICO - PRODUCTIVO.

Este es un campo en el que no hemos logrado que la FDCQ

al abn cuenta con un equipo de asesoría conducido por profesiona-
les y técnicos de las diversas especialidades. Se han
ensayado diversas variantes y todas han fracasado. Ahora
buscamos una salida que permita solucionar este grave
problema.

SE PROPONE:

a) Que la FDCQ convoque a Profesionales y Técnicos
agropecuarios y civiles relacionados con el agro para
constituir una Asociación de Profesionales Técnicos de
la FDCQ. Con ellos se verá en concreto, las posibili-
dades de funcionar.

b) Solicitar a las ONGs que trabajan en estrecha coordi-
nación con la FDCQ que destaquen a uno de los técnicos
de sus equipos para que a través de ellos se canalicen
las relaciones de la especialidad. Ellos participarían
de una instancia junto con la Asociación para discutir
los problemas programáticos en relación a la produc-
ción.

c) Estamos a la espera de una respuesta respecto a una
solicitud que la FDCQ ha hecho para contar con recur-
sos como para contratar personal. En ese caso podría
dársele una mayor proyección a la Asociación que
pretendemos forjar.

7.- PROYECTOS DE DESARROLLO A SER CONDUCTIDOS POR LA FDCQ.

Es necesario que la FDCQ encabece la implementación de
proyectos productivos para propiciar la experimentación de
sus propuestas programáticas acordadas.

a) Instalar fitotoldos con la promoción de empleo juve-
nil, capacitación técnica, de manejo y reflexión
programática. Tomar como base la experiencia que se
viene desarrollando en provincias altas. Apoyándose en
este proyecto, demandar al Estado para que dote los
recursos para masificar su uso y beneficio.

Atender 9 provincias. Instalar un módulo de 3 fitotol-
dos en 10 comunidades por provincia.

b) Elegir otras posibilidades donde se pueda impulsar un
salto y la masificación de la alternativa. Ganadería
familiar con pastos cultivados. Engorde de ganado con
estabulación y alimentos concentrados. Micro cuencas.
Molinos.

8.- COMEDOR CAMPESINO FDCQ.

Instalar un comedor campesino de la FDCQ para ofrecer este
servicio a los compañeros que vienen a la ciudad a realizar
trámites. Esta alternativa es urgente en la medida que la
crisis se agrava y las opciones que hay se han encarecido.

Concretar con el crecimiento para contar con cocina, implementación necesaria y alimentos básicos para sostenerlo. Para darle continuidad se cobrará un costo mínimo y deberá pedirle a las bases que hagan aportes en productos así como será necesario solicitar a otras entidades que trabajan con alimentos para que nos ayuden a sostener el comedor. Insistir con la FARTAC para que nos proporcione el local para instalar el comedor.

9.- ECONOMIA DE AUTOSOSTENIMIENTO.

Construir una economía que permita que la FDCQ se autofinancie apoyándose en sus propios recursos y sus bases.

a) Impulsar la carnetización.

b) Desarrollar actividades en bases. Que cada provincia organice una kermes: 60% para la base 40% para la FDCQ.

c) Trabajar la posibilidad que la FDCQ tenga una unidad productiva que sirva para capacitación y experimentación productiva y a su vez vender las cosechas. Los resultados servirían para seguir manteniendo la producción y las utilidades serían ingresos para la FDCQ. Según cómo salga la experiencia, estudiar la posibilidad de implementar alternativas similares por provincia.

d) Concretar con COPAA la solicitud de apoyo que les hicimos en la propuesta de Convenio.

e) Mantenerse a la expectativa sobre el apoyo externo que se ha solicitado y que sería implementado con la fiscalización de las ONGs que forman parte del Comité de Gestión.

10- RADIO, TV Y DIFUSION.

Este área también es fundamental para la vida de la FDCQ considerando que la ofensiva neo-liberal y contra-insurgente tienen un punto fundamental de apoyo en el manejo de los medios de comunicación.

a) Encargar al equipo que presente un documento de evaluación de los logros, ubicación de los límites, dificultades y errores a nivel de radio, video y repetidoras de TV. Examinar la experiencia central y las que funcionan en provincias.

Elaborar propuesta de relanzamiento, coordinación y cooperación con las experiencias existentes y ampliación del servicio.

- b) Convocar a un Taller donde se trabaje sobre las propuesta de balance y orientaciones. Garantizar que estén presentes todas las experiencias de las Federaciones y amigos que están en la misma opción.
- c) Elaborar un plan para la organización de corresponsales y para que mediante ellos se organicen periódicos murales, bocinas para los días de mercado y otros.

11.- RELACIONES PUBLICAS E IMAGEN.

Revertir las serias dificultades que la FDCQ tiene en este campo. Trabajar una propuesta concreta de alternativa para un tratamiento sistemático y profesional sobre el asunto.

12.- INFORMATICA.

Concretar la oferta que ha recibido la FDCQ para instalar un terminal de una red de informática que en principio abarcaría precios de productos en diversos mercados del país, mercados internacionales, datos de tecnología, clima y legislación.

Canalizar la información a través de la red de programas radiales y ofrecer servicios de información hacia comunidades y productores.

13.- REORGANIZACION DE LA CCP DESDE LAS BASES.

Llevar a la práctica el acuerdo del VII Congreso respecto del tema.

- a) Preparar materiales: folleto con los acuerdos del VII Congreso FDCQ. Video. Exposición de fotos.

- b) Organizar una gira de los principales dirigentes que vayan en equipo a difundir la experiencia de la FDCQ e impulsar una reflexión y reactivación de las federaciones hermanas. Iniciar por el sur, seguir por el centro y tratar de cubrir todo el país.

Debieran participar, Secretario General, Secretario de Organización, Producción, Mujer y Autodefensa.

- c) Organizar un Encuentro Taller de las federaciones de Qosqo, Puno, Arequipa, Moquegua, Tacna, Madre de Dios, Apurímac, Ayacucho y Huancavelica. La iniciativa se está coordinando y la fecha posible es la primera semana de Julio próximo.

14.- MOVILIZACION EN DEFENSA DE LA COMUNIDAD Y LA TIERRA.

Implementar un plan de campaña dirigido a cumplir con el acuerdo del VII Congreso en relación al desarrollo de formas de lucha a partir de problemas concretos y su

proyección al plano político para enfrentar al CCD y el referéndum fujimorista que pretende convalidar el brutal recorte y eliminación de los derechos del pueblo.

- a) Elaborar plan de campaña.
- b) Dotarnos de materiales: volantes, cartillas, afiche, trámites (memoriales). Reafirmar la voluntad de las bases y desarrollar disposición de lucha. Ganar espacio en la opinión pública y sectores populares urbanos para la solidaridad y la posibilidad de ampliar la participación en la lucha.
- c) Implementar campaña: asambleas de base. Propagandización. Algunos eventos. Difusión en ciudades. Relaciones con otras fuerzas populares y democráticas. Relaciones con las Federaciones de los departamentos del sur.

15.- CRONOGRAMA DE ESCUELAS Y TALLERES.

JUNIO:

- Taller de Formación y Capacitación.

JULIO:

- Encuentro Taller Federaciones del Sur.
- Movilización en defensa de la comunidad y tierra.

AGOSTO:

- Escuela Junta Directiva FDCQ.
- Escuela de Juventud.

SEPTIEMBRE:

- Escuela de Autodefensa.
- Encuentro Departamental de la Juventud.
- Taller de Comunicación.

OCTUBRE:

- Escuela de Salud.
- Taller de promotores técnico productivos.

NOVIEMBRE:

- Segunda Escuela de la Junta Directiva FDCQ.
- Escuela de la Mujer.
- Concurso de Música y Danzas.

DICIEMBRE:

- Segunda Escuela de la Juventud.
- Segunda Escuela de Autodefensa.



[Signature]
 Moisés Quispe Quispe
 Secretario General
 FDCQ

Qosqo, Mayo de 1993.

Indígena y Campesino
MINCA

Pucallpa, 27 de Marzo de 1,988

OFICIO MULTIPLE N° 01-98-MINCA

Señor (es)

PRESENTE

ASUNTO : FUNDACION DEL MOVIMIENTO DE INTEGRACION INDIGENA
Y CAMPESINO - MINCA

De nuestra consideración:

Es propicia la oportunidad saludar a usted y a su honorable Institución para dar a conocer oficialmente la Fundación del Movimiento de Integración Indígena y Campesino, cuya sigla es MINCA.

El MINCA, es una organización política fundada el 18 de Enero de 1998, como fruto del anhelo y voluntad de las Comunidades Nativas y Caseríos del Distrito de Iparia. Emerge como alternativa de construcción de un Gobierno pleno que supere las actuales dificultades y problemas con una PROPUESTA PROPIA Y DE INTEGRACION SOCIAL, que genere el progreso de nuestros pueblos en base al trabajo mancomunado de la MINCA O MINCA; el rescate y práctica de la cultura ancestral, las costumbres y tradiciones; la defensa de la tierra y sus recursos con visión ecológica acorde a los avances tecnológicos conducentes a la realización plena del hombre y la mujer indígena y campesina que conlleve a la confraternidad de un mundo nuevo de integración, sin discriminación.

El MINCA, nace en el Distrito de Iparia para fortalecer la democracia con participación ciudadana en el ámbito regional y nacional; por lo que reiteramos nuestro saludo y consideración a usted y a su Institución que marcará el inicio de una relación fructífera por el bienestar general.

Agradeciéndole por la atención al presente, nos suscribimos de usted,

Atentamente,

David Saavedra Pacaya
Presidente Comisión Organizadora



Julián Vásquez Barbarán
Secretario

Chacho Chunga 7/11
DMR

29/3/98
ATESHC

Comun. Indígena de TOMANGA - Ayacucho
Presidente: Diego Coronado
(Sr. Heracleo Mejía Chumpán) 27/4/98
Cargo: Sr. Evlogio Vilca Corina

Recibido
18/3/98
Aidesip
Mery Guimaraes

LE 000 4472

"La Joz de la Región Ucayali"
Publicidad Comercial - Makcom Grou
Sr. Hernando Mas Silva

NOTA DE PRENSA N° 01-98-MINCA

EL MOVIMIENTO DE INTEGRACION INDIGENA Y CAMPESINO-MINCA, SE DIRIGE A TODAS LAS COMUNIDADES NATIVAS Y CAMPESINAS, A LAS AUTORIDADES Y PUEBLO EN GENERAL DE LA REGION DE UCAYALI, A FIN DE COMUNICAR LO SIGUIENTE:

- 1.- EL MINCA, ES UNA ORGANIZACIÓN POLITICA QUE NACE DE LA VOLUNTAD DE LAS COMUNIDADES NATIVAS Y CAMPESINAS, EL 18 DE ENERO DE 1.998, COMO ALTERNATIVA DE TRABAJO QUE CONTRIBUYA A LA SUPERACION ECONOMICA Y SOCIAL DE NUESTROS PUEBLOS Y AL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN NUESTRA REGION.
- 2.- EL MINCA, TIENE COMO PRINCIPIOS LA UNION, SOLIDARIDAD Y LA COOPERACION EN EL TRABAJO, PRACTICADO POR NUESTROS PUEBLOS A TRAVES DE TODA NUESTRA HISTORIA DESDE LA EPOCA DE LOS INCAS. MEDIANTE LA MINCA O MINGA QUE CONSISTE EN LA COOPERACION SOLIDARIA Y VOLUNTARIA EN EL PROCESO DE LA PRODUCCION ECONOMICA.
- 3.- EL MINCA, SE PROPONE PARTICIPAR EN LAS PROXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE IPARIA, PROMOVRIENDO COMO CANDIDATO A LA ALCALDIA AL PROFESOR ROBERTO SILVANO RENGIFO, PERSONALIDAD AMPLIAMENTE RECONOCIDA, POR SU CAPACIDAD INTELECTUAL, HOMBRE DE ACCION, RESPONSABILIDAD Y SOLVENCIA MORAL. ASIMISMO HACEMOS UNA INVITACION FRATERNA A TODAS LAS COMUNIDADES Y PERSONAS SIN DISTINCION A TRABAJAR EN MINCA; PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE NUESTRAS COMUNIDADES NATIVAS Y CAMPESINAS. HACIENDO A LA MUNICIPALIDAD UNA INSTITUCION EMPRESARIAL CON PARTICIPACION COMUNITARIA EN LA GESTION MUNICIPAL.

IPARIA, 28 DE MARZO DE 1988

.....
DAVID SAAVEDRA PACAYA
Presidente de la Comisión Organizadora-MINCA

.....
FIDEL LOPEZ VENTURA
Comisión Prensa y Propaganda

.....
JULIAN VASQUEZ BARBARAN
Secretario.

.....
LEONARDO DAVILA RENGIFO
Comisión de Economía.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MINCA

N° ACTIVIDADES	M E S E S					AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO				
1) RECAUDACION DE FIRMAS/DIGITACION	⊗ ⊗							
2) VERIFICACION ONPE / INSCRIPCION		⊗						
3) ORGANIZACION COMITES MINCA			⊗ ⊗	⊗ ⊗				
4) CONVOCATORIA TALLER				⊗ ⊗				
5) TALLER PLANEAMIENTO ESTRATEGICO (CM)					6/7			
6) PROPAGANDA PROPAGANDA Y DIFUSION DE PRO PUESTAS MINCA					⊗ ⊗	⊗ ⊗		
7) CONVOCATORIA MITIN							⊗	
8) MITIN CENTRAL							26	
9) PRE-POST ELECCIONES							⊗	9 -11 ▲13
10) PROPAGANDA PROPAGANDA MINCA								⊗ ⊗

RIAD - Poderes Locales
Desempeño
30

1.- QUE ES EL "MINCA"?

EL MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN INDÍGENA Y CAMPESINO (MINCA), es una organización política de bases que propugna la integración indígena y campesino de la sociedad rural y urbano marginal en aras de conquistar un espacio político donde se practique la democracia directa de masas en busca de su autodeterminación.

El MINCA, emerge como alternativa de construcción de un Gobierno Pleno basado en el Poder Popular que emana de la libre voluntad organizada de la ciudadanía que hoy requiere de una mayor participación democrática y con autoridad, puesto que su futuro no depende de las decisiones de arriba, sino que depende de aquí, de abajo, desde las mismas bases. El MINCA, está llamada a ser la expresión política de la Participación ciudadana en su vasta expresión para lograr superar las actuales dificultades y problemas que vive la sociedad en su conjunto.

2.- CUANDO FUE FUNDADO EL "MINCA"?

El MINCA fue fundado el 18 de Enero de 1998, en el Distrito de Iparia, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, Perú. Surge como Nueva Alternativa con Propuesta Propia de Integración sin discriminación, en base a los principios de la unión, la solidaridad y la cooperación.

3.- QUE PLANTEA EL "MINCA"?

El MINCA plantea la integración sin discriminación del pueblo indígena y mestizo para lograr la construcción de un Gobierno Pleno que genere el PROGRESO SOCIAL levantando como bandera el trabajo mancomunado de la MINKA o MINGA, que consiste en la cooperación solidaria y voluntaria en el proceso de la producción económica, practicado desde el Tahuantinsuyo. Nos planteamos el rescate y practica de la cultura ancestral, las costumbres y tradiciones; la defensa de la Madre Tierra y todos sus Recursos con visión ecológica acorde a los avances científicos y tecnológicos, conducente a la realización plena del hombre y la mujer indígena y campesina que conlleve a la confraternidad de un Mundo Nuevo mas humano: ecológicamente sano, económicamente viable, políticamente democrático y socialmente justo.

4.- EL "MINCA" Y LAS ELECCIONES MUNICIPALES 1998

EL MOVIMIENTO DE INTEGRACION INDIGENA Y CAMPEÑO (MINCA), considera que el movimiento popular indígena y campesino está en constante cambio y análisis de la realidad desde su propia objetividad y esperanzas, dentro de un marco de problemas sociales, económicos, políticos y religiosos. Los problemas son lo de siempre, pero no hay alternativas claras y concretas sobre el futuro. Ese futuro que los colectivos sociales sin distinción de credo ni raza esperan sea mejor; y será mejor, si ellos ponen el hombro reafirmando su cultura y defendiendo sus derechos ciudadanos, no dejándose aplastar por la política neoliberal del actual sistema de depredación, explotación y sometimiento. Nuestras tierras y bosques se ven amenazados por una política de privatización, que impulsa el Estado peruano a través de una Ley Forestal - expropiación o despojo de nuestro suelo, el agua y el aire diríamos nosotros-; las condiciones de vida cada vez están mas deterioradas y por ende la agricultura está en una desertificación financiera mientras la actividad forestal sólo beneficia a los 'grandes', siendo el poblador rural un simple extractor que en cada árbol que matea ve expresado sus esperanzas de una vida mejor, pero que al tumbarlo ve caer su vida misma, su esperanza y su futuro. Las posibilidades de acceder a una educación superior son escasas y la unidad familiar muchas veces se ve amenazada ante una penetración cultural occidental con todos sus defectos y vicios. El gobierno nacional y los municipales acortan los espacios democráticos de control y participación ciudadana a través de la

represión y el autoritarismo, el personalismo y el clientelaje político humillante y vergonzante, que aprovechan ante la miseria y desesperación que vive el país

Pero también hay experiencias positivas desarrolladas por la FEPEU con las Mingas para la construcción de piscigranjas familiares y las chacras integrales, los palmicultores del COCEPU y las mujeres del AMUCAU para el cultivo de la palma aceitera en la zona de la carretera Federico Basadre.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
1999 - 2002

PROPUESTA A LAS
COMUNIDADES NATIVAS Y
CASERÍOS DEL DISTRITO DE
IPARÍA:

1.- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DIRECTA EN LA CAPITAL DISTRITAL

ES INACEPTABLE QUE LA LABOR ADMINISTRATIVA EN GENERAL ESTÉ CENTRALIZADA EN LA CIUDAD DE PUCALLPA; EL MINCA *dara efectivo uso al Palacio Municipal en la capital Distrital y que tambien sirva a las instituciones locales.* EL MINCA CONCERTARÁ CON GREMIOS Y/O INSTITUCIONES PARA MINIMIZAR Y DINAMIZAR UNA EFECTIVA OFICINA DE COORDINACIÓN EN PUCALLPA.

2.- CREACIÓN DEL CONSEJO
COMUNAL DE DESARROLLO

Donde la comunidad participe con voz y voto, con alternativas y con trabajo a través de sus organizaciones y autoridades, en coordinación con las diversas instituciones públicas y privadas BAJO LA CONDUCCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL. EL ALCALDE ES UN REPRESENTANTE DEL PUEBLO Y ESTÁ LLAMADO A ESCUCHARLE Y OBEDECERLE. El MINCA impulsará una gestión de nuevo tipo, clara y transparente, promoviendo la participación y control ciudadano, EN DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES, SUS DERECHOS Y ASPIRACIONES ETERNAMENTE POSTERGADOS.

3.- IMPULSO DE LAS MINGAS PARA
LA PRODUCCIÓN Y EL DESARROLLO
COMUNITARIO.

LA PRÁCTICA DE LA MINKA EN EL TIEMPO DE LOS INCAS PERMITIÓ DESARROLLAR GRANDEMENTE LA AGRICULTURA Y HOY EN NUESTROS TIEMPOS SIGUE VIGENTE Y HERMANA A LOS CAMPESINOS Y NATIVOS EN LA DURA TAREA DEL ROZO Y LA TUMBA, LA SIEMBRA Y LA

Y en nuestro distrito, Iparía, la ECOMUSA del caserío Galilea con el líder agrario Rolando Ruiz que ahora cuenta con una pequeña procesadora de fideos en base a harinas sucedáneas, la Colonia del Caco con su Motochata UCAYALI que tuvo un reflotamiento en la gestión del profesor Roberto Rengifo, entre otras; como también la práctica agrícola de los ISRAELITAS por el río Pachitea. También tenemos las experiencias de la defensa y protección de nuestras cochas por el río Tamaya (Imiría) y la comunidad nativa de Antiguo Ahuaypa por el río Ucayali; asimismo, de las mujeres artesanas shipibas a nivel individual y colectivo en YARINACocha que generan un ingreso muy importante en el hogar, así como la mano de obra de los niños y la mujer campesina en las labores agrícolas que junto al hombre realizan las MINGAS con hacha y machete.

Ante esta situación, el MOVIMIENTO DE INTEGRACION INDIGENA Y CAMPESINO (MINCA), participará en las ELECCIONES MUNICIPALES 1998, para dinamizar la gestión municipal y viabilizar la participación ciudadana, promoviendo al Prof. ROBERTO SILVANO RENGIFO, como candidato a la Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Iparía, reconocido líder shipibo por su CAPACIDAD INTELECTUAL Y SOLVENCIA MORAL, hombre de acción, responsabilidad y decisión ante todo.

El MINCA, presenta su PLAN DE GOBIERNO como PROPUESTA PROPIA y entrega a la comunidad para su análisis y debate, como parte de una NUEVA ALTERNATIVA de Construcción de un Gobierno Pleno Democrático y Participativo.

COSECHA Y TAMBIÉN EN LA LIMPIEZA DE CAMINOS Y CALLES Y CUANTO TRABAJO HAYA EN LA COMUNIDAD. *El MINCA, se propone impulsar las MINGAS para la Producción y el Desarrollo ante la falta de créditos agrícolas. La unión de nuestras fuerzas es nuestra mejor garantía, Juntos lo podemos hacer*

4.- CREACIÓN DE EMPRESAS MUNICIPALES

LA POBLACIÓN DE IPARÍA REQUIERE UN MEJOR SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL, TANTO DE PASAJEROS Y CARGA, UN MEJOR TRATO, CÓMODO Y BARATO ; ALLÍ ES NECESARIO UNA *Empresa de Transporte Fluvial*. TENEMOS LA HERMOSA MONTAÑA DEL SIRA Y SUS EXÓTICOS PARAJES; ES POSIBLE LA CREACIÓN DE UNA *Empresa Autogestionaria Ecoturística*, DONDE UN COMUNERO PUEDA SER SOCIO O GUÍA TURÍSTICO, PERMITIENDO APRECIAR Y REVALORAR NUESTROS RECURSOS NATURALES. TENEMOS UNA VARIEDAD DE ÁRBOLES MADERABLES PARA SU TRANSFORMACIÓN; ES POSIBLE INSTALAR UN *Aserradero Municipal*, QUE PERMITA MEJORAR NUESTRAS VIVIENDAS Y SER MATERIA PRIMA PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ENTRE OTROS.

5.- GESTIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO ANTE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL E INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES Y DEL EXTERIOR

La Municipalidad debe ser un ente pensante y promotor, HAY INICIATIVAS EN LAS COMUNIDADES E INSTITUCIONES LOCALES QUE NECESITAN UNA MANO, UN IMPULSO, A ESAS INQUIETUDES NO SE LES DEBE CERRAR LAS PUERTAS, AL CONTRARIO SE LES DEBE FACILITAR LOS NEXOS. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA NO DEBE TENER LÍMITES, HAY QUE DESARROLLAR ESAS CAPACIDADES EN BIEN DE NUESTRO PUEBLO, LA REGIÓN Y EL PAÍS. *Hay que tocar otras puertas y no estar sólo a la*

espera de los recursos del gobierno central. Podemos crear nuevas fuentes de trabajo . EN EL CAMINO NOS ENCONTRAREMOS CON INSTITUCIONES HERMANAS QUE APOYEN NUESTRA CAUSA.

6.- CREAR UN PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL ALTERNATIVO

LA ARREMETIDA NEOLIBERAL DEL GOBIERNO NO TIENE LÍMITES Y ES NUESTRO PUEBLO INDIGENA Y CAMPESINO QUE SUFRE LAS CONSECUENCIAS. HAY HAMBRE Y MISERIA, PERO TAMBIÉN HAY UNA HUELLA MARCADA DEL ASISTENCIALISMO QUE HAN PRACTICADO LOS GOBERNANTES DE UNA U OTRA TENDENCIA POLÍTICA, SEA DE IZQUIERDA O DE DERECHA, Y QUE HAN HECHO QUE LA GENTE VEA, EN ESTE CASO A LAS MUNICIPALIDADES, COMO UNA DESPENSA Y SOLUCIÓN A SUS NECESIDADES. SOMOS CONCIENTES QUE ESTO DEBE CAMBIAR, COMO TAMPOCO PODEMOS QUITAR COMO POR ARTE DE MAGIA. Nos proponemos potenciar el Programa del Vaso de Leche con los productos de la región, consumir lo que producimos y garantizar un mercado seguro al productor. ASIMISMO, SE DEBE CONTAR CON UN FONDO ESPECIAL para los casos de EMERGENCIA SOCIAL Y DESASTRES NATURALES.

7.- CONCIENTIZACIÓN ECOLÓGICA Y PROMOCIÓN DE LA MUJER INDIGENA Y CAMPESINA

LA TIERRA Y NUESTROS RECURSOS NATURALES ESTÁN EN DETERIORO, LA CAPA DE OZONO ESTÁ DEBILITÁNDOSE, NUESTRO SUELO SE ESTÁ YENDO POR LOS RÍOS HACIA EL MAR -ESTAMOS SUFRIENDO LA EROSIÓN Y EL DESBARRANCO-. PARA ELLO, LOS PROFESORES Y PROFESORAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y LA COMUNIDAD AL IGUAL QUE LA MUJER EN EL HOGAR, ESTAN LLAMADOS A CONTRIBUIR AL CAMBIO DE MENTALIDAD EN LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD.

El MINCA se propone promocionar las capacidades y habilidades de los docentes y de la mujer indígena y mestiza, valorando su temple y coraje en estos tiempos de crisis.

8.- ELABORAR EL CATASTRO URBANO DE LA CAPITAL DISTRITAL

IPARÍA, ES LA CAPITAL DISTRITAL Y DEBE TENER DICHA ENVERGADURA EN BASE A UN ORDENAMIENTO URBANO; SE HACE NECESARIO MEJORAR EL ORNATO PÚBLICO, urge la presencia de importantes instituciones públicas (Banco de la Nación, IPSS, Policía Nacional, Telefonía, etc). Debemos partir con levantar y elaborar un PLANO REGULADOR y GESTIONAR EL FUNCIONAMIENTO DE DICHAS INSTITUCIONES PÚBLICAS MATRICES.

9.- GESTIONAR CONVENIOS DE BECAS Y PROYECTOS PARA ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR

LA JUVENTUD DEBE, LOGRAR MAYORES NIVELES EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN PROFESIONAL. El MINCA posibilitará la formación de una nueva generación con nuevo pensamiento e ideal de superación, DESARROLLO PROFESIONAL Y SOCIAL

10.- APOYO A LA EDUCACIÓN, DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

LA COMUNIDAD TIENE DERECHO AL ESPARCIMIENTO CULTURAL, DEPORTIVO Y SOCIAL. EL MINCA propiciará la integración cultural de nuestros pueblos Y CONTRIBUIRÁ HACIA UNA NUEVA EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y LA PAZ.

11.- CONTINUACIÓN DE OBRAS DE LA ANTERIOR GESTIÓN

MUNICIPAL LOS ESFUERZOS DE UNA GESTIÓN MUNICIPAL NO DEBEN QUEDAR TRUNCAS, SEA DE CUALQUIER COLOR POLÍTICO, POR QUE los recursos vienen para el pueblo y no para un grupo ni partido. El MINCA se impone la tarea de continuar con las obras pendientes de ejecución que deje el Alcalde saliente, COMO EL CASO DEL PROYECTO DE LA CARRETERA IPARÍA-TOURNAVISTA, ENTRE OTROS.

MOVIMIENTO DE INTEGRACION

"Solidaridad
CAMPE SINO
"MINCA"
para el
Desarrollo"

INDIGENA Y
Cooperación
Integración

1.- QUE ES EL "MINCA"?

El MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN INDÍGENA Y CAMPE SINO (MINCA), es una organización política de bases que propugna la integración indígena y campesino de la sociedad rural y urbano marginal en aras de conquistar un espacio político donde se practique la democracia directa de masas en busca de su autodeterminación.

El MINCA, emerge como alternativa de construcción de un Gobierno Pleno basado en el Poder Popular que emana de la libre voluntad organizada de la ciudadanía que hoy requiere de una mayor participación democrática y con autoridad, puesto que su futuro no depende de las decisiones de arriba, sino que depende de aquí, de abajo, desde las mismas bases. El MINCA, está llamada a ser la expresión política de la Participación ciudadana en su vasta expresión para lograr superar las actuales dificultades y problemas que vive la sociedad en su conjunto.

2.- CUANDO FUE FUNDADO EL "MINCA"?

PLAN DE LUCHA INMEDIATO : ~~CON LAS TOMAS DE TIERRA Y EL FOR-~~
~~TEALIZAMIENTO DE LA CCP~~ POR EL FORTALECIMIENTO DE LA CCP
 Y LAS ORGANIZACIONES DE MASAS DEL CAMPESINADO, IMPULSANDO
 LAS TOMAS DE TIERRA

CON SIDERANDO:

1. Que en la situación actual de auge inicial del campesinado, y represión de la dictadura militar, es fundamental que la CCP revista sus fuerzas y las reorganice con el objetivo de poder brindar todo el apoyo a sus bases en lucha, como centralizar el movimiento de masas que se desarrolla.
2. Que ^{la lucha del campesinado por} las tomas de tierra deben ser dirigidas por un firme programa revolucionario, impulsando al conjunto del campesinado, en su lucha contra los rezagos semif feudales, a una sólida alianza con con la clase obrera y el conjunto del movimiento popular.
3. Que en este combate de las masas campesinas por la tierra y por los precios, como del proletariado agrícola por mejores salarios y condiciones de trabajos debe impulsarse la gestación de organizaciones democrático revolucionario de masas, como son los frentes únicos y las asambleas populares, que permita ampliar la democracia de masas en las condiciones políticas actuales, ^{que transforme el movimiento espontáneo, en político revolucionario,} en la perspectiva de acumular fuerzas en la lucha por el poder de nueva democracia.
4. Que es fundamental ir dando estos pasos fortaleciendo el frente único, que permita que el campesinado en su larga lucha por el poder, en alianza con las otras clases revolucionarias vaya acumulando fuerzas en torno al programa democrático ~~mas~~ popular.
5. Que igualmente de esta manera colocando a la CCP y a la vanguardia campesina al frente de la lucha podremos avanzar en nuclear e integrar en nuestras filas otros sectores del campesinado, que lenta pero firmemente se acerca a las posiciones clasistas de nuestra central.

ACUERDA:

1. Campañas Centrales:

- a. Por el impulso de las tres tomas de tierra y la más amplia solidaridad con ellas a nivel nacional, ^{fortaleciendo al calor de la lucha las organizaciones de masas del campesinado.}
- b. Contra la represión en el campesinado, por la defensa de las libertades democráticas en el campo.
- c. Por la efectivización del voto a los analfabetos y su inmediata inscripción a nivel nacional.

2. Sobre la base de estas tres campañas centrales:

- a. Realizar Conferencia de Prensa con periodistas nacionales y extranjeros, y directa presencia de las bases y los dirigentes en lucha.
- b. Pronunciamento de ~~mas~~ solidaridad del conjunto de fuerzas democráticas en apoyo a las reivindicaciones fundamentales del campesinado.
- c. Apoyo del CEN CCP al mitin de la FDCC del 18 de marzo, y las acciones que organizan las federaciones departamentales y provinciales en lucha por sus reivindicaciones, y las consignas cen-

trales .

- d. Por la publicación de un afiche a nombre de la CCP que lleve las tres consignas señaladas a nivel nacional.
- e. Por la presentación en la próxima sesión de la asamblea constituyente de una moción a nombre de las fuerzas de izquierda en apoyo a las luchas de Puno, Cusco y Piura, contra la represión y por la inmediata efectivización de la inscripción para los analfabetos.

3. Impulsar el más amplio apoyo a la ~~federaciones~~ federaciones departamentales y de bases, fortaleciéndolas como el principal vehículo que tiene la CCP para organizar su presencia a nivel nacional.

4. Por el impulso de los frentes populares y el apoyo amplio a estos, colocando al campesinado al frente, ~~en las zonas rurales~~ en las zonas rurales, Apoyo y propagandización activa del frente único de Anta. ~~organización~~

-Apoyo e impulso del frente popular de Aymaraes, y los frentes populares o Comités de Campesinos del Alto Piura.
-Apoyo a los frentes populares del

5. Recogiendo las experiencias de las guardias campesinas, impulsémoslas y fortalezcámoslas a nivel nacional, al calor de la lucha, convirtiéndolas en grupos de autodefensa de masas.

a. Tomar el ~~ejemplo~~ ejemplo del Alto Piura y de Ocongate.

6. Convirtamos a la CCP en el centro de la unidad del campesinado peruano.

a. Reafirmación de la CCP como la única central clasista y revolucionaria del campesinado peruano.

b. Impulsar la política de acercamiento de la GNA a la CCP, en perspectiva de su integración, asistiendo al próximo Congreso de ésta última, a través de una delegación que represente a nuestra central, con el objetivo de ganar la mayor cantidad de fuerzas para la organización revolucionaria del campesinado, que es nuestra CCP, y conquistar acuerdos de lucha concreta contra la dictadura a nivel nacional y departamental.

c. Establecer relaciones con el conjunto de organizaciones independientes del campesinado, ~~llámese~~ llámese federaciones departamentales o provinciales, caso la Convención con el objetivo de continuar impulsando una amplia política de frente único contra la dictadura y los enemigos del campesinado y el pueblo.

7. Por el fortalecimiento del frente único en la CCP y en las organizaciones de base de nuestra central.

a. Por el impulso a la participación de todas las tendencias que actúan en la CCP, en el seno de las federaciones departamentales y de base, fortaleciendo la unidad y no menoscabándola.

b. Por la participación efectiva del conjunto de tendencias o posiciones políticas en la administración permanente de la CCP, incluyéndose esta participación en la toma de decisiones y

discutir el
combate al
discurso
CGCP
frente

como el
principal
sostén
social
y
frente
que con
batiente
democrá-
tico.

al mismo tiempo que comba-
timos el ~~discurso~~ discurso programá-
tico, y los
desarrollos
apropia-
dos.

Wilver Arevalo Canayo

5.10/1968
37

~~Junio~~
Sec. Regional
Oriente

FEDERACION DEPARTAMENTAL DE CAMPESINOS Y NATIVOS DE LORETO

FEDECANAL

PROYECTO DE TRABAJO POLITICO DE LA FEDECANAL

LUGAR DE INTERCAMBIO : TODO EL DEPARTAMENTO DE LORETO.

SUSTENTACION : Estando dentro los objetivos de nuestra Federacion de Organizar y orientar en el campo politico al campesino de la selva, consideramos indispensable buscar los metodos y medios adecuados para el cumplimiento de dicho fin. Considerando que en nuestra zona nuestra Organización no puede tener en su totalidad presencia por múltiples razones, el principal objetivo es llevar la enseñanza adecuada a todos los campesinos y Nativos, que ello les permita entender la realidad en que estan viviendo, podemos decir que tenemos muchas zonas que se encuentran totalmente abandonados y que nuestra Organización no hizo hasta ahora su presencia, y que, precisamente esto ocasiona la oportunidad para que el partido Aprista quiera apristizar a todo el Departamento de Loreto como lo viene haciendo con nuestros compañeros que se encuentran todavía dormidos, ante esta grave situación debemos de elaborar un plan de acción inmediata con una estrategia y táctica bien elaborada, que ello nos permitirá dar vida a nuestro gremio y a nuestro Partido; que creemos que es la unica alternativa de cambio. Este Proyecto de trabajo politico que presentamos es con la finalidad de trabajar dentro y fuera de las bases de nuestra Federación, que hasta la fecha no tiene presencia por falta de un plan de trabajo y bien estructurado, esperamos que en adelante lo hagamos con mayor certeza.

ANTECEDENTE : En la región de la selva a nivel de nuestro Partido Politicamente no tenemos presencia, creemos que es necesario empujar el trabajo que nos hemos abocado a realizar. Estamos totalmente convencidos que en un tiempo no muy lejano en la selva a nivel del campesinado nuestro Partido será uno de los más fuertes.

Actualmente el Partido Aprista, tiene la intención de Apristizar a todo Loreto, buscando una serie de argumentos y mecanismos para confundir a nuestros hermanos campesinos que no les hemos preparado en ningún campo.

En muchas de las comunidades que tienen nuestra ideología el Aprismo ha fracasado, y seguirá fracasando, por que nosotros estaremos a la vanguardia del campesinado Loretano.

Nosotros consideramos que estamos avanzando, principalmente con las ESCUELAS CAMPESINAS, aunque no tan acertadamente pero estamos adelantando; al momento contamos con 45 Alumnos que en el futuro deberán ser nuevos Dirigentes no solo a nivel de Gremio sino también a nivel de Partido. En estas escuela Estamos preparando cuadros políticos y que ello requiere de una serie de aportes tanto como del gremio y del Partido en Particular. Es necesario el apoyo tanto en lo económico, Político y social, debemos tener en cuenta que es una cobertura tan amplia considerando las comunidades Nativas de todo El Departamento, esto debe tener un claro objetivo para emprender el trabajo.

OBJETIVOS GENERALES:

- 1.- Formar Ideológica y Políticamente a Nativos y Campesinos.
- 2.- Dialogar con el campesino y Nativo sobre la realidad en que vive.
- 3.- Introducir el conocimiento del Mureateguismo, hacer conocer al campesinado quien es su enemigo de clase y por que vive pobre y olvidado, hacer conocer al campesino y nativo sobre las clases sociales y como se formaron partiendo de su propia vivencia.
- 4.- Dar a conocer ¿Cuales son la intenciones de los Partidos de la Derecha? ¿Y Que es la Izquierda?
- 5.- Formar comités de base del ~~Partido~~ Regional (PUM)

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1.- Desarrollar encuentros de capacitación en el campo político con compañeros militantes y simpatizantes del Partido.
- 2.- Promover entre los campesinos y nativos conocimientos Teorico Practico sobre el socialismo.
- 3.- Incentivar la integración en la Organización.
- 4.- Dotar de elementos básicos de análisis al campesinado para la comprensión de la problemática local.

METAS:

- 1.- Realizar reuniones de Capacitación Política capacita mensualmente a uno (1), en cada zona del Distrito de Fernando Lores 2 personas.
- 2.- Realizar (1) encuentro de capacitación política en el distrito de Iquitos, en este Trimestre.
- 3.- Realizar (1) encuentro de capacitación política en el Distrito de Mazari trimestralmente.
- 4.- Realizar (1) encuentro de capacitación política en el Distrito de Indiana Trimestral.

- 5.- Realizar (1) encuentro cada un mes a nivel interdistrital y Provincial.
- 6.- Realizar un encuentro de capacitación política en el Distrito de las Amazonas trimestral.
- 7.- Realizar un encuentro con las Federaciones Nativas.
- 8.- Promover la participación de un promedio de 150 campesinos que se comprometan con el plan político, por sector para los encuentros de capacitación y evaluación.

METODOLOGIA :

Area Geográfica. El Departamento de Loreto, está compuesto de 5 Provincias y de 7 distritos específicos, todos ellos se encuentran en los ríos Amazonas y Napo, que abarcan un promedio de 1,500 comunidades - campesinas y nativas, todas ellas totalmente dispersas siendo la vía principal fluvial.

DIAGNOSTICO:

El area donde se desarrollará el proyecto de trabajo político, se encuentran las comunidades unas más cercanas y otras totalmente distantes, siendo la mínima de 1 hora y la máxima de 8 días por vía fluvial en bote motor.

Todas las Provincias, Distritos así como las comunidades que están comprendidas en este Proyecto el 75 % están afiliados a la Federación Departamental, y sus organizaciones se encuentran en actividad.

El presente plan surge como una necesidad de preparar y capacitar a nuestros compañeros campesinos y nativos .

DINAMICA DE CAPACITACION:

1.- Lenguaje.

Considerando que la capacitación es lo más importante, para poder hacer frente a los engaños por parte de otros partidos oportunistas, que demagógicamente se presentan como alternativa ante el campesinado, consideramos que los temas deben tratarse con un carácter sumamente político y pensamos que deberían ser de la siguiente s formas:

- Dialogal
- Dialogal Expositivo
- Expositivo

Entendemos que el uso de la metodología corresponde y obedece a una estrategia adecuada en el conjunto de los participantes, y que asegura la integración de todos durante el proceso, lo que facilita al campesino entender los temas políticos a tratarse.

FORMAS DE CAPACITACION :

Partiendo de las formas de capacitación deben orientarse en lo económico social y político, y que estas formas no estan definidas, buscamos desde un inicio la creatividad en los metodos a emplearse de parte de todos los participantes; sin embargo nos atrevemos a recomendar la utilización de las siguientes formas:

- Sociodramas
- Trabajos de grupos y plenaria
- Observación practicas del campo
- Elección, f. acción de tareas.

EVENTOS DE CAPACITACION:

Tal como está descrito el plan de capacitación comprenderá el area de influencia de la FEDECANAL, en su primera fase, por lo que se ha zonificado con sus comunidades campesinas en cada zona, previa preparación, en base de esto recomendamos la realización de los eventos siguientes:

- Encuentros Comunales
- Encuentros Intercomunales
- Encuentros Distritales
- Encuentros Interdistritales
- Encuentros Provinciales
- Encuentros inter Provinciales
- Encuentros de dirigentes gremiales de todo el Departamento comprometido con el Partido
- Cada uno de los pasos a seguir, estarán señados a un tiempo fijado por la comisión permanente.

CAMPOS DE CAPACITACION:

- En el campo Político
- En el campo Legal
- En el campo Económico
- En el campo social
- Capacitación en el Campo Político.

- Capacitación y estudio de la estructura del Estado
- Poder Ejecutivo
- Poder Judicial
- Poder Legislativo
- Poder Electoral.

Capacitación Campo Legal.

- Sobre los Derechos Humanos
- Estudio de la Constitución y el Código Civil Peruano, Se recomienda los tres años o permanentes.
- Estudio de las leyes agrarias vigentes.
- Estudio de las leyes que amparan la tenencia de la tierra.

• Estudio de normas vigentes sobre las funciones de las autoridades comunales .

Capacitación en el Campo Económico.

Calculo de costos de producción agropecuaria

Calculo de los intereses de los préstamos vigentes.

Estudio de las bases económicas del mercado y que rigen el Estado .

CAPACITACION EN EL CAMPO DE ORGANIZACION.

-Funciones de los Dirigentes comunales, Institucionales, Gremiales

-Estudio de los aspectos gremiales del campesinado en la región y el país

-Conducción de documentación y Archivos de la Comunidad de la Institución y del Gremio. -

-Elaboración de documentos, Reglamentos, Estatutos, memoriales, Oficios.

AMBITO DE TRABAJO INICIAL:

Area de Influencia.

El plan de capacitación se desarrollará en las jurisdicciones que comprendan las provincias y Distritos, para cada cual se ha determinado la zonificación respectiva.

PROVINCIA DE MAYNAS.

Distrito de Peranado Loreo.

Primera zona.

Sede Central. - Comunidad de Provenir II zona.

Comunidades anexas. - Yacapana, I zona, Centro Yacapana, Yacapana II zona, Buenos Aires, Ayacucho Tipishca, San Juan, de Yanayacu, San Pedro, Nueva Esperanza, Fomento, Santa Catalina, Nueva primavera, y Amor Fina.

Segunda Zona.

Sede Central: Comunidad de Justicia.

Comunidades Anexas: Tapirillo, Dos Unidos, Nuevo San José, Samaria, Tapira Grande, Tapira Nuevo, Mangua y Ocho de Mayo.

Tercera Zona.

Sede Central: Comunidad de Santa Ana II zona.

Comunidades Anexas: Santa Ana, I zona Nuevo San Martín, Centro América Nuevo Valentín, Constancia, Puerto Inca, Punga, El Chino y el Charo.

Cuarta Zona:

Sede Central. - Comunidad de Timareo II zona.

Comunidades Anexas: Timareo I zona, SnaLorenzo, de Muyuya, Nuevo Progreso, Panguana I zona, Panguana II zona, Aucayo, Gallito, Nuevo Amazonas y Santa Ana de Muyuy.

DISTRITO DE IQUITOS:

Primera Zona:

Sede Central.-- Comunidad de Cabo López

Comunidades Anexas. Puerto Alegría I zona, Puerto Alegría II zona, San Juan de Munich, Palo Seco, San Antonio, Buena Esperanza, San Carlos, Centro Mazana, Mazanillo, Mazana I zona.

Segunda zona.

Sede Central.-- Comunidad de Juan Juan Velazco Alavarado.

Comunidades Anexas.--Padre Isla, I zona, Padre Isla II zona, Buenos Aires, San Antonio, Lupuna I zona, Lupuna II zona.

Tercera Zona:

Sede Central : Comunidad de Progreso.

Comunidades Anexas.-- Fernando Lores, Centro Fuerte, Polis y Grau

DISTRITO DE INDIANA:

Primera zona:

Sede Central: Comunidad de San Rafael.

Comunidades Anexas: Sinchicuy, Timicurillo, Santa Victoria, Fatima, Santa Maria del Ojeal.

Segunda Zona:

Sede Central : Indiana.

Comunidades Anexas: Timicuro Grande, Manco Capac, Santa Teresa, Las Palmas, Iquique, Pucallpa.

Tercera Zona:

Sede Central: Comunidad de San Pedro de Manatí.

Comunidades Anexas: Nuevo San Juan, Nuevo Paraíso, Yanamono, Manatí I zona, Santa Elena, Manatí II zona, Recreo y San Cecilia.

DISTRITO DE MAZAN:

Primera Zona: Sede Central

Sede Central: Comunidad de Yarina Isla.

Comunidades Anexas.-- Tamanco, Llaallapa, Puinahua, San Pedro, Mangua y Juancho Playa, Nuñez Cocha.

Segunda zona.

Sede Central: Mazan Distrito.

Comunidades Anexas.-- Puerto Alegre, Santa Cruz, Gamitana Cocha, Bagazán, Yuracyacu, Nuevo Horizonte, Petróna Isla, San Pedro de Cayaposa y el Salvador.

Tercera zona:

Sede Central: Comunidad de Puerto Aveja.

Comunidades Anexas: Copalillo, Tupac Amaru, Oro Blanco, Triunfo, Nuevo-Triunfo, San Juan, Cantón, Tutapishco.

DISTRITO DE LAS AMAZONAS.Primera Zona:Sede Central: Comunidad de YanashiComunidades Anexas: San José de Yanashi, San Salvador, San Augusto, Apayacu, Nuevo Horizonte, Oran, Cantón, Huanta y Colonia.Segunda Zona:Sede Central: Comunidad de San Alejandro.Comunidades Anexas: Nuevo Progreso, Huanana, Tigrillo, Paiche Huahua, Nuñez Cocha y Canadá.Tercera Zona.Sede Central: Comunidad de Portugal.Comunidades Anexas: Marupa, San Pedro, de Marupa, Nuevo Tacna, Siete de Junio, Nuevo San José, San Antonio, de Marupa, Camaleón Isla.Cuarta Zona.Sede Central: Francisco de Orellana.Comunidades Anexas: Canal Pinto, Santa Elena, Sapo Playa y Capironal.Responsables Campesinos por Zonas.1.- Responsabilidades Generales.

- Wilver Arevalo Camayo, Secretario Gral. de la Federación y encargado de Escuelas Campesinas.

- Ronald Mori Ramirez, Encargado de las Escuelas Campesinas.

- Julio Díaz Pacaya, Encargado de las Escuelas Campesinas.

Responsables del Distrito de Fernando Loes.

- Responsables Distritales: Artemio Cardenas y Samuel Vizcarra, miembros del COPAFMA.

Responsables de la Primera zona. - Felipe Ricopa, Felix Matos.Responsables Segunda zona. - Oscar Mendoza, Pastor Huayllahua.Responsables Tercera Zona. - Adela Romaina, Pedro Sayón.Responsables Cuarta Zona. - Samuel Vizcarra Roy Basilva.DISTRITO DE IQUITOS:Responsables Distritales: Ronald Mori Ramirez, Wilmer SanchezResponsables de la Primera zona. - José TeránResponsable Segunda Zona: Nicolás Torres, Edinson Sanches.Responsables Tercera Zona:DISTRITO DE INDIANA:

DISTRITO DE INDIANA:Responsables Distritales.— Winder Vela, Deisi Vela.Responsable primera zona.—Responsables Segunda Zona.— Wilson Babilonia, Tito Panduro.Responsables Tercera Zona.— José Orlando Murayari, Julio A. Díaz.DISTRITO DE MAZAN:Responsables Distritales.— Ignacio Ilar, Luis TorresResponsables Primera Zona.— Roy Rodriguez.Responsables Segunda Zona.Responsables Tercera Zona.— Jorge RodriguezDISTRITO LAS AMAZONAS:Responsables Distritales.— Juan Barales Lavi, Beatriz Rodriguez.Responsables Primera Zona.— Francisco Ochavano.Responsables Segunda Zona.— Ramón Catashunga, William Vasquez.Responsables Tercera Zona.— Catalino LaviResponsables Cuarta Zona.— Ana Vilchez .

- Jauvouran Sinti Chujandama	Pucacaca
- Aquiles Arévalo Chumbe	Santa Rosillo
<u>LIGA AGRARIA "TRES DE OCTUBRE" DE SAN MARTIN - TARAPOTO.</u>	
- Alfonso Arévalo Iquiza (Presidente)	Tarapoto
- Antonio Moreno Vargas	Chazuta
- Gerson Amasifuon Sánchez	Shapaja
- Eloy Torres García	Juan Guerra
- Juan José Gonzáles Panduro	Shapaja
- Juan Aquiles Tananta Rodríguez	Shapaja
- Eladio Tananta Cumapa	Cuñumbuque
- Velardes Ríos Trigozo	Cuñumbuque
- Abel Avalos Huatancasi	Chazuta
- Darwin Hidalgo Sánchez	Cuñumbuque
<u>LIGA AGRARIA "GENERAL ANTONILLO" - PROVINCIA DE IANAS.</u>	
- Matías Pizango Torres	San Miguel
- Casilio Cumapa Pizango	Pucayacu
- Hilciados Ruiz Carbajal	Estancia
- Pedro Cumapa Pizango	Pucayacu
- Gumercindo Mozonbito Fasabi	San Miguel
- Bilmerto Tangea Seopa	Estancia
<u>LIGA AGRARIA "CAHUIDE" DEL VALLE DEL ALTO MAYO - MOYOBAMBA.</u>	
- Segundo Centurión Pérez	San Fernando

Los Delegados de la Liga Agraria "José Carlos Mariátegui", no asistieron por encontrarse en pie de lucha con tres dirigentes presos y en la relación de participantes si faltan algunos nombres se debe a que el grupo de Trabajo No. 3 formado en el Congreso para tratar diversos temas, se olvidó de presentar la relación, por lo que pedimos disculpas si no figura los nombres de los c.c. A todo esto es oportuno mencionar y agradecer a los delegados fraternos e invitados que estuvieron presentes para orientar con temas notablemente rurales - organizativos en bien del desarrollo de nuestras bases campesinas.

SITUACION PROBLEMÁTICA ORGANICA, ECONOMICA, PRENSA, RECLAMOS Y COMBATES DE LAS LIGAS AGRARIAS.

EN LO ORGANICO .- Las Organizaciones campesinas han entrado en refluxo o han dejado de tener vida institucional, debido más que todo a la coyuntura electoral, tanto de la Asamblea Constituyente como para las elecciones generales del presente año, acciones políticas electorales que viene entreteniendo al campesinado, haciéndolos olvidar sus problemas y al alejamiento de sus Organizaciones. Asimismo tenemos, en la parte del Alto Huallaga, gran cantidad de productores optaron por cambiar de cultivos en productos de pan llevar, por las plantaciones de coca, obteniendo en un corto tiempo mejores entradas económicas, para luego olvidarse de

sus problemas y del resto del campesinado pobre que pertenecían a la Liga Agraria "LOS REVOLUCIONARIOS" de Tocacho-Uchiza, lo cual mercó el accionar organizativo en su Liga.

También internamente confrontamos problemas antisociales de producción, más que todo debido a la mala estructura organizativa y de una política técnica empresarial, muy alejados de los conceptos de organización científica del trabajo, y a los enfrentamientos entre productores por la tenencia de la tierra, en donde los responsables del Ministerio de Agricultura y Alimentación demuestran desinterés o incapacidad para solucionar los problemas, presidiendo a estas acciones serviles muchos reaccionarios tales como el ex delegado algodonero Salomón Cohen Estrella que solamente a realizado viajes de pasco a Lima sin informar de sus planteamientos y gestiones en bien de los productores de algodón, a quien un grupo de productores de algodón del Distrito de Pajarillo encabezado por el Presidente de la Liga Agraria "Tupac Amaru" Marcos Salirrosas Malla y el ex Presidente, Horáclides Meza Arévalo, lo han denunciado ante la Zona Agraria, declarándolo traidor, persona no grata y de bambeado campesino, por estar manipulado por el Gobierno Militar quien sorprendió al Ing. César Reátegui Bartra del Ministerio de Agricultura y Alimentación de Juanjui. Así también en Ledoy con el docente Asencio Alegria Gonzáles, quien hizo acciones terroríficas contra los campesinos y maestros organizados en su Frente de Defensa de Apoyo Comunitario, para que luego de agotados los trámites burocráticos tuvieron que sacarlo; así mismo a pretendido arrastrar a un Partido de los pitucos y reaccionarios al campesinado, un señor de apellido Soplin que antes gozaba de buen prestigio en el Distrito de Ledoy, y no viendo cumplidos sus nefastos apetitos politiqueros, piensa enfrentarse con el FEDAC, utilizando maniobras tinterillescas y amañadas.

EN LO ECONOMICO.-- Las organizaciones atraviesan por dura crisis económica al no tener cuotas de los afiliados y no gozar de los autogravámenes que se hacía en determinadas líneas de producción, dinero que a sido fiscalizado por la Comisión Liquidadora de la ETC-UNA, conformada por funcionarios del Ministerio de Agricultura y Alimentación. Siendo la parte económica un factor importante para el desplazamiento de los dirigentes y las comisiones cuando tienen que ir a las entidades a gestionar la solución a los problemas rurales.

En lo referente al apoyo económico a las empresas cooperativas, hemos definido que atraviesan por una seria crisis económica por ; los préstamos o créditos han sido diseñados dentro de una concepción capitalista, con la finalidad de frenar el movimiento de avance del campesinado hacia la toma del poder.

EN DIFUSION O PRENSA.- No contamos con medios de información de ninguna índole (radio, periódicos-televisión, revistas o boletines informativos) toda vez que, queremos hacer conocer nuestros problemas o logros de nuestras luchas, cuesta dinero, además los medios de comunicación están en manos de los comerciantes y de empresas privadas, -- que solamente sirve sus intereses económicos y partidarios.- Entonces, como carecemos de recursos económicos, nos hemos limitado a sacar determinadas notas de prensa y volantes en forma esporádica, existiendo descordinación con la dirección de PASMA hacia las ligas y bases alejados, donde hay un sin número de reclamos para hacer del conocimiento a las entidades del Estado opresor y a la opinión pública.

LOS RECLAMOS.- Se vienen haciendo en forma personal hacia -- las entidades públicas y privadas, muchas veces por la vía burocrática, utilizando oficios y memoriales, los mismos que duermen en las oficinas, permitiendo la indignación de los sectores olvidados y marginados del campo. Es más todavía cuando los reclamos no son escuchados, los tinterillos (chupa sangres) hacen de las suyas para lucrarse con la pobreza del campesinado.

NUESTROS COMBATES.- Hemos tenido fuertes y sacrificadas movilizaciones, para arrancar nuestros justos derechos, como son los levantamientos de Juanjui en 1979, de Yurimaguas en el presente año (1980), el de Tocache 1979, de Sisa (1979), el de Chazuta (1980), Rioja y Picot, (1980); y en otros pueblos del departamento, donde los campesinos han jugado un rol preponderante, incluso sufriendo acciones represivas con varios dirigentes. Hemos combatido en la huelga heroica del SUTEP y por las reivindicaciones más sentidas de nuestros pueblos, faltándonos seguir organizándonos, para continuar en nuevas jornadas de combate.

CRITICA Y AUTOCRITICA.- Hemos ubicado, el aspecto político sectorial en que muchos dirigentes campesinos han caído, lo cual ha traído resentimientos con los de más compañeros que no son de la misma ideología, y también el de haber dado más importancia a los partidos políticos electorales de la derecha y de las llamadas Izquierdas, olvidándose de las tareas organizativas y de combate para arrancar nuestros derechos, al burocratismo en que caen muchos dirigentes y al ser pocos participantes-comunicativos, para reorganizar las dirigencias, con los más caracterizados luchadores campesinos. También el aprovechamiento ilícito de bienes que pertenecen al campesinado.

SITUACION POLITICA NACIONAL E INTERNACIONAL

El Perú es un país dependiente de los países imperialistas, que nos someten a una planificación desarrollo propio del sistema Capitalista; esta dependencia es producto de que -- nuestro país es el mercado de su producción industrial y la despesa de abastacimientos de recursos naturales.

Esto es consecuencia de la política entreguista de los gobiernos que ha tenido y tiene nuestro país, basentándose -- más aún con la dictadura militar por se fiel representante y cumplidor de los mandatos del Fondo Monetario Internacional. Al desarrollo de la sociedad capitalista en donde todos los medios de producción están en manos de las empresas --- privadas y la explotación de nuestras riquezas en manos de los tentáculos del pulpo imperialista norteamericano, hace que la planificación económica y política está al servicio de la gran burguesía financiera y las transnacionales, mientras que la crisis económica cada vez más se acentúa sobre sacrificados y martirizados hombros del pueblo trabajador. Creemos que el sistema capitalista a nivel internacional viene manejando el poder por unos tres años y a nivel nacional por más de siglo y medio, a pasado y consideramos que no es lo que ha de solucionar la crisis mundial, a lo que nos tiene sometido.

Vemos que el mundo está convulsionado, en lo que las masas explotadas van alcanzando alternativas de nuevas formas de gobiernos, después de arrancar el poder político y económico a favor del pueblo y ordenando la sociedad de acuerdo a los intereses de los explotados.

SITUACION DEPARTAMENTAL DEL CAMPESINO. -- La situación del campesinado en el departamento de San Martín está dentro de las relaciones de explotación capitalista que impera en el país.

Los problemas fundamentales son los siguientes:

a.- Tenencia de la tierra. -- No existe definición sobre la propiedad de la tierra y esta es acaparada por grupos minoritarios muy poderosos de tal manera, que la gran masa campesina cuenta con apenas 10 hectarias por campesino.

b.- Financiamiento. -- La falta de fuentes de financiamiento acorde con la realidad del campesinado, El Banco Agrario otorga créditos en cuatro partes lo que impide la capitalización. Los intereses que cobra tampoco permite que el campesino siga financiado su producción.

c.- Asistencia Técnica. -- El campesinado no cuenta con técnicos que lo asesoren en los aspectos productivos ni de comercialización, estando el "apoyo técnico" solamente al servicio de los que tienen dinero.

d.- Comercialización.-- La existencia de los intermediarios que explotan al campesino y se llevan la mayor ganancia de su producción al pagarle precios muy bajos, es uno de los principales problemas en el departamento; además los intermediarios gozan de las benevolencias de ciertos funcionarios de ENCI y del Banco Agrario para favorecer sus intereses económicos; pero cuando los campesinos optan por organizarse para romper con los intermediarios, vienen los peros y bloqueo a las acciones campesinas por parte de los reaccionarios de ENCI del Banco Agrario, y del ministerio de Agricultura y Alimentación. Ante esta situación los planteamientos que presentamos son los siguientes:

- 1.- Exigir la titulación de las tierras y la parcelación, el campesino debe contar con el documento legal que asegure su propiedad sobre la tierra.
- 2.- No pago de intereses al Banco Agrario por los diez primeros años, que permitirán capitalizar al campesino y luego de los diez años el interes que se pague deberá ser de 5% como máximo. Y a nivel orgánico buscar otras fuentes.
- 3.- De acuerdo a la capitalización que se logre contrataremos nuestras propios técnicos. Todos los profesionales y técnicos que nos asesoren están a nuestro servicio.
- 4.- Los pequeños i medianos campesinos debemos organizarnos para formar nuestros propios canales de comercialización. Sólo mediante nuestra organización podremos eliminar el intermediario y utilizar esa ganancia que le quitamos al intermediario en beneficio de la misma organización y esto se puede realizar a través de implementar pequeños proyectos a corto plazo, que permitan no solamente la capitalización de los campesinos sino la capitalización de la organización.

ANALISIS DE LOS DECRETOS LEYES 22776- 22175.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el decreto Ley 22175 obedece a la política del gobierno para facilitar la penetración capitalista e imperialista.
- 2.- Esta Ley está orientada a crear industrias para la exportación y beneficios de los grandes capitalistas.
- 3.- Que al no entregar los títulos de propiedad después de su caducidad, facilita quitar las tierras a los verdaderos dueños.
- 4.- Que ya se está entregando las tierras a los capitalistas como por ejemplo: Industrial Amazónica 30 mil hectáreas, Compañía Japonesa 35 mil hectáreas, Calixto Romero 60 mil Hc. en el sector Chontayacu -Uchiza, Tocache-, Bion Selva en el sector Puerto Pizano; Alto Mayo 1,500 hectáreas, Empresa Forestal San Martín más de 5 mil hectáreas(caserío de huinguillo) y otras empresa más.

ACUERDA:

- 1.- Se derogue el Decreto Ley 22175.
- 2.- Promover la organización y capacitación política de las comunidades nativas, respetando sus propios dialectos, ideas, creencias y tradiciones. Que esté a cargo de las organizaciones de base, Ligas Agrarias y FASMA, promocionando empresas Autogestionarias que estén en manos de los trabajadores.
- 3.- Pronta adjudicación de tierras con sus respectivos títulos de propiedad.
- 4.- Alertar al campesinado para sus denuncias y solicitar la expulsión de estas empresas capitalistas.
- 5.- Exigir la reforestación Obligatoria de todos los extractores de madera cuidando el equilibrio ecológico de nuestra selva.
- 6.- Que los distritos forestales del Ministerio de Agricultura y Alimentación, publiquen en sus informativos, el número de concesionarios o de las empresas extractoras de madera y que den a conocer quiénes y cuantos son las personas que hacen la reforestación, por que toda vez que tenemos en cuenta que esta situación es muy oscura.

DECRETO LEX 22776

- 1.- Que este Decreto Ley ha sido dictado por el gobierno militar, con la finalidad de quebrar nuestras Ligas y Federaciones, como consecuencia de la aplicación de esta Ley, existen recurso financiero depositado en el Banco Agrario con la cuenta Número 01788 dinero que es de los autogravámenes descontados a los productores desde hace varios años.

ACUERDA :

- 1.- La FASMA y las Ligas Agrarias dirijan, orienten y asocionen la formación de los Comités de Productores de los principales productos del Departamento.
- 2.- Los Comités Regionales de productores deben elaborar un Plan de trabajo en forma conjunta con la FASMA, para la formación de los Comités de productores a nivel Provincial, Valle, Distrital en coordinación y dirección con las Ligas Agrarias.
- 3.- Hacer todo lo posible para la consolidación orgánica y económica de los Comités bases, Distritales, de Valles, Provinciales y Regionales, aprovechando todos los recursos de entidades, organismos y personas identificadas con el campesino; con el objetivo a corto plazo de consolidar a su vez a las Ligas y la FASMA.

4.- Exigir al Gobierno Militar que todo lo descontado hasta el momento por concepto de autográvamos, retorne inmediatamente a los productores a través de nuestras organizaciones representativas.

AGREGADO.-Que todas las bases campesinas emitan pronunciamientos rechazando el D.L.22919, que permite el desalojo de tierras a los campesinos.

REAJUSTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL FASMA:

Presidente	: Germán Navarro Pérez - Tarapoto
Vice-presidente	: Juan Aquiles Tananta - Shapaja
Sec. del Interior	: Juan Armas Torres - Caspizapa
Sec. de Economía	: Juan Lozano Lozano - San Antonio del Mayo
Sec. de Organización	: Segundo Centurión, Pérez - Rioja
Sec. de Reforma Agraria	: Pablo Panduro Pisco - Saposoa.
Sec. de Planificación	: Wilmer Rubio Otiniano - Juanjuf
Sec. de Capacitación	: Raúl Padilla Silva - Moyobamba
Sec. de Bienestar Social	: Segundo Gatica Flores - San Juan de Cum- baza.
Sec. de Juventudes Campesinas	: Wilter Gómez Shapiama - Chazuta
Sec. de Prensa Campesina	: Pánfilo Torres O. - Moyobamba

Y quedó acordado realizar el Cuarto Congreso Campesino Departamental en -
la localidad de Chazuta en el mes de Junio de 1981.

REFORMA AGRARIA CONSIDERANDO QUE:

1. Que el Decreto Supremo 17716 no llegó a consolidar una Reforma Agraria Estructural, ya que no hubo el cambio de las estructuras Socio-Económicas del País.
2. Que en la Costa en las Haciendas Azucareras se implementó Cooperativas Agrarias de Producción, donde no había germen cooperativo.
3. Que en la Sierra se implementaron (SAIS) allí donde había repulsa hacia la colectivización de las tierras.
4. Que en la Selva se destruyó los pocos fundos Agro-Industriales que existían:

SE RESUELVE:

1. Llegado al poder el campesinado deberá de implementar una Reforma Agraria Estructural.
2. La Revolución Agraria tiene que ser:
Rápida -Confiscatoria y Total
3. Rápida tiene que ser en un solo día; Total, porque se da en todo el Perú y confiscatorio.
4. No se abonaría absolutamente ningún dinero por las tierras confiscadas.
5. En la Costa en las actuales Cooperativas Agrarias se colectivizaría la tierra.
6. En la Sierra se formarían los SAIS, se transformarían en Cooperativas de Servicios.
7. En la Selva se implementaría en una primera etapa, Cooperativas de Servicios Agrarias de Producto.

ORGANIZACION DEL CAMPESINADO

CONSIDERANDO QUE:

1. Que el D.L. 19400 propició la organización CNA, teniendo como integrantes a las Federaciones, Ligas, Asociaciones Agrarias.
2. Que, el Gobierno actual ha destruido legalmente a la CNA.
3. QUE, el Esquema Organizativo de la 19400 a nivel de Federación, Ligas y Asociaciones Agrarias sigue vigente por propia voluntad del campesinado.
4. Que, las actuales Federaciones, Ligas, Asociaciones Agrarias, adolecen de serios problemas económicos, en algunos lugares de organización y capacitación y asistencia técnica.
5. Que el campesinado ha tomado conciencia de su rol de conductores de la Revolución Peruana y por lo tanto de seguir monolíticamente unidos hasta llegar al poder.

SE RESUELVE:

1. Consolidar a nivel nacional las organizaciones agrarias creadas - por el D.L. 19400 comenzando por la Organización Celular, en este caso serían las Asociaciones Agrarias.
2. Agenciarse de medios económicos que permitan el auto financiamien- to de las Organizaciones de Base (Comité de Productores, fongales y Comité de Comercialización).
3. Iniciar un proceso masivo de capacitación campesina el cual tenía que ser permanente, intensivo e integral.
4. Que se busque las interconexiones necesarias con los diferentes - niveles existentes que permiten una asistencia técnica al campesi- no en la Agro-Industria.

PROBLEMA ALIMENTICIO

CONSIDERANDO:

1. Que, nuestro país como miembro integrante del sistema capitalista internacional está sufriendo las consecuencias del hambre y mise- ria, que azota actualmente a los Países de la órbita Pre-Capita - lista;
2. Hay varios índices que indican que nuestro país está siendo azota- do por el hambre:
 - a. Promedio de calorías es de 1,300 contra los 2,500 normales.
 - b. El consumo percapita de leche es de 7 cm³. por día, contra los 250 cm³ normales.
3. Que, nuestro país tiene 46 micro climas contra los 48 a nivel mun- dial.
4. Que, el dato anterior se desprende que en nuestro país se puede - sembrar todos los cultivos de este planeta y de hecho se dan en - el Perú todas las plantas del mundo, por lo tanto estamos en con- diciones de producir todos los alimentos necesarios para la ali- mentación humana.
5. Que, actualmente no existe un Plan Agropecuario basado en la uti- lización nacional de la tierra del País.

SE RESUELVE:

1. Actualizar el estudio realizado por los señores Ecólogos: Coc. - Holdrige y Tossi, los cuales hicieron el Mapa Ecológico del Perú.
2. Llevar a la práctica el uso racional de la tierra basado en el Es- tudio Científico y Técnico de la Micro Región de cada Zona, que - permita la siembra del cultivo que da en dicha Micro Clima. Siendo la salvedad que se dará prioridad a los cultivos alimenti- cios.

3. Que se elabore el Plan Agropecuario Quinquenal a base de la Zonificación de cultivo.

PROBLEMA DE LA COCA

CONSIDERANDO QUE:

1. Que, desde el Gobierno del Señor Odría, se tuvo la idea de erradicar la coca, flajelo de la humanidad.
2. Que el cultivo de la coca lejos de ser erradicado se ha multiplicado por mil.
3. Que, le cabe al Perú de ser el País, el primer productor del mundo de esta planta nosiva, y es a su vez el primer productor de la Pasta Básica de Cocaína.
4. Que, la drogadicción a tomado caracteres alarmantes en el mundo y en nuestro país, en el cual están cayendo nuestras juventudes más que todo de las clases más necesitadas.

SE RESUELVE:

1. Que se estatiliza todos los sembríos de coca actuales.
2. Que se haga un estudio científico y técnico la cantidad de coca - que tendrían que dar para ser utilizados en la elaboración de fármacos.
3. De esta manera se reducirían a dicha cantidad el total nacional de coca sembradas en el País.
4. Todo excedente de plantaciones de coca del estudio antes mencionado que sea totalmente erradicado (quemar, extracción, etc).
5. Que la Dictadura Militar con el pretexto de la erradicación de coca, a masacrado a campesinos quedando el saldo de varios heridos y muchos están en las masmorras de las cárceles.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL CAMPO

CONSIDERANDO QUE:

1. Que, la Dictadura Militar hasta el momento no tiene una política - de precios sobre los productos del Agro coherente.
2. Que, el precio de los insumos agropecuarios suben en forma continua y desmedida.
3. Que, el precio de costo de la mayoría de los productos del campo - son elevados por varios factores: alto costo de los insumos (mayoría importados) incremento del costo de mano de obra, la espiral - inflacionaria.
4. Que, los precios que obtenemos por nuestros productos no nos permiten llevar una vida compatible con la dignidad humana.

5. Que, los productos cosechados por nosotros son comercializados por personas ajenas a nosotros y son los que llevan las máximas ganancias.
6. Que, los productos agropecuarios son vendidos en la mayoría de los casos como materia prima sin sufrir ninguna transformación que eleve su valor agregado.

SE RESUELVE:

1. Exigir al Gobierno se implemente en cada Dirección Zonal Agraria - un Equipo de Técnicos que se dedica exclusivamente a obtener los precios de producción de los productos del campo, con el objeto de determinar el precio de venta de dichos productos.
2. Organizar por intermedio de las Federaciones Agrarias, Sistemas de Comercialización de productos agropecuarios, a fin de erradicar al intermediario.
3. Que se implemente por intermedio de la Federación y/o Ligas Agrarias, Agro-Industrias de todos los productos del campo.

PLATAFORMA DE LUCHA DE LA FASMA

1. Luchar por la titulación gratuita inmediata de las tierras a favor de los pequeños y medianos campesinos.
2. Precio justo de nuestros productos industriales.
3. Luchar por apoyo crediticio del Banco Agrario, sin intereses, oportuno y una sola armada.
4. Luchar por la explotación racional de los recursos forestales y la exclusión de las empresas capitalistas y transnacionales.
5. Exigir que el campesinado nombre sus autoridades en Asambleas Populares.
6. Luchar por la gratuidad de la enseñanza y que se cuente con profesores titulados en todos los pueblos.
7. Exigir la creación y el funcionamiento de una Universidad Científica, democrática y popular en nuestro departamento, debiendo ser la sede la ciudad de Tarapoto, bien equipada e implementada. Descentralizada por cada provincia de acuerdo a la producción de cada zona.
8. Exigir la construcción de carreteras a todos los centros de producción.
9. Pedir que la Empresa ENATA pase a manos de los trabajadores y productores.
10. Exigir la dación de todos los servicios elementales a todos los pueblos del departamento.

11. Luchar por el control de los precios de pasajes en el transporte de carga y pasajeros.
12. Exigir la creación de centros de acopio en todos los centros de producción, debidamente implementados y se pague en los mismos lugares de venta. Presionando para que las Empresas Comercializadoras, den las facilidades en la entrega de los embases (costales)
13. Exigir la moralización de los empleados de ENCI
14. Exigir la reposición de los maestros subrogados.

PLAN DE LUCHA:

1. Propagandizar al máximo por todos los medios de comunicación los acuerdos del Tercer Congreso de FASMA.
2. Hacer llegar a las diferentes Entidades Públicas, los pliegos de reclamos, con movilizaciones y mitines permanentes, y toma de otras acciones como medidas de fuerza, si en caso existiera demora o engaño.
3. Elaborar un boletín y utilizar los medios de comunicación como voceros de FASMA y de las Ligas Agrarias.

TAREAS QUE DEBEMOS EJECUTAR:

ECONOMICAS:

1. Hacer ferias de productos agrícolas
2. Hacer Bingos
3. Hacer fiestas bailables
4. Organizar Grupos Teatrales
5. Aportar nuestras cuotas
6. Que FASMA trabaje con un proyecto de Comercialización para cumplir sus tareas, tratando que las bases impulsen los proyectos.

ORGANIZATIVAS:

1. Realizar visitas a las bases para reorganizarlos, organizarlos y consolidarlos.
2. Organizar conferencias con temas de los problemas sociales, económicos y políticos del campesinado.
3. Organizar equipos para el cumplimiento de la plataforma, y plan de lucha y las tareas de FASMA.
4. Que los presidentes de las Ligas Agrarias visiten a las demás organizaciones mediante planes de trabajo.

CAPACITACION:

1. Realizar círculos de estudio y trabajo.

2. Realizar charlas y conferencias
3. Realizar cursos de capacitación técnicos empresariales
4. Realizar reuniones de análisis de los problemas campesinos.

PRENSA Y PROPAGANDA:

1. Hacer comunicados por todos los medios de comunicación, de lo que acontece en nuestras bases, utilizando multiplicadores (Mimeógrafos de madera).
2. Que FASMA y las Ligas, editen boletines informativos.
3. Tratar que de las Ligas salgan periodistas de base.

RESOLUCIONES DEL CONGRESO:

1. Que todo lo acordado se le dé trámite respectivo en el menor tiempo posible.
2. Para dicho trabajo administrativo se debe nombrar una comisión que preste el debido apoyo en el trabajo.
3. Convocar a una Asamblea de la Federación exclusivamente para la renovación o modificación de los Estatutos de acuerdo a nuestra nueva posición organizativa. Previo ante proyecto que debe hacerse llegar a las organizaciones inmediatas inferiores para su análisis y enmendaduras respectivas.
4. Que se cumpla lo acordado en la última Asamblea de FASMA, en cuanto a lo que se refiere la reposición de los enseres de la Federación en manos de algunos dirigentes como son: El motor y piezas del Molino de Segunda Jerusalén, que dejó botado el ex dirigente Alex Noriega Montero, las máquinas de escribir de manos del Señor Gustavo Duvalier Morcáo y del compañero Marcos Salirrosas Malla, la motocicleta que está ilícitamente en poder del compañero Oscar Ramírez Cortegana, y del mimeógrafo, así como las silas que faltan en Tarapoto y de todo el patrimonio de FASMA.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS:

Nosotros los campesinos del departamento de San Martín integrantes de la Federación Agraria "Selva Maestra" de San Martín.

DECLARAMOS:

1. Que nuestra organización integrada por los trabajadores del campo, esté apoyada en los principios de lucha de clases.
2. Estamos y estaremos de acuerdo con las justas Luchas Populares, que se están intensificando en los últimos años, como consecuencia de la elevación de nuestra conciencia.
3. Que nuestra organización, tiene carácter de Frente Único, en el sentido de que en nuestro seno agrupamos a todos aquellos que quie

ren integrarse a nuestra filas, sin tener en cuenta la posición política, racial y religiosa.

4. Que seguiremos impulsando la unidad monolítica de nuestra clase, la cual nos une hacia la consolidación de nuestra organización.
5. Que propenderemos a la Unidad Obrero-Campesina con el triunfo de nuestra Revolución y la toma del poder.

MOCION DE ORDEN DEL DIA

CONSIDERANDO:

1. Que, en el II y III Congreso Nacional de la CNA se acordó por unanimidad efectivizar la unión de la CNA con C.C.P. y demás organizaciones populares.
2. Que el Gobierno actual a implementado el D.L. # 22776, que se ha hecho exprosamente para "liquidar en forma definitiva" nuestra organización clasista.
3. Que a partir del D.L. 19400 nosotros los trabajadores del campo hemos tomado conciencia en nuestro rol histórico en las luchas de clases que nos depara tarde o temprano al triunfo nuestro, en la unidad con la clase obrera que nos lleva a la toma del poder.
4. Que, actualmente en la C.N.A. se ha enquistado una camarilla que no responde a los intereses de nuestra clase o sea el campesinado; la cual no cumple con los acuerdos del II y III Congreso de nuestra organización.
5. Que al tomar conciencia a nuestro rol protagónico hacia la toma del poder, no podemos seguir perteneciendo a una organización que responda a nuestras justas reivindicaciones.
6. Que la FASMA a trabajado desde sus inicios buscando la unidad de clase, lo cual es incompatible con la actual dirección de la Confederación Nacional Agraria-CNA, por lo que frente a los últimos Decretos Leyes atentatorios contra el campesinado como son: 22175 - 22776, no ha tomado cartas en el asunto, ni menos orientó con el más mínimo detalle a la FASMA para rechazar estas medidas antipeasinas.

SE RESUELVE:

1. Renunciar a hacer miembros de base de la Confederación Nacional Agraria - CNA.
2. Integrarnos a las filas de la Confederación Campesina del Perú -CCP, mediante el Acta que se levante respectivamente.
3. Que, la CCP ha demostrado desde sus inicios conciencia con nuestros principios y en la defensa de los intereses del campesinado a través de sus acciones y luchas.